

Presidente de la República
Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura
Marta Lafuente

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa
Myrian Mello

Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación
María Gloria Pereira de Jacquet

Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica
María del Carmen Giménez Sivulec

Índice

| | |
|---|-----|
| ◆ Presentación | 6-7 |
| ◆ Desarrollo Curricular en el 1º ciclo de la Educación Escolar Básica | 8 |
| ◆ Fines de la Educación Paraguaya | 10 |
| ◆ Objetivos generales de la educación paraguaya, expectativas | 11 |
| ◆ Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica | 13 |
| ◆ Perfil del alumno y la alumna el primer ciclo de la Educación Escolar Básica | 15 |
| ◆ Competencias del 1º ciclo y Alcance de las competencias en los grados | 16 |
| ◆ Principios Curriculares | 18 |
| ◆ Características que orientan el curriculum en la Educación Escolar Básica | 22 |
| ◆ Competencias y capacidades del primer ciclo de la Educación Escolar Básica | 25 |
| ◆ Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe | 27 |
| ◆ Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental | 32 |
| ◆ Orientaciones para la atención a la diversidad en el primer ciclo de la Educación Escolar Básica | 34 |
| ◆ Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género en el primer ciclo de la Educación Escolar Básica | 36 |
| ◆ Orientaciones para el tratamiento del Componente Local | 38 |
| ◆ Orientaciones para la Adecuación Curricular | 41 |



| | |
|--|-----|
| ◆ Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica | 45 |
| ◆ Distribución del tiempo escolar en horas semanales por áreas académicas para el Primer Ciclo de la Educación Escolar Básica | 46 |
| ◆ Área Comunicación | 47 |
| ● Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el primer grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía. | |
| ◆ Área Matemática | 81 |
| ● Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el primer grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía. | |
| ◆ Área Medio Natural y Salud | 99 |
| ● Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el primer grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía. | |
| ◆ Área Vida Social y Trabajo | 115 |
| ● Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el primer grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía. | |
| ◆ Ficha Técnica | 139 |



Presentación

Estimado colega docente:

El MEC pone a tu disposición este programa de estudio de EEB, con el propósito de dotarte de una de las herramientas insustituibles para la planificación y la gestión en el aula. Si bien estos insumos deben ser complementados con las capacidades departamentales e institucionales, constituyen el marco referencial que orienta y determina los aprendizajes a ser alcanzados en los diferentes niveles y ciclos.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el que debe recoger y proponer cuáles de los saberes locales deben ser integrados al currículum a fin de asegurar su pertinencia.

En este documento hacemos referencia a la prescripción del 70% del currículum. El 30% restante es el espacio para introducir los saberes regionales y locales, que luego de un minucioso análisis y de un consenso generalizado, se introducen en el currículum institucional. Esto requiere activa participación de todos los actores de la comunidad educativa, de un modo que permita a todos estar informados de las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a nivel nacional en cada ciclo de cada nivel, y sobre esta base, construir las demás propuestas locales.

El programa de estudio cobra vida en la medida en que sea utilizado. Recomendamos que te tomes el tiempo para leer detenidamente toda la primera parte de orientaciones generales porque está organizada de modo que pueda facilitar al máximo el proceso de planificación de aula. Entre sus capítulos se incluyen orientaciones acerca de las metodologías más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes propuestos, así como una gama de orientaciones para la evaluación de los saberes en términos de qué procesos se han generado para el desarrollo de las capacidades. Planteamos cómo encarar la educación bilingüe en la institución y en el aula y recomendamos el mejor modo de que los transversales se incorporen en la planificación.

Es deseable que este material se constituya en referencia obligada y sea el que determine la planificación y el uso de los demás elementos de apoyo: libros, TIC, periódicos, etc. sin olvidar que es necesaria la mirada institucional para su uso. Cada institución educativa responde a una realidad concreta y alberga a hijos de familias cuyas características socioculturales y educativas pesan mucho a la hora de los aprendizajes. Esta es una de las razones claves por las que el PEI debe ser el espacio en el que la institución, sobre la base de su realidad, proponga un currículum adecuado a su contexto.

No olviden poner su cuota de amor y entusiasmo para hacer más agradable y llevadera toda tarea realizada con seres humanos.

Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura

Ñepyrũrã

Che irũ Mbo'ehára:

Kóina MEC omoĩ nde pópe ko programa de estudio EI y EEB rehegua, ikatu haguãicha reguereko mba'e porãite nepytyvõ mbaretétava nerembiapopýpe. Jepeve reikotevêta gueteri ijykére kuaapykuéra ne Departamento ha ne mbo'ehao oiporavóva, kóva ryepýpe rejuhúta umi mba'ekuaa ne remimbo'ekuéra oikuaava'erã katuate oñepyrũ guive oñehekombo'e.

Añetehapehína, pe Proyecto Educativo Institucional, PEI ryepýpe oñemboguapyva'erã umi kuaapy omopeteĩva ha ombohekóva ñane Departamento ha ñane mbo'ehaópe ambuéva rovaképe. Umíva rupi ikatu ja'e tekombóe iñaguĩ ha ojepyta-soha temimbo'ekuéra rekovére ohechakuaávo hekoha tapiagua. Ko kuatiápe oñemboguapy umi 70% katuate oñeme'ëva'erã ichupekuéra ha opavave ñane retãygua oikuaava'erã toĩme oĩmehápe. Pe 30% hembýva jahupyty haguã 100% opyta ñane Departamento ha ñane mbo'ehao poguýpe. Jaiporavo haguã umi kuaapy ñande rekoha, ñane rembiasa umíva rehegua, hi'ãite opavave ikatúva oipytyvõ ohechakuaávo mba'emba'épa oñembo'eva'erã mbo'ehao guive.

Ko programa de estudio hekovejeráta ojeipurukuévo. Iñepyrũrãme romoĩ nepytyvõ haguã umi mba'e rehechakuaava'erã katuate rejapokuévo ne rembiapopy tekombóerã. Emoñe'ëkena hekoitépe rehechakuaa haguã mba'emba'épa remotendondeva'erã rembo'e porãve ha rehechakuaa porãve haguã mba'emba'épa oikuaa pyahu, oikuaa porãve terã ne'ĩrã gueteri hesakãmba ne remimbo'ekuérape. Rejuhúta avei mba'eichapa ikatu remotenonde tekombóe mokõive ñe'ëkõime. Guarani ha castellano ningo ejeipuru poráva'erã ha hi'ãite omohu'ávo hekombóe EEB básicape mokõivévape ikatupyryjoa nañe remimbo'ekuéra. Aníke nderesarái oĩha avei umi transversalkuéra. Umíva jahechava'erã tove tahesakã porã ñambo'ekuévo.

Ko programa de estudio ningo reipuruva'erã katuate remohendávo rehóvo ne rembiapo ojehechakuaava'erã mba'éichapa oipytyvõta aranduka, TIC, ha ambue kuatihaipyre ne remimbo'ekuéra oikuáva ha oikuaa porãve haguã. Ko'ã mba'e oñemboguapyva'erã PEIpe ja'ehaguéicha ikatu haguãicha ñahenonde'a ha ñaipytyvõ añete temimbo'ekuérape ikatupyryve haguã arako'ëre.

Ha mborayhupópe remba'apórõ ne rembiapo osẽ porávène: mbo'ehára ko omba'apo temimbo'e rekovére ha temimbo'e katuate oñandu ha omomba'e tekombóe oguahëva ichupe•• mbo'ehára py'aite guive.

Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura••

Desarrollo Curricular en el primer ciclo de la Educación Escolar Básica

El proceso de la indagación en la búsqueda de informaciones:

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha elaborado los programas de estudio para el 1° ciclo de la Educación Escolar Básica con el ánimo de reemplazar los implementados en las aulas desde el año 1994. Estos programas fueron construidos a partir de indagaciones realizadas con los actores educativos: niños y niñas, docentes, directores, supervisores, padres y madres de familia, y miembros de consejos educativos departamentales.

En el proceso de indagación interesó al MEC conocer las percepciones de los y las docentes de este ciclo acerca de: a) la viabilidad en el logro de los perfiles diseñados para el niño y de la niña al concluir el 1° ciclo, b) las capacidades que el niño y la niña del 1° ciclo deben desarrollar para lograr cada perfil, c) las actividades que el o la docente debe desarrollar para promover el perfil y, finalmente, d) los contenidos cuyo desarrollo en cada área académica son considerados imprescindibles.

En cuanto a las consultas hechas a los niños y a las niñas de los tres grados del 1° ciclo, las mismas fueron dirigidas de modo a conocer: a) sus percepciones acerca de lo que aprende en la escuela, b) sus expectativas acerca de lo que debería aprender en la escuela, y c) sus ideas en relación con las tareas que les ayudan a aprender.

Por su parte las consultas a padres, madres, directores, supervisores y miembros de los consejos educativos departamentales fueron dirigidas a efectos de conocer las percepciones de estos actores educativos con respecto a las capacidades que deben ser desarrolladas en los niños y en las niñas del 1° ciclo de la EEB.

Los resultados de las indagaciones fueron procesados y las informaciones que de ellas fueron recabadas sustentaron la toma de decisiones en cuanto a las capacidades que los niños y las niñas del 1° ciclo deben desarrollar, a las propuestas metodológicas para el desarrollo de las capacidades y a las estrategias y procedimientos evaluativos de los aprendizajes.

En efecto, la elaboración de estos programas de estudio reúne condiciones de amplia participación tanto de los usuarios como de los destinatarios principales de las propuestas curriculares: los niños y las niñas.

Además de los productos de las indagaciones, el equipo técnico elaborador de los programas de estudio tuvo un especial interés por incluir en los mismos los enfoques metodológicos de vanguardia en cada una de las áreas académicas en relación con el desarrollo de capacidades en niños y niñas de 6 a 8 años. Así mismo, estos programas de estudio cumplen con los criterios de calidad aceptados internacionalmente en cuanto al desarrollo de los aprendizajes en esta etapa de la infancia.

Las intenciones de los nuevos programas de estudio para el I° ciclo de la EEB

Dos razones básicas motivaron al Ministerio de Educación y Cultura a elaborar estos programas de estudio: en primer lugar, la necesidad de incorporar algunos ajustes en el tratamiento, fundamentalmente metodológico, de algunas capacidades de acuerdo a las últimas tendencias pedagógicas y, en segundo lugar, la necesidad de articular la propuesta curricular innovada en la Educación Inicial con unos programas, así mismo innovados, en la Educación Escolar Básica.

En estos programas de estudio se propone un enfoque pedagógico que permite un mayor acercamiento al desarrollo de competencias a través de las áreas académicas, por un lado, y por otro, mediante el desarrollo de las capacidades que organizadas armónicamente permitirán el logro de las competencias.

Las innovaciones propuestas en estos programas tienen también su correlato en una nueva propuesta de evaluación de los aprendizajes (en un fascículo adjunto que reemplaza al fascículo 6), con importantes incorporaciones especialmente en las sugerencias para la utilización funcional de procedimientos e instrumentos evaluativos.

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos :

- ◆ Despertar y desarrollar las aptitudes de los/as educandos/as para que lleguen a su plenitud.
- ◆ Formar la conciencia ética de los/as educandos/as de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- ◆ Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- ◆ Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- ◆ Desarrollar en los/as educandos/as su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- ◆ Formar el espíritu crítico de los/as ciudadanos/as, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- ◆ Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- ◆ Desarrollar en los/as educandos/as la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.

- ◆ Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- ◆ Dar formación técnica a los/as educandos/as en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- ◆ Promover una actitud positiva de los/as educandos/as respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- ◆ Proporcionar oportunidades para que los/as educandos/as aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- ◆ Orientar a los/as educandos/as en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- ◆ Estimular en los/as educandos/as el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que :

- ◆ Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- ◆ Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional .
- ◆ Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- ◆ Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ◆ Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- ◆ Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- ◆ Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- ◆ Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.

- ◆ Utilicen eficientemente el Español y el Guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como el Castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.
- ◆ Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- ◆ Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- ◆ Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- ◆ Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- ◆ Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- ◆ Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- ◆ Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Perfil del alumno y la alumna del primer ciclo de la Educación Escolar Básica

*La Educación Escolar Básica en el primer ciclo
tiende a la formación de niños y niñas que:*

- ◆ Formulen y resuelvan problemas que involucren la aplicación de operaciones fundamentales, en situaciones diversas
- ◆ Construyan su autoestima, su identidad personal, familiar y nacional.
- ◆ Valoren el trabajo socialmente útil como medio de satisfacción de las necesidades básicas.
- ◆ Apliquen los conocimientos científicos básicos en la conservación y utilización de los recursos naturales disponibles en su contexto inmediato.
- ◆ Adquieran hábitos elementales de salud que contribuyan a su crecimiento y desarrollo saludable.
- ◆ Apliquen sus capacidades comunicativas básicas en la lengua materna y adquieran las habilidades comunicativas básicas en la segunda lengua como medios para relacionarse en diferentes contextos.
- ◆ Se expresen utilizando códigos artísticos básicos y disfruten de ellos.

Principios Curriculares

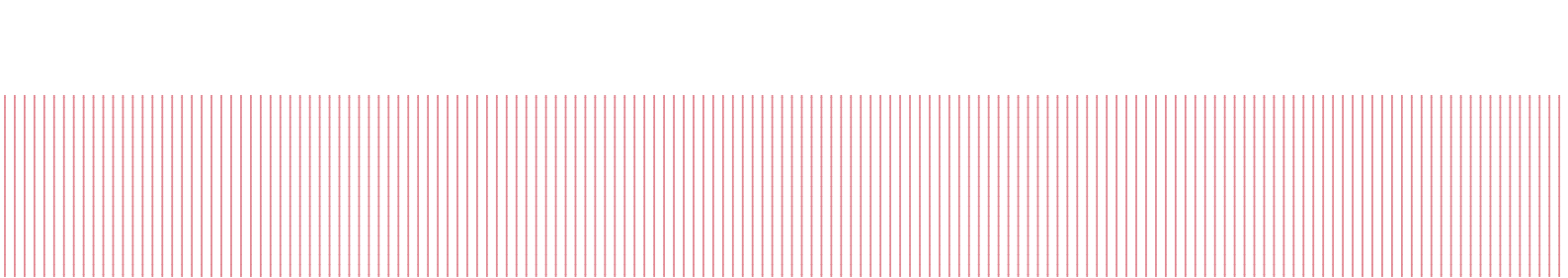
El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un ***aprendizaje significativo*** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad; es decir a su utilización cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los ***valores*** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El ***juego*** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La creatividad es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.



La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La evaluación como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Competencias del primer ciclo y Alcance de las competencias en los grados

| Comunicación | | | |
|---------------------|---|---|---|
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Lengua Materna (L1): Comprendan y produzcan textos orales y escritos que se caractericen por utilizar un lenguaje con vocabulario básico, estructuras sintácticas sencillas y por abordar temas acordes su madurez cognitiva, a sus intereses y a sus necesidades. ◆ Segunda Lengua (L2): Comprendan y produzcan textos orales y escritos breves que contengan funciones comunicativas básicas aplicables a contextos inmediatos. ◆ Expresión Artística (E.A.): Utiliza lenguajes artísticos básicos en la expresión y disfruta de producciones que contengan sonidos, imágenes, gestos y movimientos. | | |
| | 1° Grado | 2° Grado | 3° Grado |
| | <p>L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas desarrollen sus capacidades relacionadas con la lectoescritura para que empiecen a leer con cierta fluidez textos contextualizados breves con vocabulario sencillo; además, comprendan los mensajes cotidianos significativos que escuchan y leen, y se expresen en forma oral y escrita utilizando su lengua materna para comunicarse con las personas con quienes establecen interacción.</p> <p>L2: Se espera que los y las niñas puedan utilizar vocabulario elemental relacionado con datos personales, del hogar y la escuela, mantener conversaciones breves aplicando funciones comunicativas básicas, con las cuales podrá formular y responder preguntas. Es posible que aparezcan imperfecciones propias del proceso de aprendizaje de la L2, que es normal y forma parte del desarrollo de las capacidades comunicativas. Dependiendo de su progreso en la lectoescritura en L1, podrán iniciarse en la lectura y escritura en L2.</p> <p>E.A.: El desarrollo de la tercera competencia en este grado implica que el niño y/o la niña vivencien experiencias de aprendizajes referente a las diversas manifestaciones artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el ámbito musical, se pretende el acercamiento del alumnado al mundo de los sonidos para descubrir sus características (altura, intensidad) y sus fuentes (artificiales y naturales), a través de la experimen- | <p>L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas continúen desarrollando sus capacidades relacionadas con la lectoescritura y lean en forma oral con cierta fluidez textos contextualizados breves; además, comprendan los mensajes orales y escritos significativos, y se expresen en forma oral y escrita utilizando su lengua materna para comunicarse con las personas de su entorno familiar, escolar y comunitario.</p> <p>L2: Se espera que los niños y las niñas puedan utilizar en forma oral y escrita vocabulario básico que responda a situaciones comunicativas usuales. Comprendan la información básica de textos breves de uso frecuente procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, radio, televisión, periódico, etc.). Además, sostengan conversaciones breves sobre temas cotidianos de su interés. Probablemente, seguirán apareciendo imperfecciones propias del proceso de aprendizaje de la L2, que es normal y forma parte del desarrollo de las capacidades comunicativas.</p> <p>E.A.: Con las capacidades adquiridas en el 1° grado, se espera que el niño y/o la niña, del 2° grado, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Música afiance y amplie el aspecto tímbrico en cuanto a la altura, la intensidad y otros atributos del sonido. Sean capaces de reconocer signos musicales en repertorios sencillos, e interpretarlo vocal y/o instrumentalmente en cuanto a temática y complejidad. ● Artes Plásticas: se pretende que | <p>L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas continúen desarrollando sus capacidades de comprensión y producción de textos significativos, con vocabulario básico y estructuras sintácticas simples (párrafos con ideas enlazadas de manera sencilla y coherente), utilizando la lengua materna en su interacción social. Así, al terminar este grado, se logrará el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.</p> <p>L2: Se espera que los niños y las niñas puedan utilizar en forma oral y escrita vocabulario básico que responda a diversas situaciones comunicativas usuales. Comprendan informaciones sobre temas cotidianos contenidas en textos breves procedentes de distintas fuentes. Además, que sostengan conversaciones sobre temas cotidianos de su interés. Podrían seguir apareciendo imperfecciones propias del proceso de aprendizaje de la L2, que es normal y forma parte del desarrollo de las capacidades comunicativas. Así, al terminar este grado, se logrará el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.</p> <p>E.A.: En este grado, se espera que el niño y/o la niña sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En Música: reconocer las formas musicales populares del Paraguay y los esquemas formales e interpretar el Himno Nacional Paraguayo y otras obras sencillas donde evidencien las bases teóricas musicales (melodía, ritmo, armonía, expresión musical, etc). ● En Artes Plásticas: aplicar la teoría de colores, las diversas téc- |
| | Alcance de las Competencias | | |

1° Grado

tación rítmica (pulso y acento), así como la interpretación de canciones sencillas en ambas lenguas oficiales (patrióticas, alusivas, recreativas, otros).

- En cuanto a la **expresión plástica** se espera que niños y /o las niñas conozcan y utilicen procedimientos, técnicas y herramientas que hacen al dibujo, la pintura, el collage, el modelado y otros para representar gráficamente su entorno próximo (mundo externo) y sus sentimientos e ideas (mundo interno).
- En cuanto a la **danza paraguaya y expresión corporal** se espera que el niño y /o la niña sean capaces de descubrir el poder expresivo del cuerpo en base a propuestas rítmicas y estímulos sonoros. Por otro lado se pretende la adquisición de conocimientos básicos referidos a la polca como danza nacional (paso básico y desplazamiento).

2° Grado

el niño y/o la niña ahonde en el desarrollando de su capacidad expresiva y creativa con la aplicación de técnicas y procedimientos gráfico-plásticos en la reproducción y producción de formas más complejas a partir de figuras simples o sencillas.

- **Danza paraguaya y expresión corporal:** se espera que el niño y/o la niña incorporen conceptos sobre espacio parcial y total en relación al cuerpo. De la misma manera sean capaces de realizar coreografías sencillas de la danza paraguaya y conocer la danza tradicional el solito. Además que sepan expresar ideas, sentimientos y hechos de la vida cotidiana con movimientos corporales.

3° Grado

nicas y procedimientos en producciones plásticas, incorporándose el concepto de la tridimensionalidad.

- **En Danza Paraguaya y Expresión Corporal:** transmitir ideas, sentimientos y emociones a través del cuerpo (movimientos, gestos, otros). Y aplicar en la interpretación de la danza paraguaya (tradicionales y de inspiración) coreografías sencillas (las figuras, los estilos, las formas de enlace).

Matemática

- ◆ Crea y resuelve situaciones problemáticas del entorno inmediato que involucren la utilización de: operaciones fundamentales de números naturales hasta una centena de mil, números racionales positivos hasta los decimos, unidades de medidas, perímetro de figuras geométricas planas y, procedimientos elementales de la Estadística.

1° Grado

En relación con la competencia del ciclo, se espera que los niños y las niñas del primer grado creen y resuelvan situaciones problemáticas del entorno inmediato que involucren la utilización de:

- a) la adición y la sustracción de números naturales hasta una unidad de mil sin dificultades de reagrupación de términos y
- b) fracciones usuales ($1, 1 \frac{1}{2}, \frac{1}{4}$) aplicadas al metro, al litro, al kilogramo y a la hora. Se espera también, que los niños y las niñas describan cuerpos redondos y no redondos, y figuras geométricas planas presentes en el entorno.

2° Grado

En relación con la competencia del ciclo se espera que los niños y las niñas del segundo grado creen y resuelvan situaciones problemáticas del entorno inmediato que involucren la utilización de:

- a) la adición y sustracción de números naturales hasta una decena de mil con y sin dificultades de reagrupación de términos;
- b) fracciones usuales ($1, \frac{1}{2}, \frac{1}{4}, \frac{3}{4}$) aplicadas al metro y centímetro, al litro, al kilogramo y a la hora; y
- c) concepto de perímetro de figuras geométricas planas regulares utilizando la suma. Se espera también, que los niños y las niñas clasifiquen los cuerpos en redondos y poliedros, describan las regiones poligonales y, recolecten, organicen datos y los representen a través de pictogramas.

3° Grado

En relación con la competencia del ciclo, se espera que los niños y las niñas del tercer grado creen y resuelvan situaciones problemáticas del entorno inmediato que involucren la utilización de:

- a) la adición, la sustracción, la multiplicación y la división de números naturales hasta una centena de mil con y sin dificultades de reagrupación de términos;
- b) fracciones usuales aplicadas al metro, al centímetro, al litro, al kilogramo y a las relaciones entre las unidades de tiempo; y
- c) perímetro de figuras geométricas planas regulares aplicando las expresiones matemáticas correspondientes. Se espera también, que los niños y las niñas interpreten datos estadísticos básicos, así como recolecten, organicen datos y los representen a través de gráficos de barras horizontales.

Medio Natural y Salud

Compe-
tencias

- ◆ Comprende y respeta los recursos y fenómenos naturales de su entorno inmediato.
- ◆ Practica actividades motoras y hábitos elementales de salud que contribuyan a su crecimiento y desarrollo adecuado.

Alcance de las Competencias

1° Grado

En este grado, los niños y las niñas serán capaces de adquirir nociones básicas de observación, clasificación, análisis y experimentación acerca de la materia y los fenómenos acontecidos en la naturaleza.

Asimismo, se espera que los niños y las niñas sean capaces de poner en práctica las normas básicas de higiene personal y de cuidado de su cuerpo que implica un proceso de reconocimiento de las partes de su cuerpo; así como su higiene y cuidado para su posterior aplicación a la vida cotidiana. Cada niño y niña será capaz de conocerse a sí mismo y valorarse como persona.

Se espera también que los niños y las niñas mejoren el equilibrio y la lateralidad, utilizando diferentes segmentos corporales a través de actividades lúdicas y ejercicios individuales y grupales.

2° Grado

Los niños serán capaces de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la observación, clasificación, experimentación y análisis en la comprensión de las características de los seres vivos y los fenómenos acontecidos en su entorno.

En relación con la competencia en este grado, los niños serán capaces de poner en práctica hábitos básicos de higiene y de cuidado de su cuerpo más sistemático y sostenido a fin de constituirse en hábitos; así como el desarrollo de la autoestima y de la sexualidad en un marco de derecho.

Se espera, también, que los niños y las niñas coordinen movimientos utilizando nociones topológicas (dentro -fuera, arriba-abajo, a través de etc.), realicen ejercicios naturales (saltar, caminar, correr), participen en juegos de cooperación y oposición, donde manifiesten actitudes de trabajo y el respeto hacia sus compañeros.

3° Grado

Los niños en este grado serán capaces de manifestar actitud científica en la aplicación de los procesos científicos y en acciones de conservación y uso racional de los recursos naturales de su contexto inmediato.

Además, serán capaces de aplicar hábitos de salud que implica la adquisición, la manifestación y la aplicación en su vida cotidiana de las nociones básicas de higiene y de cuidado personal que contribuyan a una vida saludable en su entorno inmediato; así como la puesta en práctica de pequeños emprendimientos escolares tendientes a la mejora de la salud.

Asimismo, se espera que los niños y las niñas coordinen sus segmentos corporales a través de ejercicios naturales (caminando, saltando y corriendo) utilizando diferentes ritmos (palmas, marcación de pasos). Se espera también que participen en juegos de iniciación deportiva individuales y colectivos, respetando los roles asumidos en el juego a fin de construir un modelo de vida saludable.

Vida Social y Trabajo

Compe-
tencias

- ◆ Se sitúa en el tiempo y en el espacio al que pertenece percibiendo los procesos históricos y factores geográficos de su entorno próximo y departamental.
- ◆ Manifiesta actitud de convivencia en su relacionamiento personal, familiar, escolar y comunitario.
- ◆ Valora el trabajo socialmente útil como medio de satisfacción de las necesidades básicas.

Alcance de las Competencias

1° Grado

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del primer grado se sitúen en el tiempo aplicando las nociones temporales a partir de referencias socioculturales cotidianas que afectan a su persona, su familia y su

2° Grado

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del segundo grado se sitúen en el tiempo aplicando las nociones temporales a partir de referencias socioculturales cotidianas que afectan a su escuela

3° Grado

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del tercer grado se sitúen en el tiempo aplicando las nociones temporales a partir de referencias socioculturales que afectan al departamento. Asimismo, se es-

1° Grado

barrio. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio poniendo de manifiesto conocimientos básicos que les faciliten la descripción e interpretación de las realidades geográficas propias del barrio que habitan.

Se espera, además, que los niños y niñas del primer grado manifiesten actitudes de convivencia social conociendo y aceptando las características físicas y emocionales de sí mismos y de los demás, reconociendo a la familia como grupo social básico e identificando sus deberes y derechos en el contexto de su grupo familiar y escolar.

Así mismo, se espera que los niños y niñas del primer grado valoren el trabajo socialmente útil identificando necesidades básicas propias y familiares, describiendo las tareas emprendidas diariamente e identificando las actividades agrícolas y ganaderas de la comunidad, como así también los productos que se derivan de las mismas.

2° Grado

y su comunidad. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio poniendo de manifiesto conocimientos que les faciliten la descripción e interpretación de las realidades geográficas propias de la ciudad que habitan.

Se espera, también, que los niños y niñas de este grado manifiesten actitudes de convivencia aceptando los modos de ser de las personas, reconociendo las funciones de los grupos familiar y escolar y reconociendo los deberes y derechos de las personas mayores en relación con los niños.

Así mismo, se espera que los niños y niñas del segundo grado valoren el trabajo socialmente útil identificando las necesidades básicas de las familias, comprendiendo la relación entre tamaño familiar y demanda de recursos, y describiendo las actividades laborales que realizan los miembros de la comunidad.

3° Grado

pera que los niños y niñas se sitúen en el espacio poniendo de manifiesto conocimientos que les faciliten la descripción e interpretación de las realidades geográficas propias del departamento que habitan.

Se espera, también, que los niños y niñas del tercer grado manifiesten actitudes de convivencia practicando normas de urbanidad, comprendiendo el papel que cumplen los grupos primarios y la importancia de respetar y hacer respetar los deberes y derechos que poseen las personas.

Así mismo, se espera que los niños y niñas del tercer grado valoren el trabajo socialmente útil comprendiendo la importancia de las actividades laborales que realizan las personas que habitan el departamento y la necesidad de la utilización adecuada de los ingresos económicos que poseen.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

...se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya : « La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el/la educando/a vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo/la harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia «La formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...» El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los

modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones : la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia :

- ◆ Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- ◆ Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- ◆ Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones .
- ◆ Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- ◆ Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.

- ◆ Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares y el sentido trascendente de la existencia humana.
- ◆ Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- ◆ Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- ◆ Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya se sustenta en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. « En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los/as educandos/as y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo».

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; no más repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos incomprensibles. Un aprendizaje en que educador/a y educando/a en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes.

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de los objetivos que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión : como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el/la educando/a. A partir de esto, no podemos mirar al/la educando/a como el único responsable de los logros y fracasos.

Competencias y Capacidades del primer ciclo de la Educación Escolar Básica

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance semántico del término «capacidad». El concepto con el cual se aborda este término es:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la Competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas.

En el marco de estos conceptos, las competencias enunciadas en los programas de estudio necesariamente deben ser desarrolladas por los niños y niñas del 1° ciclo de la EEB, y el logro evidenciado de los mismos será condición para la promoción de un grado a otro o de un ciclo a otro. En efecto, no es propio hablar de «competencias básicas» o «competencias no básicas» porque todas son fundamentales.

En ese mismo sentido, en estos programas de estudio se propone listados de «capacidades básicas» y de «capacidades no básicas». Si bien todas las capacidades ayudarán a un desarrollo pleno de las competencias, las «básicas» serán aquellas que una

vez logradas asegurarán un desarrollo aceptable de las competencias, mientras que las «no básicas» serán aquellas que optimizan su desarrollo.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. Definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. Determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales de las escuelas para el desarrollo de cada capacidad,
- c. Desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica «analizar», qué implica «investigar», qué implica «reflexionar»?)
- d. Definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

En el programa de estudio, en el apartado donde se detallan las capacidades se proponen dos columnas: una con las unidades temáticas y otra con las capacidades.

Se hace también una referencia a los alcances de las competencias para cada grado en relación con cada área académica en particular. Las unidades temáticas son ejes que organizan grupos específicos de capacidades relacionadas con el desarrollo de las competencias. La columna de las capacidades contiene las formulaciones de conductas esperadas en los alumnos y en las alumnas.

Orientaciones para el tratamiento de la educación bilingüe castellano-guaraní

En nuestro país es implementada una Educación Bilingüe que hace referencia a un proceso planificado de enseñanza en dos lenguas: castellano y guaraní, lo que implica que ambas lenguas sean desarrolladas para adquirir la competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas) y también utilizadas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza). En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2).

Entendemos por **lengua materna** aquella adquirida por el/la niño/a en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, hogar y comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento de ingresar al sistema educativo. Por lo tanto, es necesario que el/la docente identifique y opte por esta lengua, que puede ser castellano o guaraní, para iniciar la enseñanza de las áreas académicas.

En cambio, la **segunda lengua** es aquella entendida como la de menor uso al ingresar a la escuela que debe ser desarrollada a través de una metodología apropiada, que presenta diferencias en cuanto a la enseñanza de la lengua materna.

Tampoco podemos perder de vista otra realidad latente en nuestro país. Nos referimos a los/as niños/as que en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas. Pero si presentan un dominio similar de ambas, entonces, la posibilidad de utilizar las dos lenguas desde los inicios está presente. Es decir, si los/as alumnos/as ya dominan bastante bien ambas lenguas, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sea comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone tres modelos de educación bilingüe. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los/as niños/as. Los modelos de educación bilingüe son los siguientes:

PROPUESTA A, GUARANÍ LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano la segunda lengua. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

◆ **Primer grado¹:**

- En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

◆ **Segundo grado²:**

- En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

^{1 y 2} El área de Comunicación integra Expresión Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

◆ **Tercer grado:**³

- En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

- ◆ Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

PROPUESTA B, CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní la segunda lengua. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

◆ **Primer grado:**⁴

- En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

^{3 y 4} El área de Comunicación integra Expresión Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

- En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

◆ **Segundo grado⁵:**

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

◆ **Tercer grado:⁶**

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

- ◆ Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

^{5 y 6} El área de Comunicación integra Expresión Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

PROPUESTA C, GUARANÍ Y CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que tanto el guaraní como el castellano son lenguas de uso predominante. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

◆ 1° ciclo (1°,2° y 3° grados)⁷:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de ocho horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua. Todas las macrohabilidades mencionadas contienen capacidades consideradas básicas.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

- ◆ Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural, más bien, deben potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales. La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Para identificar la lengua de uso predominante de los/as niños/as, el MEC propone la aplicación del **Test de Competencia Lingüística**, que consiste en un instrumento de evaluación del dominio lingüístico oral de los/as niños/as de entre 5 y 6 años. Por lo tanto, puede ser aplicado a los/as alumnos/as del Preescolar o del 1° grado.

El mencionado test permite identificar la lengua que mejor domina el niño y la niña, y permite además realizar comparaciones a través de unos niveles. Una vez terminada la prueba tanto en castellano como en guaraní se pueden procesar los datos y comparar los resultados.

⁷ El área de Comunicación integra Expresión Artística, disciplina que puede ser abordada para afianzar las capacidades comunicativas en castellano y en guaraní.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

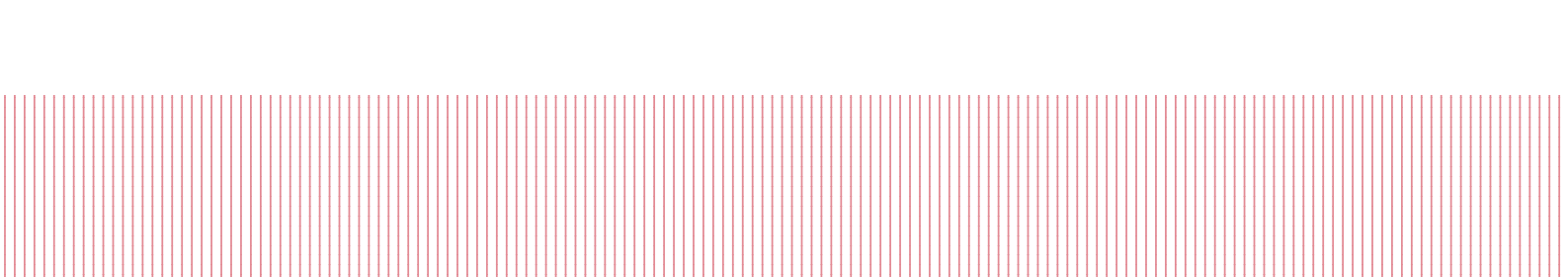
En la EEB, el componente fundamental integra las áreas de *Educación Democrática*, *la Educación Ambiental* y *la Educación Familiar*.

El tratamiento de la **Educación Democrática** en la EEB es fundamental para desarrollar gradualmente, en un espacio propicio, a partir de la escuela, la práctica de los valores para la convivencia democrática. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

A nivel de aula es importante que el o la docente favorezca situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan decidir, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, etc.

Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como «respetar al compañero» o «demostramos nuestro espíritu de integración», cuando el mismo docente, en sus clases, no propicia la práctica sistemática y real de estos valores. Lo fundamental de los principios democráticos es que puedan vivenciarse cotidianamente porque, sólo así, irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándolos como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad.

En el área de **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los niños y niñas acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y uso racional en el ámbito escolar y comunitario. Se pretende que el alumnado tome conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que su utilización adecuada asegure la preservación de los recursos naturales, así como una vida confortable en el presente y en las generaciones posteriores.



El docente puede utilizar estrategias diversas en la clase para tratar este transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los niños para mantener limpios sus pupitres, tirar los desechos en el basurero, etc., hasta llevarlos a la práctica de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los niños deben valorar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es fundamental que los niños y niñas comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Con el área de **Educación Familiar** se confiere a la familia su sitio de preponderancia como el principal miembro y núcleo de la sociedad.

En su práctica áulica, el docente puede utilizar estrategias variadas para incorporar este componente transversal como por ejemplo, partir de las referencias acerca de la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los niños y niñas, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen. Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia, respeto, etc., a fin de que cada alumno/a comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

También es importante seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando actividades en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, participando en festejos como el día del niño, día del maestro, día de la amistad, organizando concursos o torneos deportivos; o simplemente, compartiendo con sus hijos/as una tarea realizada en la escuela o solicitando su ayuda para realizar una actividad de investigación, de elaboración, etc. En otras palabras, buscar que los padres y madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos/as, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, invitarlos a visitar la escuela periódicamente para informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos/as y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación de la familia a la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerlos cada vez más en el proceso de formación pedagógica y social de sus hijos/as.

Orientaciones para la atención a la diversidad en el I° ciclo de la Educación Escolar Básica

Es necesario que los/as docentes consideren que el grupo de alumnos/as con el cual van a trabajar está constituido por niños/as que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje que van a utilizar durante las clases para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en «alumnos con necesidades educativas especiales», de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las «herramientas» para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

Se sugiere que el o la docente:

- ◆ Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los/as alumnos/as de la institución.
- ◆ Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- ◆ Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad, a participar del trabajo del aula y compartir

con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.

- ◆ Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos, y prever la forma en que se puede conseguir.
- ◆ Durante el desarrollo de las clases, observe, y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, orientado para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- ◆ Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- ◆ Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género en el primer ciclo de la Educación Escolar Básica

Algunas intervenciones del/la docente para evitar una educación sexista.

En la **práctica de los juegos** se sugiere evitar en el aula la existencia de juguetes exclusivos para varones y para niñas. Los materiales deben ser variados y diversos, estar al alcance del grupo, de modo a contrarrestar estereotipos en este sentido. Se sabe que la mayoría de los varones tienen tendencia a realizar actividades que conllevan un mayor ejercicio físico; ante esta situación, una de las estrategias que podrían implementarse es animar a las niñas, desde los primeros años de escolarización a que, si ellas quieren, pueden realizar este tipo de actividades, acorde a su peso y su estatura.

En **cuanto a los textos**, si la biblioteca está dotada de cuentos tradicionales, donde el protagonista y héroe es siempre el varón, y la niña es la bella, la bruja, la sumisa o la débil, se propone trabajar dichos textos haciendo ver al grupo que las niñas también pueden ser intrépidas y valientes, sin desconocer el hecho de que la mayoría de las mujeres poseen valores humanos y sensibilidad que son necesarios para la convivencia familiar y comunitaria.

En lo **referente a las láminas y representaciones gráficas** debe haber un equilibrio numérico en cuanto a las ocupaciones de niñas y varones, es decir, atribuirles, equitativamente, a ambos sexos. Se sugiere que los recursos didácticos ofrezcan «modelos positivos» de mujeres ejerciendo, al igual que el varón, puestos de responsabilidad y liderazgo, elaborando en conjunto con toda la clase, materiales pertinentes sobre temas trabajados en relación con la no discriminación.

En las **prácticas de interacción académica** en el aula, se debe cuidar el lenguaje evitando, por un lado, caer constantemente en el genérico masculino para referirse a ambos sexos, y, por el otro, la utilización de tonos y expresiones discriminatorias del tipo: «¡Vamos...a



dar un buen salto, como un campeón!» y «¡A ver linda, a saltar con cuidado, no vayas a caerte!»

En **las interacciones entre el personal docente** con sus estudiantes se recomienda fomentar la formación de valores que propicien la ruptura de estereotipos en los niños y las niñas; por ejemplo, hacerles notar a las niñas que la autonomía, el coraje y el poder no son valores exclusivos y «típicamente masculinos». Asimismo, los niños han de comprender que la ternura, la sensibilidad y el cuidado de los demás no son valores «típicamente femeninos».

En **el proceso de interacciones entre el personal docente y la familia**, una tarea fundamental consiste en ofrecer modelos de igualdad entre ambos sexos, desde el marco escolar, y animar a la familia para que en casa ocurra lo mismo; por ejemplo, los padres deben realizar las tareas domésticas en relación equitativa con las madres.

Para **la conformación de grupos**, se sugiere agrupar a los niños y niñas evitando la discriminación social o cognitiva, las preferencias y la típica clasificación de los mejores en A, luego en B, y así sucesivamente.

En líneas generales, se sugiere tener en cuenta no caer en los estereotipos, definidos como prácticas que se repiten y se reproducen sin variación, que se adaptan a un modelo fijo y general, y que no prestan atención a las cualidades individuales. En el caso de las representaciones, los estereotipos sexistas masculinos y femeninos tienden a infravalorar a las mujeres y a las niñas, reproduciendo una sobrevaloración a los hombres y a los niños.

La noción de que «los hombres son agresivos» también es un juicio sexista, puesto que tiende a presentar la agresividad como una característica innata en los hombres y en las mujeres a reprimir sus reacciones. De esta manera, lo único que se logra es silenciar la libertad de expresión, la autonomía y la autoestima de los niños y las niñas.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

Con la inclusión del Componente Local en el curriculum, la escuela trasciende su concepto de gestión tradicional, en el que las actividades que se realizaban en la ella correspondían exclusivamente al desarrollo de los conocimientos académicos en el aula. Con la Reforma Educativa, se propone un nuevo concepto de escuela, entendiéndola como un espacio que genera aprendizajes, los que no se cierran en lo académico, sino que incluyen valores para el desarrollo del estudiante como persona, con características propias pero, al mismo tiempo, como sujeto activo en el desarrollo de la comunidad en la que vive y convive con otras personas en un tiempo y espacio determinados.

En esta línea se propone el abordaje del Componente Local a fin de que la escuela se desarrolle como comunidad, por un lado, y por otro, para que proyecte sus acciones pedagógicas en el desarrollo social de la comunidad en la que está inserta y con la que interactúa.

El Componente Local se concretiza a través del área Desarrollo Personal y Social integrado por: ***La Orientación Educativa y Vocacional y el Proyecto Educativo Comunitario.***

La Orientación integrada al desarrollo general del curriculum, que permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana. Esta modalidad se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de capacidades; temas y actividades de las áreas académicas su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada del/los docente/s con las/os alumnos/as asegurando el éxito de la acción guiadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- ◆ El conocimiento y la aceptación de sí mismo.

- ◆ El conocimiento de la realidad en que esta inmerso/a y la comprensión de su realidad social.
- ◆ El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia de operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)¹ y debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

La intervención directa de los niños y las niñas debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que éstos/as deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. Por tanto, la escuela debe generar espacios para que los niños y las niñas participen asimismo en la evaluación, con los otros actores educativos, de la funcionalidad y el impacto del proyecto realizado.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por **la institución** (cuando todos los niños y niñas, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por **un ciclo** (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por **un grupo grado** (cuando todo el grupo de niños y niñas de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

El Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los niños y las niñas las primeras experiencias de relacionamiento social, fuera del ámbito familiar, en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- ◆ La disciplina escolar

¹ El PEI integra además del Proyecto Comunitario, el Proyecto Curricular Institucional, el Proyecto Organizacional y el Proyecto Administrativo.

- ◆ La responsabilidad
- ◆ La puntualidad
- ◆ Iniciación en las prácticas parlamentarias
- ◆ Un Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- ◆ Un acuario en el grado
- ◆ La huerta escolar
- ◆ Un jardín para cada grado
- ◆ Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad: La escuela no puede ser una isla en la que se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los niños y las niñas para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los niños y a las niñas a:

- ◆ Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- ◆ Identificar las instancias gubernamentales encargadas de ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.
- ◆ Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- ◆ Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- ◆ Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo y; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la Adecuación Curricular

Los programas de estudio del 1° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se puede disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

- 1. *A nivel departamental:*** Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico al cual corresponden las escuelas.
- 2. *A nivel institucional:*** Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI)¹, los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.
- 3. *A nivel de aula:*** Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

¹ En el PEI se definen el ideario institucional, la visión, la misión y las principales acciones a encarar por la institución educativa desde las perspectivas curricular, administrativa, orga-nizacional y comunitaria.

Otras instancias de adecuación curricular podrían ser: los municipios, las regiones de supervisión administrativa, las zonas de supervisión pedagógica o las áreas educativas (una escuela centro con sus escuelas asociadas).

En todos los casos, la adecuación curricular debe ser consignada y fundamentada en el Proyecto Curricular, documento que resume los propósitos y las estrategias definidas por parte de los actores educativos locales en relación con el desarrollo de las competencias y capacidades en sus estudiantes.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular, construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir éstos los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán ser desarrollados por los niños y las niñas de la Educación Escolar Básica, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

Siendo el Proyecto Curricular Institucional la instancia en que se concretiza la adecuación curricular, en éste deberá definirse, por tanto:

1. La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).

En los programas de estudio se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se presentan unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes, por ejemplo, en Matemática (1° grado) se enuncia «*Construyo el concepto de la adición*» en el que la expresión «*construyo*» refiere la conducta que se espera logre el alumno o la alumna, mientras que «*concepto de adición*» es el tema general a ser abordado, lo que a su vez implica el desarrollo de otros temas más específicos relacionados con el concepto de adición. Y en este punto deben intervenir los tomadores de decisión a nivel institucional al definir los temas más precisos de las capacidades.

2. La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).

En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. Por ejemplo, en la capacidad «*Identifico las riquezas naturales con que cuenta la comunidad*», del área Vida Social y Trabajo en el 1° grado, se

presenta el tema general «*riquezas naturales con que cuenta la comunidad*» y en el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en que está la escuela, cuáles serán las riquezas naturales a ser identificadas: en algunas serán el cocotero, el bosque, el arroyo, etc.; en otras, serán el río, el cerro, la llanura, etc.

3. La selección de los procedimientos metodológicos: Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los niños y las niñas de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

4. La fijación de los horarios de clase: Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana.

5. La selección e incorporación de áreas o disciplinas: Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un tratamiento de suplementarias a las propuestas en el programa de estudio; en ningún caso las reemplazarán o disminuirán sus cargas horarias establecidas. La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter suplementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

6. *El desarrollo del componente fundamental:* Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director, o directora, y los/as docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las que implementarán las áreas de la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de los niños y de las niñas.

7. *El desarrollo del componente local:* Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones escolares mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, se impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura

Marta Lafuente

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Myrian Mello

Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación

María Gloria Pereira de Jacquet

Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica

María del Carmen Giménez Sivulec

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 7 |
| Fines de la Educación Paraguaya | 11 |
| Objetivos generales de la educación paraguaya, expectativas | 12 |
| Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica | 14 |
| Perfil del alumno y la alumna el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica | 16 |
| Principios Curriculares | 17 |
| Competencias del segundo ciclo y Alcance de las competencias en los grados | 19 |
| Características que orientan el curriculum en la Educación Escolar Básica | 27 |
| Competencias y capacidades del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica | 31 |
| Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe | 33 |
| Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental | 39 |

**Orientaciones para la atención a la diversidad
en el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica 42**

**Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género
en el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica 44**

**Orientaciones para el tratamiento del
Componente Local 49**

Orientaciones para la Adecuación Curricular 52

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica 56

**Distribución del tiempo escolar en horas semanales
por áreas académicas para el segundo ciclo de la
Educación Escolar Básica 57**

Ciencias Naturales 57-84

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Ciencias Sociales 85-138

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación Artística

139-162

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación Física

163-204

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación para la Salud

205-228

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Lengua Materna

Castellano

229-262

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Guaraní**263-288**

Mba'érepa oñembo'eva'erã Guaraní mitã ñe'êteéramo, Mba'éichapa oñemohenda ko prográma, Mba'épepa ikompetenteva'erã mitãnguéra omohu'ávo hikuái mokõiha mbo'esyryaty, EEB pegua, Mba'etépa oñeha'ārõ temimbo'ekuérágui ohupyty ko mbo'esyrýpe, Ko'ã mbo'epy oipytyvõta temimbo'ekuérápe ikatupyryve haḡua, Mba'éichapa ikatu oñemba'apo oñembo'e jave guaraní mitã ñe'êteéramo, Mba'éichapa ikatu ojehechakuaa temimbo'ekuéra ikatupyryha, Jaikuaamive haḡua mba'éichapa jahai guaraníme, Ñe'ẽnguéra ikatútava oporoipytyvõ hesakã porãve haḡua ko tembiapo, Kuatiañe'ẽnguéra ojepuruva'ekue.

Segunda Lengua**Castellano****289-316**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Guaraní**317-342**

Mba'érepa oñembo'eva'erã Guaraní mitã ñe'ẽjoapyramo, Mba'éichapa oñemohenda ko programa, Mba'épepa ikompetenteva'erã mitãnguéra omohu'ávo hikuái mokõiha mbo'esyryaty, EEB pegua, Mba'etépa oñeha'ārõ temimbo'ekuérágui ohupyty ko mbo'esyrýpe, Ko'ã mbo'epy oipytyvõta temimbo'ekuérápe ikatupyryve haḡua, Mba'éichapa ikatu oñemba'apo oñembo'e jave guaraní ñe'ẽjoapyramo, Mba'éichapa ikatu ojehechakuaa temimbo'ekuéra ikatupyryha, Jaikuaamive haḡua mba'éichapa jahai guaraníme, Ñe'ẽnguéra ikatútava oporoipytyvõ hesakã porãve haḡua ko tembiapo, Kuatiañe'ẽnguéra ojepuruva'ekue

Matemática**343-374**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Trabajo y Tecnología

375-407

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el sexto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Ficha Técnica

409

Presentación

Estimado colega docente:

El MEC pone a tu disposición este programa de estudio de la EEB, con el propósito de dotarte de una de las herramientas insustituibles para la planificación y la gestión en el aula. Si bien estos insumos deben ser complementados con las capacidades departamentales e institucionales, constituyen el marco referencial que orienta y determina los aprendizajes a ser alcanzados en los diferentes niveles y ciclos.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el que debe recoger y proponer cuáles de los saberes locales deben ser integrados al currículum a fin de asegurar su pertinencia.

En este documento hacemos referencia a la prescripción del 70% del currículum. El 30% restante es el espacio para introducir los saberes regionales y locales, que luego de un minucioso análisis y de un consenso generalizado, se introducen en el currículum institucional. Esto requiere activa participación de todos los actores de la comunidad educativa, de un modo que permita a todos estar informados de las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a nivel nacional en cada ciclo de cada nivel, y sobre esta base, construir las demás propuestas locales.

El programa de estudio cobra vida en la medida en que sea utilizado. Recomendamos que te tomes el tiempo para leer detenidamente toda la primera parte de orientaciones generales porque está organizado de modo que pueda facilitar al máximo el proceso de planificación de aula. Entre sus capítulos se incluyen orientaciones acerca de las metodologías más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes propuestos, así como una gama de

orientaciones para la evaluación de los saberes en términos de qué procesos se han generado para el desarrollo de las capacidades. Planteamos cómo encarar la educación bilingüe en la institución y en el aula y recomendamos el mejor modo de que los transversales se incorporen en la planificación del día a día.

Es deseable que este material se constituya en referencia obligada y sea el que determine la planificación y el uso de los demás elementos de apoyo: libros, TIC, periódicos, etc. sin olvidar que es necesaria la mirada institucional para su uso. Cada institución educativa responde a una realidad concreta y alberga a hijos de familias cuyas características socioculturales y educativas pesan mucho a la hora de los aprendizajes. Esta es una de las razones claves por las que el PEI debe ser el espacio en el que la institución, sobre la base de su realidad, proponga un currículum adecuado a su contexto.

No olviden poner su cuota de amor y entusiasmo para hacer más agradable y llevadera toda tarea realizada con seres humanos.

**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Che irũ Mbo'ehára:

Kóina MEC omoĩ nde pópe ko programa de estudio EI y EEB rehegua, ikatu haguãicha reguereko mba'e porãite nepytyvõ mbaretétava nerembiapopýpe. Jepeve reikotevêta gueteri ijykére kuaapykuéra ne Departamento ha ne mbo'ehao oiporavóva, kóva ryepýpe rejuhúta umi mba'ekuaa ne remimbo'ekuéra oikuaava'erã katuete oñeptyrũ guive oñehekombo'e.

Añetehápe hína, pe Proyecto Educativo Institucional, PEI ryepýpe oñemboguapyva'erã umi kuaapy omopeteĩva ha ombohekóva ñane Departamento ha ñane mbo'ehaópe ambuéva rovaképe. Umíva rupi ikatu ja'e tekombo'e iñaguĩ ha ojepyta soha temimbo'ekuéra rekovére ohechakuaávo hekoha tapiagua. Ko kuatiápe oñemboguapy umi 70% katuete oñeme'eva'erã ichupekuéra ha opavave ñane retãygua oikaava'erã toime iomehápe. Pe 30% hembýva jahupyty haguã 100 % opyta ñane Departamento ha ñane mbo'ehao poguýpe. Jaiporavo haguã umi kuaapy ñande rekoha, ñane rembiasa umíva rehegua, hi'ãite opavave ikatúva oipytyvõ ohechakuaávo mba'emba'épa oñembo'eva'erã mbo'ehao guive.

Ko programa de estudio hekovejeráta ojeipurukuévo. Iñeipyurãme romoĩ nepytyvõ haguã umi mba'e rehechakuaava'erã katuete rejapokuévo ne rembiapopy tekombo'erã. Emoñe'ëkena hekoitépe rehechakuaa haguã mba'emba'épa remotenondeva'erã rembo'e porãve, ha rehechakuaa porãve haguã mba'emba'épa oikuaa pyahu, oikuaa porãve terã ne'ĩrã gueteri hesakãmba ne remimbo'ekuérape. Rejuhúta avei mba'eichapa ikatu remotenonde tekombo'e mokõive ñe'ëkõime. Guarani ha castellano ningo ojeipuru porãva'erã ha hi'ãite omohu'ãvo hekombo'e EEB básicape mokõivévape ikatupyryjoa ñane remimbo'ekuéra. Aníke nderesarái oĩha avei umi transversalkuéra. Umíva jahechava'erã tove tahesakã porã ñambo'ekuévo. Ko Programa de Estudio ningo reipuruva'erã katuete remohendávo rehóvo ne rembiapo rembo'e haguã. Ndikatúui nde rejapo aponde'akuéra hese'ỹ. Heseve

rupive ojehechakuaava'erã mba'éichapa oipytyvõta aranduka, TIC, ha ambue kuatiahaipyre ne remimbo'ekuéra oikuaa ha oikuaa porãve haguã. Ko'ã mba'e oñemboguapyva'erã PEIpe ja'ehaguéicha ikatu haguãicha ñahenonde'a ha ñaipytyvõ añete temimbo'ekuérape ikatupyryve haguã arako'ëre.

Ha mborayhupópe remba'apórõ ne rembiapo osẽ porãvéne: mbo'ehára ko omba'apo temimbo'e rekovére ha temimbo'e katuete oñandu ha omomba'e tekombó'e oguahẽva ichupe mbo'ehára py'aite guive.

**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los/as educandos/as para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los/as educandos/as de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los/as educandos/as su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los/as ciudadanos/as, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.

- Desarrollar en los/as educandos/as la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los/as educandos/as en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los/as educandos/as respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los/as educandos/as aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los/as educandos/as en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los/as educandos/as el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.

- Utilicen eficientemente el Español y el Guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como el Castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.
- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Perfil del alumno y la alumna del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica en el segundo ciclo tiende a formar hombres y mujeres que:

- Formulen y resuelvan problemas que involucren la aplicación de conceptos, y procedimientos matemáticos, en contextos varios.
- Consoliden su autoestima, su identidad personal, familiar y nacional.
- Utilicen recursos de su entorno en la producción de alimentos, materiales y artefactos que responden a sus necesidades básicas.
- Generen alternativas válidas de solución ante problemas ambientales del entorno familiar y comunal utilizando los aportes de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Manifiesten hábitos de salud y cuidado corporal en beneficio propio y de los demás.
- Apliquen sus capacidades comunicativas en la lengua materna y utilicen sus capacidades comunicativas básicas en la segunda lengua como medios para la adquisición de conocimientos y la interacción social.
- Apliquen creativamente sus capacidades artísticas que contribuyan a su desarrollo personal y social.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un ***aprendizaje significativo*** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad; es decir a su utilización cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los ***valores*** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El ***juego*** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La **evaluación** debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Competencias del segundo ciclo y Alcance de las competencias en los grados

Competencia de Ciencias Naturales para el segundo ciclo

- Propone alternativas de solución ante los problemas ambientales del entorno comunitario aplicando conocimientos científicos y tecnológicos.

Alcance de la competencia en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|--|---|--|
| <i>En este grado los niños serán capaces de comprender los problemas de su entorno comunitario con la aplicación de los procesos científicos y tecnológicos.</i> | <i>Los niños de este grado serán capaces de experimentar, resolver situaciones problemáticas y proponer alternativas de solución a los problemas de su entorno inmediato con la utilización de los procesos científicos y tecnológicos.</i> | <i>Los niños de este grado serán capaces de poner en práctica acciones de cooperación y toma de decisiones, tendientes a la conservación y preservación de los recursos de su entorno comunitario aplicando los procesos científicos y tecnológicos.</i> |

Competencias de Ciencias Sociales para el segundo ciclo

- Se sitúa en el tiempo y en el espacio al que pertenece interpretando los procesos históricos y factores geográficos relevantes de la realidad nacional y regional sudamericana.
- Contribuya a la construcción de una cultura solidaria, democrática, participativa y pluralista en todos los ámbitos de su vida social.

Alcance de las competencias en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|---|---|--|
| <i>En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del cuarto grado se sitúen en el tiempo identificando las convenciones temporales</i> | <i>En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del quinto grado se sitúen en el tiempo investigando los principales procesos históricos que caracterizan al Paraguay</i> | <i>En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del sexto grado se sitúen en el tiempo investigando y comprendiendo los hechos</i> |

referidas a la periodización de la historia paraguaya e investigando las características culturales de los aborígenes que habitaron la cuenca del Río de la Plata y de los guaraníes, en particular, como primitivos habitantes del Paraguay. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, adquiriendo nociones acerca de las coordenadas geográficas e identificando las formas de representar a la Tierra, como así también las características físicas más resaltantes del Paraguay y de los demás países que conforman la cuenca del Río Plata.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del cuarto grado contribuyan a la construcción de una cultura social estableciendo relaciones basadas en el reconocimiento de la libertad y dignidad individual y de las demás personas, haciendo uso de las formas y mecanismos de participación democrática en su medio escolar y utilizando el diálogo como forma de resolver conflictos.

colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, orientando geográficamente al Paraguay en relación con los demás países de la cuenca del Río de la Plata, aplicando la simbología en la lectura de las representaciones terrestres e identificando las características socio económicas más resaltantes del Paraguay y de los países que conforman la cuenca del Río de la Plata.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del quinto grado contribuyan a la construcción de una cultura social analizando conductas que favorecen la afirmación de la autoestima e identidad personal y social, practicando la negociación como forma no violenta de resolución de conflictos y colaborando en el mejoramiento del entorno social.

relevantes del proceso histórico del Paraguay independiente en los siglos XIX y XX y reconociendo la importancia del papel cumplido por el pueblo paraguayo en el proceso de construcción de la identidad histórica geográfica. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, aplicando la escala en la lectura de las representaciones terrestres, identificando la estructura política del Paraguay y de los países de la cuenca del Río de la Plata y analizando la trascendencia de las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del sexto grado contribuyan a la construcción de una cultura social identificando los rasgos de las prácticas democráticas, practicando las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelven y reconociendo la diversidad física, lingüística y cultural como rasgo de la naturaleza humana.

Competencias de Educación Artística para el segundo ciclo

- Expresa ideas y sentimientos a través del desarrollo creativo de los lenguajes básicos musicales, plásticos y corporales dentro de un marco ético.
- Valora las manifestaciones artísticas nacionales americanas y universales como testimonios de una época y una identidad cultural.

Alcance de las competencias en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|---|--|---|
| <p><i>El inicio del 2do ciclo pretende que el alumnado del 4to grado desarrolle capacidades que hacen a la comprensión y a la utilización de los lenguajes expresivos básicos del arte, así como al descubrimiento del potencial artístico que posee.</i></p> <p><i>Así en música, se espera que el niño y la niña puedan reconocer auditivamente partes de una obra musical, así como los lenguajes musicales referidos a la melodía, al ritmo y a la armonía sin dejar de lado las cualidades del sonido. También puedan utilizar técnicas básicas del canto y del instrumento elegido para la interpretación vocal e instrumental a través de un repertorio sencillo acorde al grado.</i></p> <p><i>En la expresión plástica se espera que el alumnado sea capaz de aplicar diversas técnicas (mosaico, cuadriculado) que involucren habilidades, destrezas y creatividad y a través de los mismos descubran sus potencialidades artísticas o su gusto por las artes plásticas, apostando al trabajo individual, grupal, colaborativo y responsable.</i></p> | <p><i>En el quinto grado de la EEB se espera que el alumno o la alumna sea capaz de reconocer elementos de la expresión musical así como sus componentes fundamentales referidos al ritmo, melodía y armonía. Así también, a la interpretación de obras musicales de diversos caracteres.</i></p> <p><i>En el aspecto plástico se refiere a que los niños y/o niñas apliquen sus conocimientos sobre los elementos básicos de la composición plástica, las formas básicas, las herramientas y materiales propicios para las técnicas a utilizarse en el grado. Así mismo, utilicen la teoría de los colores y el tratamiento de las formas abstractas y figurativas.</i></p> <p><i>En el campo de la expresión corporal y la danza paraguaya se plantean capacidades en donde el alumnado adquiera conocimientos sobre la danza tradicional y popular. También al reconocimiento del espacio total y parcial en relación al cuerpo.</i></p> <p><i>En este grado se propicia el desarrollo de capacidades que hacen a la investigación y a la valoración de hechos artísticos de las culturas aborígenes más significativas de América de la época Precolonial.</i></p> | <p><i>En el 6to grado, final del 2do ciclo se pretende el conocimiento y la utilización de nuevos lenguajes artísticos que sumados a los conocidos buscan enriquecer las posibilidades de comunicación y expresión creativa.</i></p> <p><i>Lo que se espera es que el alumno o la alumna se apropien de conceptos, procedimientos y técnicas relacionados con las producciones artísticas desde su propia experiencia. De esta manera, en música con el desarrollo de las capacidades propuestas, pretende que el alumnado comprenda la organización del lenguaje artístico musical como un elemento significativo y expresivo del arte. Así mismo conozcan temas referidos al circuito de comunicación y el rol de la música en diversos contextos. Además sean capaces de interpretar obras nacionales y universales atendiendo a las características propias de cada una de ellas (aspecto melódico, rítmico y armónico, contexto histórico, etc.).</i></p> <p><i>En la plástica se pretende que el alumnado del 6° grado se apropie de conocimientos referidos a la composición plástica (equilibrio de formas, colores, esquemas compositivos, etc.), la "escala" y su utilidad, técnicas mixtas y el concepto de tridimensionalidad desde el punto de vista de la técnica de la "perspectiva frontal" y la "maqueta" como</i></p> |

La expresión corporal y la danza paraguaya propone capacidades referidas a la utilización de los recursos corporales como respuesta a estímulos externos (música, danza y expresión teatral). También que el alumno/a adquiera conocimientos sobre las danzas tradicionales de nuestro país. Así también, se pretende que el alumnado desarrolle capacidades que involucren a la percepción activa al reconocimiento y la valoración de diversas propuestas

En este grado, con esta competencia, lo que se espera es que el alumno o la alumna reconozcan las características de las manifestaciones artísticas musicales, plásticas, teatrales y de danza del contexto histórico en estudio.

representación de las estructuras sobre un plano.

En cuanto a la danza paraguaya y la expresión corporal propone capacidades en donde el niño/a pueda utilizar el movimiento y el cuerpo para transmitir, ideas, sentimientos y emociones, reconociendo así la importancia del espacio interno y externo en relación a su cuerpo. Así también conocer "las danzas de proyección folklórica paraguaya y la tradicional "La golondrina".

En este grado con esta competencia, lo que se espera es que el alumno o la alumna desarrolle capacidades que involucren al reconocimiento de características más significativas del arte universal, en el marco histórico de la prehistoria, la Edad antigua y la Edad Media para entender y valorar lo que significa el patrimonio artístico como elemento significativo de la cultura de un pueblo.

Competencia de Educación Física para el segundo ciclo

- Coordina ejercicios corporales que favorecen el desarrollo de sus cualidades físicas, capacidades motoras y habilidades deportivas

Alcance de la competencia en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|--|--|---|
| En relación a la competencia de este grado se espera que los niños y niñas mejoraren <u>el equilibrio</u> y <u>la coordinación</u> a través de la práctica de ejercicios naturales (caminar, correr y saltar) y combinados | En la competencia de este grado se espera que los niños y niñas practiquen <u>ejercicios de fuerza (dinámica y estática), ritmo y reacción</u> , afianzando el desarrollo de las cualidades psicomotrices. | En relación a la competencia de este grado se espera que los niños y niñas practiquen ejercicios que mejoren su agilidad y velocidad. |

Se espera también que se inicien en la práctica de los fundamentos técnicos reglamentarios básicos de los juegos deportivos individuales (tipos de salidas en la carrera, salto largo, lanzamiento de bala), colectivos (hándbol) y recreativos.

Realicen actividades recreativas, deportivas individuales (carrera de 50 mts., salto alto, lanzamiento de disco) y colectivas (voleibol) aplicando las técnicas y reglamentos básicos.

Apliquen los fundamentos técnicos y reglamentarios básicos en la práctica de actividades deportivas individuales (carreras de relevos, salto triple lanzamiento de jabalina), colectiva (fútbol) y recreativas.

Competencia de Educación para la Salud para el segundo ciclo

- Práctica hábitos de salud personal y comunitaria que contribuyan a una vida saludable.

Alcance de la competencia en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|--|---|---|
| En este grado los niños serán capaces de poner en práctica hábitos de higiene y de cuidado personal y comunitario que favorezcan un crecimiento y desarrollo adecuado. | En relación con la competencia del ciclo, en este grado los niños serán capaces de poner en práctica acciones comunitarias de promoción de la salud y de prevención de enfermedades para una vida saludable en su contexto inmediato. | En este grado los niños serán capaces de proponer soluciones personal y comunitaria, a través de acciones concretas para la mejora de la salud. |

Competencias de Lengua Materna para el segundo ciclo

- **L1:** Comprendan y produzcan textos orales y escritos que se caractericen por utilizar lenguaje con vocabulario variado, estructuras discursivas simples y por tratar diversos temas adecuados a su madurez cognitiva, a sus intereses y necesidades.
- **L1:** Oikümbý mba'e ohendúva oje'e ichupe téra ojehaiva'ekue, ha ha'evói oñe'ë ha ohai moñe'ërá ipukumíva oipuruhápe ñe'ë ha'e py'ýinte oipurúva oikuaa ha omombe'u haçua opa mba'e oikotevéva oikokuévo hekoha rupi.

Alcance de las competencias en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|--|---|--|
| L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan textos orales y escritos significativos de distintas tipologías, con vocabulario sencillo y variado. Así también, que se expresen | L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan textos orales y escritos significativos de distintas tipologías, que presenten una estructura discursiva sencilla; en ese proceso, que identifiquen la | L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan una importante variedad de textos orales y escritos, con vocabulario que va desde lo coloquial hasta lo culto, dependiendo del tipo de texto y la intencionalidad |

en forma oral y escrita con coherencia mediante un vocabulario sencillo y variado adecuado a las circunstancias comunicativas, sobre temas acordes a su madurez cognitiva, utilizando la lengua castellana como instrumento de interacción.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë sryry ñepyrü ha oikümykuaa avei umi ñe'ë ojeha'iva ha ojeha'ýva, oipurúva ñe'ë ha'e py'ýinte oipurúva ha ndahasýiva iñeikümy, ikatútava ojuhu ijere rupi.

Upéicha avei, he'íkuaava'erä guaraníme oñe'enguévo ha ohaikuévo hemimo'ä, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'enguéra ndahasýiva iñeikümy rupive, oporomomandu haçua oikoha rupi.

intencionalidad comunicativa en un contexto determinado. Por otro lado, se expresen con claridad en forma oral y escrita con una secuenciación coherente, utilizando la lengua castellana como instrumento de comunicación y relacionamiento social.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë sryry ha oikümykuaa avei umi ñe'ëjehaipyre ha ñe'ëjehaipyre'ýva ipukúva, oipurúva ñe'ë ha'e py'ýinte opurúva ndahasýiva iñeikümy ikatútava ojuhu ijere rupi ha ambue henda rupi.

Upéicha avei, he'íkuaava'erä iñe'eme oñe'enguévo ha ohaikuévo hemimo'ä, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'enguéra ndahasýiva iñeikümy rupive, oporomomandu haçua oikoha ha ambue henda rupi.

comunicativa. Así también, que se expresen en forma oral y escrita, con coherencia y nivel del lenguaje adecuado a las circunstancias comunicativas, y sobre temas acordes a su madurez cognitiva, utilizando el castellano como medio de interacción social. Así, al terminar este grado, deben lograr el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë sryry poräma ha oikümykuaa avei umi téksto ipukúva ha umi ipukumiéva avei, ojehai ha oñehendúva, oipurúva ñe'ë ha'e py'ýinte opurúva ha umi oikuaapyahúva ohóvo hasymievémava ikatútava ojuhu ijere rupi ha opa henda rupi.

Upéicha avei, he'íkuaava'erä iñe'eme oñe'enguévo ha ohaikuévo hemimo'ä, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'enguéra hasymievémava iñeikümy rupive, oporomomandu haçua opa henda rupi.

Competencias Segunda Lengua para el segundo ciclo

- **L2:** Comprendan y produzcan textos orales y escritos que respondan a situaciones comunicativas relacionadas con contextos cotidianos y formales usuales de comunicación.
- **L2:** Ha'ekuéra oikümy ha ojavokuaa téksto ojehai ha oñehendúva, nambykyetéiva, oikuaa ha omombe'u haçua hemikotevë, hemiandu, hemimo'ä ha opa mba'e oikóva opa henda rupi.

Alcance de las competencias en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|---|---|---|
| L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en un número | L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en situaciones comunicativas | L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en situaciones comunicativas |

limitado de situaciones comunicativas en forma oral y escrita. Que puedan formular y responder preguntas sobre temas cotidianos con cierta soltura en conversaciones espontáneas, aunque con limitaciones. Además, que sean capaces de plantear argumentaciones sencillas y explicar conceptos básicos. Podrían seguir apareciendo algunas imperfecciones propias del proceso de aprendizaje de la L2, que es normal y forma parte del desarrollo de las capacidades.

L2: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë ha oikümykuaa umi téksto ndaipuketéiva térä nambykyetéiva, ojehai ha oñehendúva, oguerékóva umi ñe'ë py'jinte ojepurúva ha ndahasýva iñeikümbý.

Péicha ikatúta omombe'u oñe'ë ha ohaikuévo hemikotevë ha opa mba'e oikóva hekoha rupi.

Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavyimimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erä ichupekuéra.

habituales en forma oral y escrita, que puedan formular y responder preguntas, dar explicaciones breves y plantear sus puntos de vista. Además, que puedan leer textos que aborden temas variados relacionados con sus intereses y necesidades. En la producción de textos, debe notarse la aplicación de las normas básicas de corrección lingüística, aunque es normal que sigan apareciendo algunos errores considerados como parte del proceso de desarrollo de sus capacidades.

L2: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë syryry ñepyrü ha oikümykuaa avei umi ñe'ëjehaipyre ha ñe'ëjehaipyre'ýva nambykyetéiva, oguerékóva umi ñe'ë hasymievéva iñeikümbý.

Péicha ikatúta omombe'u oñe'ë ha ohaikuévo hemikotevë, hemiandu ha opa mba'e oikóva ijere rupi ha ambue henda rupi.

Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavyimimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erä ichupekuéra.

diversas en forma oral y escrita, que puedan formular y responder preguntas, dar explicaciones breves, plantear sus puntos de vista, narrar y describir situaciones, entre otros. Además, que lean y redacten textos cotidianos y formales usuales que aborden temas variados relacionados con sus intereses y necesidades. En la producción de textos, debe notarse la aplicación de las normas básicas de corrección lingüística, pero es posible que aparezcan todavía algunos errores lingüísticos como parte del proceso de desarrollo de sus capacidades. Así, al terminar este grado, se logrará el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.

L2: Ko'ápe oñeha'ärö temimbo'ekuéra omoñe'ë syryry poräma ha oikümykuaa avei umi ñe'ëjehaipyre'ý nambykyetéiva ojehai ha oñehendúva, oguerékóva umi ñe'ë hasyvémava iñeikümbý.

Péicha ikatúta omombe'u hemikotevë, hemiandu, hemimo'ä ha opa mba'e oikóva ijere rupi ha opa henda rupi.

Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavyimimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erä ichupekuéra.

Competencia de Matemática para el segundo ciclo

- Crea y resuelve situaciones problemáticas que involucren la utilización de: operaciones fundamentales de números naturales hasta una centena de millón, números racionales positivos en notación fraccionaria y decimal hasta los millonésimos, unidades de medidas, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos y, tablas y gráficos estadísticos.

Alcance de la competencia en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|---|---|--|
| <p>En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del cuarto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de:</p> <p>a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una unidad de millón y con números racionales positivos hasta los centésimos;</p> <p>b) submúltiplos de las unidades de medidas;</p> <p>c) áreas de figuras geométricas planas. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de gráficos de barras verticales.</p> | <p>En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del quinto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de:</p> <p>a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una decena de millón y con números racionales positivos hasta los diez milésimos;</p> <p>b) conceptos de Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo;</p> <p>c) múltiplos de las unidades de medidas; y d) áreas de figuras geométricas planas. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de gráficos de líneas.</p> | <p>En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del sexto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de:</p> <p>a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una centena de millón y con números racionales positivos hasta los millonésimos;</p> <p>b) unidades de medidas;</p> <p>c) razones y proporciones; y</p> <p>d) áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de tablas estadísticas y gráficos circulares.</p> |

Competencia de Trabajo y Tecnología para el segundo ciclo

- Aplicar técnicas y procesos tecnológicos básicos en la generación y uso racional de productos funcionales para el hogar.

Alcance de la competencia en los grados

| 4° Grado | 5° Grado | 6° Grado |
|--|---|---|
| <p>En relación con la competencia para el ciclo, en este grado se espera que los niños y las niñas transformen materias primas en objetos útiles para el hogar y apliquen técnicas y procesos tecnológicos básicos en actividades agrícolas de producción sustentable.</p> | <p>En relación con la competencia para el ciclo, en este grado se espera que los niños y niñas creen productos manuales y artesanales de fácil elaboración que contribuyan al bienestar del hogar. Así mismo, se espera que los mismos apliquen técnicas básicas en la producción agropecuaria y forestal, de manera sostenible</p> | <p>En relación con la competencia para el ciclo, se espera que en este grado los niños y las niñas apliquen a) técnicas básicas en el uso, montaje y desarmado de artefactos y elementos sencillos del hogar, y b) técnicas básicas en la industrialización de productos agropecuarios.</p> |

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

....se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el/la educando/a vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo/la harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia «La formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...» El

Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones : la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con

su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones .
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares y el sentido trascendente de la existencia humana.
- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya se sustenta en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a

que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. « En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los/as educandos/as y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo».

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; no más repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos incomprensibles. Un aprendizaje en que educador/a y educando/a en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes.

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de los objetivos que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el/la educando/a. A partir de esto, no podemos mirar al/la educando/a como el único responsable de los logros y fracasos.

Competencias y Capacidades del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance semántico del término «capacidad». El concepto con el cual se aborda este término es:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la Competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas.

En el marco de estos conceptos, las competencias enunciadas en los programas de estudio necesariamente deben ser desarrolladas por los niños y niñas del 2° ciclo de la EEB, y el logro evidenciado de los mismos será condición para la promoción de un grado a otro o de un ciclo a otro. En efecto, no es propio hablar de «competencias básicas» o «competencias no básicas» porque todas son fundamentales.

En ese mismo sentido, en estos programas de estudio se propone listados de «capacidades básicas» y de «capacidades no básicas». Si bien todas las capacidades ayudarán a un desarrollo pleno de las competencias, las «básicas» serán aquellas que una vez logradas asegurarán un desarrollo aceptable de las competencias, mientras que las «no básicas» serán aquellas que optimizan su desarrollo.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. Definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. Determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales de las escuelas para el desarrollo de cada capacidad,
- c. Desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica «analizar», qué implica «investigar», qué implica «reflexionar»?)
- d. Definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

En el programa de estudio, en el apartado donde se detallan las capacidades se proponen dos columnas: una con las unidades temáticas y otra con las capacidades.

Se hace también una referencia a los alcances de las competencias para cada grado en relación con cada área académica en particular. Las unidades temáticas son ejes que organizan grupos específicos de capacidades relacionadas con el desarrollo de las competencias. La columna de las capacidades contiene las formulaciones de conductas esperadas en los alumnos y en las alumnas.

Orientaciones para el tratamiento de la educación bilingüe castellano - guaraní

En el segundo ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe iniciado en la Educación Inicial y en el primer ciclo de la EEB. Por lo tanto, las mismas consideraciones serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un **proceso planificado de enseñanza en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza). En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), que para el segundo ciclo ya debe estar bastante bien definida.

Para recordar, con fines pedagógicos, la **lengua materna** es aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, como producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento de ingresar al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que debe ser desarrollada a través de una metodología apropiada.

En nuestro país, muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios está presente. Es decir, si los/as alumnos/as ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sea comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone **tres modalidades de educación bilingüe**. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los/as niños/as. Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto, y en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso y, por ende, obtener mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más pertinente a la realidad sociolingüística de los niños y niñas de cada grado.

Las modalidades de educación bilingüe son las siguientes:

PROPUESTA A, GUARANÍ LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

- ***En guaraní,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- ***En castellano,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

Segundo grado:

- ***En guaraní,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- ***En castellano,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

- ***En guaraní,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- ***En castellano,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo Ciclo:

- ***En guaraní,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- ***En castellano,*** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

- Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní.
- En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

- Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.
- Desarrollo de algunas capacidades de todas las áreas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana. Es decir, necesariamente en el 5° grado se desarrollará mayor cantidad de capacidades a través de la lengua castellana que en el 4°, y en el 6° grado en relación con el 5°.

PROPUESTA B, CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

- ***En castellano***, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

- **En guaraní**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

Segundo grado:

- **En castellano**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

- **En castellano**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo Ciclo:

- **En castellano**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

- Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano.
- En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

- Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano.
- Desarrollo de algunas capacidades de todas las áreas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua guaraní. Es decir, necesariamente en el 5° grado se desarrollará mayor cantidad de capacidades a través de la lengua guaraní que en el 4°, y en el 6° grado en relación con el 5°.

PROPUESTA C, GUARANÍ Y CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que tanto el guaraní como el castellano son lenguas que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1° ciclo y 2° ciclos:

- En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de nueve horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua. Todas las macrohabilidades mencionadas contienen capacidades consideradas básicas.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

- Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural, más bien, deben potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales. La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como **unidad temática** al interior de algunas áreas académicas y como **temas transversales** a ser desarrollados en los tres grados del 2° ciclo: *la Educación Democrática, la Educación Ambiental y la Educación Familiar*. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes. Como eje transversal, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la *Educación Democrática*. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el/la docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan decidir, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque, sólo así, irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándose como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como «respetar al compañero» o «demostramos nuestro espíritu de integración», cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los niños y niñas acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario. Es importante, asimismo, comprender que el tratamiento de este transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás y favorecer aprendizajes significativos.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que su utilización adecuada asegura la preservación de los recursos naturales, así como una vida confortable en el presente y en las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los niños para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los niños deben valorar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los niños y niñas comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

La familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, alcanza un sitio de preponderancia con el abordaje de la **Educación Familiar**. El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los niños y

niñas, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada alumno/a comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, participando en festejos como el día del niño, día del maestro, día de la amistad, organizando concursos o torneos deportivos; o simplemente, demostrando interés por una tarea realizada en la escuela o solicitando como docente su ayuda para realizar una actividad de investigación o de elaboración con su hijo/a.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos/as, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, invitarlos a visitar la escuela periódicamente para informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos/as y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los niños y niñas.

En conclusión, es importante que estos temas transversales se integren al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos más arriba, y de otros que el docente considere pertinentes para el desarrollo individual y social de sus alumnos y alumnas.

Orientaciones para la atención a la diversidad en el segundo ciclo de la EEB

Es necesario que los/as docentes consideren que el grupo de alumnos/as con el cual van a trabajar está constituido por niños/as que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje que van a utilizar durante las clases para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en «alumnos con necesidades educativas especiales», de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las «herramientas» para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

Se sugiere que el o la docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los/as alumnos/as de la institución.

- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad, a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.
- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos, y prever la forma en que se puede conseguir.
- Durante el desarrollo de las clases, observe, y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, orientado para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género en el segundo ciclo de la EEB

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre los niños y las niñas que cursan los tramos comprendidos entre los ciclos de este nivel, a fin de que todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, se procura, desde los lineamientos curriculares, entre otros esfuerzos, garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, el cual se plasma desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrá algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como recurso que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género el desafío fundamental, en el segundo ciclo, consiste en garantizar a los niños y las niñas un trato igualitario tanto, desde los lineamientos curriculares como así también, desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar de que las niñas reciban el mismo estímulo que los niños para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre varón y mujer y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la

identidad personal, de manera que cada niño y niña pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica. En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo para su tratamiento:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes observaciones:

- Revisar las formas verbales que usualmente se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las niñas y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

- Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados se encuentren separados de prejuicios sexistas, así por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.
- Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.
- Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a que niños y niñas, por igual participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.
- Desarrollar la participación igualitaria (niños y niñas) en actividades grupales. Así por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo en base a un tema, etc.

- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre niños y niñas, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.
- Plantear actividades que requieran la construcción de objetos y aparatos sencillos para cubrir las necesidades de la vida cotidiana involucrando con igual responsabilidad a las niñas y a los niños.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino, más bien orientar las intervenciones hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Recurrir al juego dramático como insumo de análisis de determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior a estas dramatizaciones propiciar otras que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.

- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de ejecución, de intereses y de motivación, así mismo, en estas prácticas se propenderá a valorar más el esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre niños y niñas solo desde las aulas, sino más bien es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educativa y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La Orientación integrada al desarrollo general del curriculum, que permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana. Esta modalidad se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de capacidades; temas y actividades de las áreas académicas su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada del/los docente/s con las/os alumnos/as asegurando el éxito de la acción guiadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que esta inverso/a y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos

de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

La intervención directa de los niños y las niñas debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que éstos/as deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por **la institución** (cuando todos los niños y niñas, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por **un ciclo** (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por **un grupo grado** (cuando todo el grupo de niños y niñas de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme a lo anteriormente expuesto, el *Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:*

I. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los niños y las niñas las primeras experiencias de relacionamiento social, fuera del ámbito familiar, en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- La disciplina escolar
- La responsabilidad
- La puntualidad
- Iniciación en las prácticas parlamentarias

- Un Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Un acuario en el grado
- La huerta escolar
- Un jardín para cada grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la

comunidad: La escuela no puede ser una isla en la que se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los niños y las niñas para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los niños y a las niñas a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.
- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo y; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la Adecuación Curricular

Los programas de estudio del 2° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se puede disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

- 1. *A nivel departamental:*** Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico al cual corresponden las escuelas.

- 2. *A nivel institucional:*** Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

- 3. *A nivel de aula:*** Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más

significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

Otras instancias de adecuación curricular podrían ser: los municipios, las regiones de supervisión administrativa, las zonas de supervisión pedagógica o las áreas educativas (una escuela centro con sus escuelas asociadas).

En todos los casos, la adecuación curricular debe ser consignada y fundamentada en el Proyecto Curricular, documento que resume los propósitos y las estrategias definidas por parte de los actores educativos locales en relación con el desarrollo de las competencias y capacidades en sus estudiantes.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular, construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir éstos los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán ser desarrollados por los niños y las niñas de la Educación Escolar Básica, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

Siendo el Proyecto Curricular Institucional la instancia en que se concretiza la adecuación curricular, en éste deberá definirse, por tanto:

- 1. La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).** En los programas de estudio se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se presentan unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes y los tomadores de decisión a nivel institucional, al definir los temas más precisos de las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- 2. La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).** En realidad, la adaptación es parte de la selección de

temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en que está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.

3. La selección de los procedimientos metodológicos: Si

bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los niños y las niñas de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

4. La fijación de los horarios de clase: Otra instancia de

adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana.

5. La selección e incorporación de áreas o disciplinas:

Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un tratamiento de suplementarias a las propuestas en el programa de estudio; en ningún caso las reemplazarán o disminuirán sus cargas horarias establecidas. La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas

de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter suplementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

6. *El desarrollo del componente fundamental:* Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director, o directora, y los/as docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las que implementarán las áreas de la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza –aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de los niños y de las niñas.

7. *El desarrollo del componente local:* Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones escolares mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, se impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.



TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTERONOHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jahepo'Orandivepa Tapa Pyahu
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Programa de Estudio

9º grado

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura (2014).
Programa de Estudio: Ciencias de la Naturaleza y de
la Salud - 9º grado Educación Escolar Básica.

FORMATO: 20 X 26 cm.

PÁGINAS: 89

Aclaración:

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: *"...en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva..."* (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005)

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.

Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura

Marta Lafuente

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Myrian Mello

Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación

María Gloria Pereira de Jacquet

Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica

María del Carmen Giménez Sivulec

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 7 |
| Fines de la Educación Paraguaya | 9 |
| Objetivos Generales de la Educación Paraguaya | 10 |
| Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica | 12 |
| Principios Curriculares | 14 |
| Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica | 16 |
| Conceptos de competencia y capacidad aplicados en los programas del 3° ciclo | 19 |
| Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní | 21 |
| Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental | 27 |
| Orientaciones para la atención a la diversidad | 30 |
| Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género | 32 |
| Orientaciones para el tratamiento del Componente Local | 36 |
| Orientaciones para la adecuación curricular | 39 |
| Percepción de los docentes respecto de los programas de estudios actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica | 42 |
| Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica | 44 |
| Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo | 45 |
| ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD | 47 |
| Fundamentación | 49 |
| Descripción | 50 |
| Competencias del área para el tercer ciclo | 53 |
| Alcance de las competencias en el 9° grado | 53 |
| Capacidades para el 9° grado | 54 |
| Orientaciones metodológicas | 60 |
| Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes | 72 |
| Glosario | 77 |
| Bibliografía | 84 |

Presentación

Estimado colega docente:

El MEC pone a tu disposición este programa de estudio de la EEB, con el propósito de dotarte de una de las herramientas insustituibles para la planificación y la gestión en el aula. Si bien estos insumos deben ser complementados con las capacidades departamentales e institucionales, constituyen el marco referencial que orienta y determina los aprendizajes a ser alcanzados en los diferentes niveles y ciclos.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el que debe recoger y proponer cuáles de los saberes locales deben ser integrados al currículum a fin de asegurar su pertinencia.

En este documento hacemos referencia a la prescripción del 70% del currículum. El 30% restante es el espacio para introducir los saberes regionales y locales, que luego de un minucioso análisis y de un consenso generalizado, se introducen en el currículum institucional. Esto requiere activa participación de todos los actores de la comunidad educativa, de un modo que permita a todos estar informados de las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a nivel nacional en cada ciclo de cada nivel, y sobre esta base, construir las demás propuestas locales.

El programa de estudio cobra vida en la medida en que sea utilizado. Recomendamos que te tomes el tiempo para leer detenidamente toda la primera parte de orientaciones generales porque está organizado de modo que pueda facilitar al máximo el proceso de planificación de aula. Entre sus capítulos se incluyen orientaciones acerca de las metodologías más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes propuestos, así como una gama de orientaciones para la evaluación de los saberes en términos de qué procesos se han generado para el desarrollo de las capacidades. Planteamos cómo encarar la educación bilingüe en la institución y en el aula y recomendamos el mejor modo de que los transversales se incorporen en la planificación del día a día.

Es deseable que este material se constituya en referencia obligada y sea el que determine la planificación y el uso de los demás elementos de apoyo: libros, TIC, periódicos, etc. sin olvidar que es necesaria la mirada institucional para su uso. Cada institución educativa responde a una realidad concreta y alberga a hijos de familias cuyas características socioculturales y educativas pesan mucho a la hora de los aprendizajes. Esta es una de las razones claves por las que el PEI debe ser el espacio en el que la institución, sobre la base de su realidad, proponga un currículum adecuado a su contexto.

No olviden poner su cuota de amor y entusiasmo para hacer más agradable y llevadera toda tarea realizada con seres humanos.

**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Che irũ Mbo'ehára:

Kĩina MEC omoĩnde pĩpe ko programa de estudio de la EEB rehegua, ikatu haguãicha reguereko mba'e porãite nepytyvõ mbaretĩtava nerembiapopĩpe. Jepeve reikotevẽta gueteri ijykẽre kuaapykuẽra ne Departamento ha ne mbo'ehao oiporavõva, kóva ryepýpe rejuhúta umi mba'ekuaa ne remimbo'ekuẽra oikuaava'erã katuete oñeptyrũ guive oñehekombo'e.

Aĩetehĩpe hĩha, pe Proyecto Educativo Institucional, PEI ryepĩpe oñemboguapyva'erã umi kuaapy omopeteĩva ha ombohekóva ñane Departamento ha ñane mbo'ehaópe ambuẽva rovaképe. Umĩva rupi ikatu ja'e tekombóe iñaguĩ ha ojepytasoha temimbo'ekuẽra rekovẽre ohechakuaávo hekoha tapiagua. Ko kuatiápe oñemboguapy umi 70% katuete oñeme'ẽva'erã ichupekuẽra ha opavave ñane retãygua oikaava'erã toime iomehápe. Pe 30% hembĩva jahupyty haguĩ 100 % opyta ñane Departamento ha ñane mbo'ehao poguýpe. Jaiporavo haguĩ umi kuaapy ñande rekoha, ñane rembiansa umĩva rehegua, hi'ãite opavave ikatũva oipytyvõ ohechakuaávo mba'emba'épa oñembo'eva'erã mbo'ehao guive.

Ko programa de estudio hekovejerĩta ojeipurukuĩvo. Iĩepyrĩĩme romoĩ nepytyvĩ haguĩ umi mba'e rehechakuaava'erã katuete rejapokuẽvo ne rembiapopy tekombóerã. Emoñe'ẽkena hekoiĩtepe rehechakuaa haguã mba'emba'épa remotenondeva'erã rembo'e porãve, ha rehechakuaa porãve haguã mba'emba'épa oikuaa pyahu, oikuaa porãve terã ne'ĩrã gueteri hesakãmba ne remimbo'ekuẽrape. Rejuhúta avei mba'eichapa ikatu remotenonde tekombóe mokõive ñe'ẽkõime. Guarani ha castellano ningo ojeipuru porãva'erã ha hi'ãite omohu'ãvo hekombóe EEB básicape mokõivévape ikatupyryjoa ñane remimbo'ekuẽra. Anike nderesarái oĩha avei umi transversalkuẽra. Umĩva jahechava'erã tove tahesakã porĩ ñambo'ekuẽvo.

Ko Programa de Estudio ningo reipuruva'erã katuete remohendávo rehóvo ne rembiapo rembo'e haguã. Ndikatúi nde rejapo aponde'akuẽra hese'y. Heseve rupive

ojehechakuaava'erã mba'éichapa oipytyvõta aranduka, TIC, ha ambue kuationhaipyre ne remimbo'ekuéra oikuaa ha oikuaa porãve haguã. Ko'ã mba'e oñemboguapyva'erã PEIpe ja'ehaguéicha ikatu haguãicha ñahenonde'a ha ñaipytyvõ añete temimbo'ekuérape ikatupyryve haguã arako'ëre.

Ha mborayhupópe remba'apórõ ne rembiapo osẽ porãvéne: mbo'ehára ko omba'apo temimbo'e rekovére ha temimbo'e katuete oñandu ha omomba'e tekombo'e oguahẽva ichupe mbo'ehára py'aite guive.

**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.

- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los educandos en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno, y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.

- Utilicen eficientemente el español y el guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como el castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.
- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas, buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un **aprendizaje significativo** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad, es decir, a su utilización

cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los **valores** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El **juego** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje, y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

....se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles,

conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia *“la formación de la conciencia personal y del espíritu crítico*

del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...” El Paraguay posee una

pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos

concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones: la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones.
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.

- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares, y el sentido trascendente de la existencia humana.
- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta

en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. “En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los educandos y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo”.

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; una educación que evita las repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos, muchas veces poco comprensibles para los estudiantes. Un aprendizaje en que educador y educando en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque

considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando. En este contexto, no se puede ver al educando como el único responsable de los logros y fracasos.

Conceptos de competencia y capacidad aplicados en los programas del 3° ciclo

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia, involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se

reduce solo a los conocimientos. Lo más importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo aplicarlos. Y esto incide en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance

semántico del término “**capacidad**”. En este programa de estudio, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad

involucra conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad de su programa de estudio y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad,
- c. desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica “analizar”, qué implica “investigar”, qué implica “reflexionar”...)
- d. definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní

En el tercer ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial, y que tiene continuación en la EEB y en la Educación Media. Por lo tanto, las mismas consideraciones ya presentadas en los documentos curriculares del 1° y 2° ciclos y en el material “La educación bilingüe en la reforma educativa” serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un proceso planificado de enseñanza **en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), dado que ambas deben recibir el

tratamiento didáctico apropiado.

Con fines pedagógicos se ha definido a la **lengua materna** como aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento del ingreso del niño o de la niña al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que, por ende, debe ser desarrollada a través de una metodología propia de una L2.

En nuestro país, sabemos que muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que, en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que

pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, se da la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios del proceso escolar. Es decir, si los alumnos ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sean comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema

educativo propone tres modalidades de Educación Bilingüe. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los niños.

Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto y, en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso; por ende, se obtendrán mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más adecuada a la realidad sociolingüística de los niños.

Las modalidades de educación bilingüe son los siguientes:

Propuesta A, Guaraní L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.
Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se

debe incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Ìñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por ende, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta B, Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral,

comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano. Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por tanto, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana

en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta C, Guaraní y Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo las dos lenguas oficiales. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1°, 2° y 3° ciclos:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de 8 horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

1°, 2° y 3° ciclos:

Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural; más bien, se debe potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Es importante resaltar la recomendación de evaluar el desarrollo de las capacidades en la lengua que fue utilizada para su desarrollo, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones relacionadas con el instrumento de comunicación que es la lengua.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El Componente Fundamental constituye un aspecto central en la propuesta curricular del tercer ciclo de la EEB. Juntamente con los pilares de la educación, el componente fundamental aborda cuestiones absolutamente imprescindibles en la formación de los educandos.

El Componente Fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como contenidos relacionados con las capacidades de algunas áreas académicas y como temas transversales a ser desarrollados en los tres grados del 3° ciclo: la **Educación Democrática**, la **Educación Ambiental** y la **Educación Familiar**. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes a las áreas académicas. Como temas transversales, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la **Educación Democrática**. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan tomar decisiones, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, por ejemplo.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque sólo así irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándolos como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como “respetar al compañero” o “demostramos nuestro espíritu de integración”, cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores. Por el contrario, las clases cotidianamente deben caracterizarse por una interacción democrática, en el marco del reconocimiento y del respeto del otro como persona, como sujeto de derecho. Y para favorecer un ambiente democrático, lo primero que se requiere es un maestro democrático, coherente entre su palabra y su acción.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los estudiantes acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que el uso racional y adecuado de los recursos naturales asegura su preservación, así como una vida confortable en el presente y para las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este tema transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los estudiantes para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los estudiantes deben considerar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los estudiantes comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la

salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Por otro lado, es importante, comprender que el tratamiento de este tema transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás de modo que se creen en las escuelas condiciones óptimas de aprendizajes.

Por ello, los docentes, en un trabajo en equipo, deben cuidar constantemente el ambiente afectivo, dentro del aula y fuera de ella, en el patio, en los lugares de recreación y en todos los espacios de la institución.

En relación con la **Educación Familiar**, la familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, ocupa un sitio privilegiado en esta propuesta curricular.

El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los estudiantes, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada estudiante comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, la participación de los padres en las actividades conmemorativas, organización y participación en otras actividades recreativas y/o educativas como concursos, clubes de lectura, academias literarias, academias de historia, torneos deportivos, excursiones educativas, etc.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y las madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, para lo cual se los debe invitar a visitar la escuela periódicamente con el fin de

informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Además, es importante que los estudiantes noten que existe un diálogo ameno y coherente entre la institución educativa y sus padres.

En conclusión, estos temas transversales deben integrarse al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos.

Finalmente, la escuela como responsable de la implementación del currículo debe comprender que, además de estos temas transversales, puede incluirse otros que en la comunidad se consideren como prioritarios, y cuyo tratamiento amerite el abordaje desde todas las áreas académicas. Ello beneficiará a la formación integral de los educandos.

Orientaciones para la atención a la diversidad

Es necesario que los docentes consideren que el grupo de alumnos con el cual trabajan está constituido por estudiantes que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje, hecho que debe ser considerado.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en “alumnos con necesidades educativas especiales”, de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las “herramientas” para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

En otras palabras, cada uno de los estudiantes de la sala de clase son diferentes. Y esa diferencia puede ser tomada como una dificultad, o bien, como una oportunidad y como una riqueza. El docente no puede desentenderse de esta realidad. Por ello, se presentan algunas sugerencias que pueden ayudar al docente en este tema.

Se sugiere que el docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los estudiantes.
- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.

- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe buscar la variedad en los materiales didácticos. Ello, además, aportará siempre una novedad y motivará a los estudiantes a explorarlos, a utilizarlos.
- Durante el desarrollo de las clases, observe y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo, se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre niños, niñas y adolescentes que cursan este nivel educativo, a fin de que todas las estudiantes y todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, desde los lineamientos curriculares se procura garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y, por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, que se trabaja desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrán algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como estrategia que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género, el desafío fundamental en el tercer ciclo

consiste en garantizar a los alumnos y las alumnas un trato igualitario tanto desde los lineamientos curriculares como así también desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar que las alumnas reciban el mismo estímulo que los alumnos para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la identidad personal, de manera que cada uno y cada una puedan construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica.

En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación, se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes observaciones:

- Revisar las formas verbales que se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las mujeres y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.
- Asegurar que el lenguaje evite cualquier tipo de discriminación, sobre todo, las relacionadas con la selección del vocabulario al referirse a varones y mujeres. Además, se debe considerar aquello que acompaña al mensaje verbal como los gestos, las expresiones de la cara, entre otros, que también comunican un mensaje.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente, los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados no contengan explícita o implícitamente prejuicios sexistas. Así, por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.

Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.

Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género, por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a varones y mujeres, por igual, para que participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.
- Desarrollar la participación igualitaria en actividades grupales. Así, por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo sobre un tema, etc.
- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto, será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre varones y mujeres, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.
- Plantear actividades involucrando con igual responsabilidad a las mujeres y a los varones, independientemente del tipo de trabajo que deben hacer. Los varones están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad, aunque socialmente algunas de ellas estén relacionadas con roles típicamente femeninos (estereotipos). Lo mismo para las mujeres.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino; más bien, orientar hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Analizar determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior al análisis, propiciar otras situaciones

que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.

- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de

ejecución, de intereses y de motivación. En estas prácticas, se propenderá a valorar más el esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre varones y mujeres solo desde las aulas; más bien, es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La orientación integrada al desarrollo general del currículum permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana.

Esta modalidad que se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social. Su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de la inclusión en el currículum de capacidades, temas y actividades, especialmente desde el programa de Desarrollo Personal y Social. Su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada de docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que está inmerso y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario.

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

La intervención directa de los alumnos debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que ellos y ellas deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los Proyectos Educativos Comunitarios pueden ser implementados por la institución (todos los estudiantes, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por un ciclo (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por un grupo grado (cuando todo el grupo de estudiantes de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- Disciplina escolar
- Responsabilidad y respeto
- Puntualidad
- Prácticas de procedimientos parlamentarias
- Participación social

Además, otros temas interesantes que

podrían abordarse desde el Proyecto Comunitario, considerando la escuela como una comunidad, serían, por ejemplo:

- Clubes de lectura
- Grupos de deporte y recreación
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música
- Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad: La escuela no puede ser un espacio aislado en la que se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, violencia juvenil, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los adolescentes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de

ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.

- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles de la escuela en relación a las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc. en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle a la escuela roles que no le corresponden. Se trata sí

de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y obligaciones en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Es importante resaltar que los Proyectos Educativos Comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la adecuación curricular

Los programas de estudio del 3° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se pueden disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las

capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar los municipios, las supervisiones administrativas y pedagógicas, las escuelas centro con sus escuelas asociadas, etc. De todas formas, las decisiones tomadas deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán desarrollar los estudiantes, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

El Proyecto Curricular Institucional es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, en éste deberá definirse:

a. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:**

En los programas de estudio, se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se incluyen unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes. Los tomadores de decisiones a nivel institucional, al definir los temas más precisos en relación a las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.

b. **La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:**

En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en donde está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.

c. **La selección de los procedimientos metodológicos:**

Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los estudiantes de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias

de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

d. **La fijación de los horarios de clase:**

Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana, según las decisiones institucionales. En este sentido, sería interesante analizar la posibilidad, por ejemplo, de desarrollar las capacidades a través de talleres, lo cual implicaría acomodar los horarios para poder aplicar la técnica del taller. Entonces, al tomar decisiones estratégicas en cuando a lo metodológico, debe analizarse qué otras variables influyen para el éxito de la estrategia seleccionada. La distribución de las horas de clase puede ser un factor importante.

e. **La selección e incorporación de áreas o disciplinas:**

Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum

nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas.

La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter complementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

f. **El desarrollo del componente fundamental:** Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y

comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las cuales desarrollarán la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y, por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de estudiantes.

g. **El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones educativas mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura (2014).
Actualización Curricular del Bachillerato Científico
de la Educación Media - Plan Común: Artes y sus
Tecnologías. Asunción: MEC.

FORMATO: 20 X 26 cms.

PÁGINAS: 78



TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

PLAN COMÚN

Aclaración:

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: *"...en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva..."* (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005)

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.



TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENO DEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura

Myrian Mello
Viceministra de Educación para
la Gestión Educativa

Pablo Antonio Rojas Acosta
Director General de Educación Media

María Gloria Pereira de Jacquet
Directora General de Currículum,
Evaluación y Orientación

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 7 |
| Marco de antecedentes del documento | 8 |
| Fines de la Educación Paraguaya | 11 |
| Objetivos Generales de la Educación Paraguaya | 12 |
| Objetivos Generales de la Educación Media | 14 |
| Rasgos del perfil del egresado de la Educación Media | 16 |
| Competencias generales para la Educación Media | 18 |
| Planes de Estudio | 20 |
| Orientaciones generales para el desarrollo curricular | 23 |
| Desarrollo de capacidades | 23 |
| Pilares de la Educación | 39 |
| Características que orientan el currículum en la Educación Media | 41 |
| Orientaciones para el uso de las lenguas oficiales como lenguas de enseñanza | 43 |
| Orientaciones para la adecuación curricular | 44 |
| Componentes del currículum de la Educación Media | 47 |
| Componente fundamental: Transversales en la Educación Media | 47 |
| Componente local | 49 |
| Componente académico | 52 |
| Conceptos de competencia y de capacidad aplicados en este documento | 53 |
| Metas de aprendizajes y características de la enunciación de las capacidades | 55 |
| Artes y sus Tecnologías | 57 |
| Artes Plásticas | 59 |
| Música | 62 |
| Danza | 66 |
| Teatro | 70 |
| Bibliografía | 76 |
| Ficha Técnica | 77 |

Presentación

La Educación Media inició el proceso de Reforma Educativa en el año 2002, con la puesta en vigencia de un nuevo Diseño Curricular y los programas de estudio que como novedad más importante tenían el hecho de estar orientados hacia el desarrollo de competencias.

A doce años del inicio de la Reforma de la Educación Media, en el contexto de una constante búsqueda de calidad, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha emprendido la labor de actualizar los programas de estudio de la Educación Media, en lo que respecta al Plan Común y al Plan Específico de los tres énfasis del Bachillerato Científico.

De esta forma, el MEC pone en manos de los docentes especialistas de las diferentes áreas académicas el listado de capacidades actualizado. Además, este documento incluye las orientaciones curriculares más importantes que facilitarán la tarea de los diferentes actores involucrados en el desarrollo curricular.

Un documento curricular, como el presentado constituye un elemento imprescindible en la búsqueda de la calidad, en el mejoramiento de los procesos y los resultados académicos. Pero la labor más importante la hacen los actores educativos que se encuentran en los niveles más específicos de intervención, particularmente los directores y los docentes. En sus manos se pone esta herramienta de trabajo y la confianza de una fructífera labor en beneficio de los jóvenes que cursan la Educación Media en nuestro país.

Marta Lafuente
Ministra

Marco de antecedentes del documento

La historia de la educación paraguaya cuenta con varias reformas. La primera que afectó a la educación secundaria se desarrolló en 1904 cuando se presentó un plan de estudio con especificaciones para los seis cursos del bachillerato. En 1924, se puso en marcha la reforma de la educación elemental y normal. En 1931 se implementó un nuevo plan de estudio para el bachillerato, que definía un ciclo general de cinco años y un curso preparatorio para la universidad. En 1957 se conformó una Comisión de Reforma de la Enseñanza Media con asesoría de la UNESCO. Esta comisión logró la aprobación de un nuevo plan de actividades educativas¹. En el año 1973, con Innovaciones Educativas se realizó una reorganización curricular en todos los niveles educativos².

Bajo el eslogan “Educación compromiso de todos”, se implementó de manera gradual la Reforma Curricular en la Educación Escolar Básica (EEB), que se universalizó a partir del año 1994. Este proceso afectó a la Educación Media³ (EM) desde el año 2002, en un contexto de educación no gratuita ni obligatoria para los tres cursos que corresponden a dicho nivel.

Desde el inicio de su implementación hasta la fecha se han llevado adelante ajustes con modificaciones más visibles que tienen que ver principalmente con el sistema de evaluación y con la reorganización de la carga horaria de las diferentes disciplinas que forman parte del plan de estudio.

El actual diseño se organiza en tres planes: **común**, **específico** y **optativo**. El primero posibilita una formación general y facilita la movilidad de estudiantes; el segundo, permite una formación más profunda y vertical, en una determinada área, y el tercero constituye un espacio en el que las comunidades educativas participan plenamente de las decisiones curriculares al seleccionar aquello que consideran relevante en la formación de los estudiantes, como complemento de los planes

¹Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Sistemas Educativos Nacionales - Paraguay. Disponible en: www.oei.es/quipu/paraguay/par02.pdf

²Paraguay-MEC. Innovaciones Educativas.1973

³La Reforma en la Educación Media fue denominada “Reforma Joven”. Fue propiciada a través de dos programas de mejoramiento educativo: i) el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (MECES), y ii) el Proyecto de Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media (PREEM), ambos con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

común y específico. Este hecho conlleva mayor protagonismo de los actores locales y, también, mayor responsabilidad.

La modalidad del Bachillerato Científico, propone la formación en tres énfasis: Ciencias Básicas y Tecnología, Letras y Artes y Ciencias Sociales, tiene una duración de tres (3) años y busca la incorporación positiva del egresado a la vida social, productiva y a la educación superior.

El tiempo transcurrido desde el inicio de la Reforma Educativa, en el año 2002, ha permitido revisar los avances y los aspectos que se necesitan reencauzar o enfatizar. En ese contexto, en el año 2009, el MEC crea la *Unidad de Resignificación de la Educación Media* que asume la tarea de recuperar las experiencias exitosas, así como dar apertura a espacios y oportunidades para la innovación. Así, se elaboró una propuesta de Planeamiento Anual y de Unidad para el plan común de las diferentes modalidades de Bachillerato.

A finales de agosto del año 2010, el Parlamento Nacional aprueba la Ley 4088 que declara la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media, situación que coloca a este nivel educativo en un nuevo escenario que exige tomar decisiones legales en lo que hace a su financiamiento.

Para la puesta en marcha de la elaboración de este documento se han considerado tres finalidades bien definidas:

- a. Unificar el listado de capacidades nacionales en un solo documento.
- b. Adecuar las capacidades y los temas en coherencia con el currículum del 3° ciclo recientemente actualizado.
- c. Actualizar las capacidades y los temas conforme con nuevas necesidades sociales y los avances de los conocimientos científicos.

Por otra parte, para la producción de este documento se han considerado las siguientes fuentes de información:

- a. Programas de Estudio del 3° Ciclo de la Educación Escolar Básica, actualizados en el año 2010 y en vigencia desde el año 2011.
- b. Programas de Estudios del Currículum Nacional del año 2002, 2003 y 2004 en vigencia hasta el año 2012.
- c. Orientaciones para la Gestión Pedagógica, serie de documentos curriculares publicados entre los años 2005 y 2007.

- d. Valoración de los aprendizajes para la promoción de los estudiantes de la Educación Media, documento curricular publicado en el año 2009.
- e. Planes anuales y de unidad desarrollados en función del ajuste de la carga horaria realizado por la Dirección General de Educación Media en los años 2009 y 2011.
- f. Propuesta del Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación (IIPE), oficina técnica dependiente de la UNESCO con sede en Buenos Aires. Esta oficina ha presentado una propuesta de ajuste al currículum de la Educación Media a pedido del MEC de Paraguay en el año 2011.
- g. Sistematización de las discusiones desarrolladas durante el proceso de reformulación y validación.

Además, se ha realizado una investigación bibliográfica y en fuentes digitales que ha permitido actualizar los conocimientos científicos que se constituyen en la base de cualquier propuesta curricular.

Este documento constituye una respuesta del sistema educativo en el marco de políticas dirigidas a mejorar la calidad y la pertinencia de la Educación Media.

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.

- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Objetivos Generales de la Educación Media

Se pretende que en la Educación Media los estudiantes:

- Afiancen la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y en lenguas extranjeras para el relacionamiento entre las personas y la producción de conocimientos.
- Afiancen la visión humana del rol de la mujer y el hombre para la convivencia en el contexto multicultural.
- Desarrollen la sensibilidad, el goce estético y el pensamiento divergente y autónomo para participar activamente de la vida cultural y de los procesos de transformación.
- Fortalezcan una ética de convivencia en la aceptación y respeto mutuo para hacer frente a los desafíos que plantea el pluralismo en esta era de globalización.
- Fortalezcan las potencialidades físico-recreativas para el logro de un estilo de vida saludable.
- Desarrollen el sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura.
- Desarrollen el pensamiento científico para la toma de decisiones en las diferentes situaciones de la vida.
- Logren la alfabetización científica y tecnológica utilizando los avances de las ciencias para resolver situaciones que se presentan en la vida.
- Consoliden la identidad personal en la práctica de valores trascendentales, sociales y afectivos para la construcción del proyecto de vida.
- Desarrollen valores de convivencia y de emprendimientos proactivos para el mejoramiento del nivel y calidad de vida.
- Consoliden actitudes para el logro de un relacionamiento intra e interpersonal armónico.

- Adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para acceder al mundo del trabajo con iniciativa y creatividad.
- Desarrollen capacidades de procesamiento de la información para la construcción de conocimiento.
- Desarrollen capacidades metacognitivas para la resolución de problemas del entorno y la autorregulación del comportamiento.
- Fomenten el respeto hacia la naturaleza conservando y preservando los recursos naturales para una vida saludable y un desarrollo sustentable.
- Consoliden conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el uso de nuevas tecnologías en diferentes situaciones de la vida.

Rasgos del perfil del egresado y de la egresada de la Educación Media

La Educación Media, en sus diferentes modalidades, tiende a formar hombres y mujeres que al término de la etapa:

- **Utilicen** la competencia comunicativa para el procesamiento de las informaciones y la interrelación social.
- **Construyan** su identidad y su proyecto de vida personal, social y espiritual.
- **Actúen** con pensamiento autónomo, crítico y divergente para la toma de decisiones en las diferentes circunstancias de la vida personal, familiar y social.
- **Participen** como ciudadanos responsables en la construcción de un Estado de derecho.
- **Manifiesten** en los diferentes ámbitos de su vida, principios y hábitos de salud física, mental y espiritual.
- **Desarrollen** el pensamiento científico que les permita comprender mejor las diferentes situaciones del entorno y tomar decisiones responsables.
- **Generen** experiencias individuales y colectivas de vida digna, libre y realizadora, en un marco de equidad.
- **Demuestren** en su actuar valores de respeto por la propia vida y por la vida de los demás, sin distinción de ninguna naturaleza.
- **Actúen** como agente de cambio en los emprendimientos sociales, políticos y económicos contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable del país.
- **Manifiesten** amor, respeto y valoración hacia la propia cultura, enmarcados en los principios de equidad, como miembros de un país pluriétnico y pluricultural.

- **Accedan** al mundo del trabajo con competencias de emprendibilidad que les permitan resolver problemas con creatividad e iniciativa.
- **Utilicen** habilidades, cognitivas, afectivas y metacognitivas en la construcción de un continuo y permanente aprendizaje.
- **Utilicen** sus saberes para proteger el entorno natural y cultural como contextos para el desarrollo humano.
- **Demuestren** competencias en el uso y optimización de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos de la vida.

Competencias generales para la Educación Media

En consonancia con los fines, los objetivos generales de la educación paraguaya, los objetivos generales para la Educación Media, y los perfiles de los egresados del nivel, establecidos en la Ley N° 1264/98, se plantean las competencias generales para la Educación Media:

Durante los tres años de la Educación Media, y apoyados en las capacidades específicas aportadas por las disciplinas, los estudiantes de este nivel desarrollarán las siguientes competencias generales:

- **Comprendan y produzcan** diferentes tipos de textos orales y escritos con un nivel de proficiencia avanzada en las lenguas oficiales y con exigencias básicas en la lengua extranjera, para afianzar su desempeño comunicativo y social.
- **Analicen** obras de la literatura nacional, iberoamericana y universal para el desarrollo de la capacidad estética y sociocultural y el fortalecimiento de su identidad personal.
- **Utilicen** con actitud científica y ética las metodologías científica e investigativa en la comprensión y expresión de principios, leyes, teorías y fenómenos acontecidos en el medio ambiente y en la solución de situaciones problemáticas del entorno.
- **Planteen y resuelvan** problemas con actitud crítica y ética, utilizando el pensamiento lógico y el lenguaje matemático, para formular, deducir y realizar inferencias que contribuyan al desarrollo personal y social.
- **Comprendan** los fenómenos sociales a fin de consolidar su sentido de pertenencia y actuar como agentes de cambio.
- **Participen** con autonomía, emprendibilidad y actitud ética en la construcción de un Estado de Derecho que favorezca la vivencia cívica.

- **Apliquen** cualidades físicas, orgánicas y neuromusculares, y los fundamentos técnico-tácticos en la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, dentro de un marco ético, a fin de construir un modelo de vida saludable.
- **Decodifiquen** y **utilicen** críticamente los lenguajes artísticos modernos y contemporáneos para enriquecer las posibilidades expresivas y comunicativas y valorar el patrimonio artístico-cultural nacional y universal.

Planes de Estudio

BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA

| | ÁREAS | CURSOS | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|
| | | 1º curso | 2º curso | 3º curso |
| ÁREAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE – EDUCACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL – EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA – DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y PRODUCTIVO | PLAN COMÚN | | | |
| | Lengua, Literatura y sus Tecnologías | | | |
| | Lengua Castellana y Literatura | 3 | 4 | 5 |
| | Guaraní Ne'ê | 2 | 2 | 2 |
| | Lengua Extranjera | 2 | 2 | 3 |
| | Ciencias Básicas y sus Tecnologías | | | |
| | Ciencias Naturales y Salud | 3 | 4 | - |
| | Física | - | 4 | 4 |
| | Química | - | 4 | 4 |
| | Matemática y sus Tecnologías | | | |
| | Matemática | 5 | 4 | 3 |
| | Ciencias Sociales y sus Tecnologías | | | |
| | Historia y Geografía | 2 | 2 | 2 |
| | Formación Ética y Ciudadana | - | 2 | - |
| | Psicología | 4 | - | - |
| | Economía y Gestión | - | - | 2 |
| | Filosofía | - | 2 | - |
| | Antropología Social | 2 | - | - |
| | Educación Física y sus Tecnologías | | | |
| | Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| | Artes y sus Tecnologías | | | |
| | Artes | 4 | 2 | - |
| | Desarrollo Personal y Social | | | |
| | Orientación Educativa y Sociolaboral | - | 4 | 2 |
| | Servicio Social y Productivo en la Comunidad | | | |
| | PLAN ESPECÍFICO | | | |
| | Disciplinas del énfasis | | | |
| | Química | - | - | 2 |
| Física | - | - | 2 | |
| Biología | - | - | 4 | |
| Lógica Matemática | 4 | - | - | |
| Estadística | - | 2 | - | |
| Geología | 4 | - | - | |
| Educación Ambiental y Salud | 2 | - | - | |
| PLAN OPCIATIVO | | | | |
| Abierto a la decisión de los actores locales | - | - | 3 | |
| Cantidad total de disciplinas | | 13 | 14 | 14 |
| Carga horaria total | | 39 | 40 | 40 |

BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

| | ÁREAS | CURSOS | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|
| | | 1º curso | 2º curso | 3º curso |
| ÁREAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - EDUCACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL - EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA - DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y PRODUCTIVO | PLAN COMÚN | | | |
| | Lengua, Literatura y sus Tecnologías | | | |
| | Lengua Castellana y Literatura | 3 | 4 | 5 |
| | Guarani Ne'ê | 2 | 2 | 2 |
| | Lengua Extranjera | 2 | 2 | 3 |
| | Ciencias Básicas y sus Tecnologías | | | |
| | Ciencias Naturales y Salud | 3 | 4 | |
| | Física | | 4 | 4 |
| | Química | | 4 | 4 |
| | Matemática y sus Tecnologías | | | |
| | Matemática | 5 | 4 | 3 |
| | Ciencias Sociales y sus Tecnologías | | | |
| | Historia y Geografía | 2 | 2 | 2 |
| | Formación Ética y Ciudadana | - | 2 | - |
| | Psicología | 4 | - | - |
| | Economía y Gestión | - | - | 2 |
| | Filosofía | - | 2 | - |
| | Antropología Social | 2 | - | - |
| | Educación Física y sus Tecnologías | | | |
| | Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| | Artes y sus Tecnologías | | | |
| | Artes | 4 | 2 | - |
| | Desarrollo Personal y Social | | | |
| | Orientación Educacional y Sociolaboral | - | 4 | 2 |
| | Servicio Social y Productivo en la Comunidad | | | |
| | Disciplinas del énfasis | | | |
| | Política | - | - | 2 |
| | Antropología Cultural | 4 | - | - |
| | Sociología | - | - | 3 |
| | Investigación Social | - | 2 | - |
| | Estadística | 2 | - | - |
| | Educación Económica y Financiera | - | - | 3 |
| | Educación para la Seguridad Vial | 4 | - | - |
| PLAN OPTATIVO | | | | |
| Abierto a la decisión de los actores locales | - | - | 3 | |
| Cantidad total de disciplinas | | 13 | 14 | 14 |
| Carga horaria total | | 39 | 40 | 40 |

BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN LETRAS Y ARTES

| | ÁREAS | CURSOS | | |
|---|--|-------------|-------------|-------------|
| | | 1º CURSO | 2º CURSO | 3º CURSO |
| ÁREAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE – EDUCACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL – EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA – DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y PRODUCTIVO | PLAN COMÚN | | | |
| | Lengua, Literatura y sus Tecnologías | | | |
| | Lengua Castellana y Literatura | 3 | 4 | 5 |
| | Guaraní Ne'ê | 2 | 2 | 2 |
| | Lengua Extranjera | 2 | 2 | 3 |
| | Ciencias Básicas y sus Tecnologías | | | |
| | Ciencias Naturales y Salud | 3 | 4 | - |
| | Física | - | 4 | 4 |
| | Química | - | 4 | 4 |
| | Matemática y sus Tecnologías | | | |
| | Matemática | 5 | 4 | 3 |
| | Ciencias Sociales y sus Tecnologías | | | |
| | Historia y Geografía | 2 | 2 | 2 |
| | Formación Ética y Ciudadana | - | 2 | - |
| | Psicología | 4 | - | - |
| | Economía y Gestión | - | - | 2 |
| | Filosofía | - | 2 | - |
| | Antropología Social | 2 | - | - |
| | Educación Física y sus Tecnologías | | | |
| | Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| | Artes y sus Tecnologías | | | |
| | Artes | 4 | 2 | - |
| | Desarrollo Personal y Social | | | |
| | Orientación Educacional y Sociolaboral | - | 4 | 2 |
| | Servicio Social y Productivo en la Comunidad | | | |
| | PLAN ESPECÍFICO | | | |
| | Comunicación | | | |
| | Análisis del Discurso | - | - | 4 |
| | Comunicación Oral | 4 | - | - |
| | Comunicación Escrita | 2 | - | - |
| Educación para el Arte | | | | |
| Educación para el Arte | 4 | 2 | 4 | |
| - Música | | | | |
| - Danza | | | | |
| - Artes Plásticas | | | | |
| - Teatro | | | | |
| PLAN OPTATIVO | | | | |
| Abierto a la decisión de los actores locales | - | - | 3 | |
| Cantidad total de disciplinas | 13 | 14 | 13 | |
| Carga horaria total | 39 | 40 | 40 | |

Orientaciones generales para el desarrollo curricular de la Educación Media

Desarrollo de capacidades

En este apartado se hace referencia a las principales capacidades propuestas en las áreas académicas y, en relación a los verbos con los que se formulan esas capacidades, se proponen los pasos básicos y lógicos que se deberían seguir para lograrlas.

En los programas de estudio, las capacidades son formuladas con un verbo y un tema. El verbo indica lo que se espera como conducta en relación con el tema.

Pasos básicos para el desarrollo de las capacidades

La capacidad implica desarrollar ciertas actitudes o procedimientos en relación con un concepto o un tema en particular. Por tanto, los temas pueden ir variando pero los pasos básicos para lograr la capacidad seguirán siendo los mismos, o al menos, los que lógicamente se espera que sean desarrollados para lograrla.

Por esa razón, en esta y en las siguientes páginas se presentan solamente los verbos que se aplican en los programas de estudio para enunciar las capacidades; se aproxima un concepto asociado a esa palabra y luego se detallan los pasos considerados propios para desarrollar la capacidad formulada.

| VERBO: SIGNIFICADO | PASOS BÁSICOS PARA SU DESARROLLO |
|---|--|
| ANALIZA: en sentido genérico, es la distinción o separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o sus elementos. Es decir, implica la descomposición de un todo para detallar las particularidades de sus componentes, que posibilite explicar el sentido o | <ol style="list-style-type: none">Determinar el todo que será analizado (un texto, un enunciado, una circunstancia, una situación, un hecho, una obra artística, otros).Indicar las partes del todo.Estudiar las características y/o particularidades de las partes.Explicar el comportamiento o sentido de las partes en relación con el todo y de sus componentes.Reflexionar sobre la importancia del |

| | |
|---|--|
| comportamiento del todo. | análisis como proceso mental para llegar a un conocimiento más complejo. |
| APLICA: consiste en emplear, administrar o poner en práctica un conocimiento, a fin de obtener un determinado rendimiento en algo o en alguien. | <ol style="list-style-type: none"> Identificar el tema a aplicar. Conocerlo profundamente. Decir las características del tema. Conocer el contexto en que será aplicado el tema. Emplear el tema conocido en ese contexto. Analizar el logro del propósito trazado para el empleo del tema conocido. |
| ARGUMENTA: significa alegar o poner argumentos. Es justificar algo o a favor de algo. | <ol style="list-style-type: none"> Identificar los temas que deberán ser argumentados. Analizar el tema en sus diferentes aspectos. Informarse más acerca del tema para tener una profunda comprensión. Identificar los argumentos. Consolidar los argumentos estableciendo relaciones claras entre las ideas. Clarificar y lograr que los argumentos sean convincentes. Seleccionar la forma en la que se comunicarán esos argumentos. Comunicar los argumentos. Evaluar si se logró convencer al interlocutor o auditorio. |
| ASUME: en sentido genérico, asumir es una capacidad de atraer para sí, tomar para sí. En sentido más estricto, asumir significa hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo. | <ol style="list-style-type: none"> Conocer la relevancia y pertinencia de un tema. Indicar los ámbitos y contextos en que puede ser útil el tema. Reflexionar sobre la trascendencia del tema. Aplicar el tema en contextos determinados. Expresar, en acciones, el empoderamiento del tema. |
| CLASIFICA: significa ordenar o disponer las cosas de acuerdo a ciertos criterios. | <ol style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que serán clasificados. Determinar los criterios que se tendrán en |

| | |
|---|--|
| | <p>cuenta para la clasificación.</p> <p>c. Discriminar las particularidades de los elementos a clasificar.</p> <p>d. Agrupar los elementos de acuerdo a los criterios determinados.</p> <p>e. Indicar los resultados de la clasificación y la utilidad que tendrá.</p> <p>f. Comunicar los resultados de la clasificación.</p> |
| <p>COMPARA: significa fijar la atención en dos o más cosas o temas para descubrir sus relaciones, estimar semejanzas y diferencias.</p> | <p>a. Identificar los temas que serán comparados.</p> <p>b. Identificar criterios de comparación.</p> <p>c. Realizar una observación de los temas que serán comparados.</p> <p>d. Percibir semejanzas y diferencias conforme con los criterios de comparación.</p> <p>e. Elaborar y emitir una conclusión de las relaciones de semejanzas y diferencias encontradas.</p> |
| <p>COMPRENDE: la comprensión refiere a entender algo, a encontrar la justificación de algo. Comprender es más que repetir lo que se escuchó o se leyó, es inferir ideas.</p> | <p>a. Determinar/identificar el tema y características a comprender.</p> <p>b. Ubicar el tema a comprender en un contexto general.</p> <p>c. Ubicar el tema en contextos particulares (ejemplos concretos, casos particulares).</p> <p>d. Reconocer la importancia/la utilidad y la posibilidad de aplicación del tema estudiado.</p> |
| <p>COMUNICA: significa hacer a otro partícipe de lo que uno sabe. Básicamente, la comunicación es conversar, tratar entre personas mediante el lenguaje oral o escrito.</p> | <p>a. Conocer el tema que será comunicado.</p> <p>b. Conocer el contexto en que el tema será comunicado.</p> <p>c. Organizar las ideas: selección de palabras u otro lenguaje, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión correcta.</p> <p>d. Expresar el tema.</p> <p>e. Evaluar el efecto de la comunicación del tema.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>CONTEXTUALIZA: significa situar un tema en un determinado escenario. Es adecuar un tema o una producción en un contexto dado. Es decir, considerar el contexto para analizar, interpretar o producir algo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Identificar el tema o la obra que será contextualizada. Analizar el contexto: identificar características, condiciones, particularidades, etcétera. Estudiar o producir la obra, considerando el contexto definido. Evaluar si la interpretación o la producción se ajusta al contexto. Presentar lo interpretado o lo producido. |
| <p>CONTRASTA: significa mostrar o fijar el valor de algo. También significa comprobar la exactitud o autenticidad de algo. Y, además, mostrar las diferencias o condiciones opuestas entre dos cosas o temas, sentido en el que se utiliza habitualmente en los programas de estudio.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Identificar los temas que serán objeto de contraste. Identificar criterios de oposición. Realizar una observación de los temas que serán contrastados. Visualizar las diferencias conforme con los criterios de oposición. Elaborar y emitir una conclusión de las diferencias encontradas. |
| <p>COOPERA / COLABORA: es una capacidad que significa obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Es una capacidad de tipo eminentemente social.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Conocer el tema sobre el cual se cooperará en una actividad. Conocer el papel otorgado a cada uno en la actividad colectiva. Reflexionar sobre la estrategia de cooperación que se propone. Asumir un rol en el desarrollo de la actividad. Tomar parte de la actividad colectiva. Evaluar la cooperación en cuanto al logro de los objetivos trazados. |
| <p>COORDINA: es, en sentido genérico, disponer las cosas metódicamente. Generalmente, en la expresión de las capacidades, se usa este término para indicar la</p> | <ol style="list-style-type: none"> Determinar las características de un tema. Determinar las características de otros temas. Indicar la relación entre esos temas. Utilizar los temas para el logro de un propósito común o para realizar una acción |

| | |
|---|--|
| <p>concertación de medios, esfuerzos, etc. para una acción común.</p> | <p>compleja. e. Argumentar las razones por las que se requiere una relación armónica entre los temas.</p> |
| <p>DESCRIBE: explicar, definir o representar con detalles las cualidades, características o circunstancias de algo o de alguien.</p> | <p>a. Identificar el tema a describir. b. Reconocer sus elementos claves. c. Detallar, mentalmente, las características más resaltantes del tema a describir. d. Ordenar esas características identificadas. e. Decir, con las palabras más adecuadas, las características del tema. f. Ver si se logró que quienes escucharon o leyeron la descripción comprendieron las ideas.</p> |
| <p>DETERMINA: significa distinguir, discernir acerca de algo y, consecuentemente, señalarlo y fijarlo para algún efecto.</p> | <p>a. Identificar el tema en un contexto global. b. Estudiar las particularidades del tema. c. Distinguir el tema estudiado entre otros presentes en un contexto. d. Establecer una conclusión acerca de la situación del tema. e. Discernir sobre los procedimientos aplicados para distinguir el tema estudiado.</p> |
| <p>DIFUNDE: en sentido genérico, significa extender, esparcir, propagar a través de diferentes medios. En sentido más específico, la difusión consiste en propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etcétera.</p> | <p>a. Conocer el tema que será difundido. b. Conocer el contexto en que el tema será difundido. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión correcta. d. Comunicar el tema. e. Evaluar el efecto de la difusión del tema. f. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de difusión de acuerdo al tema y a las circunstancias de la expresión.</p> |
| <p>DISCRIMINA: significa, en sentido genérico, seleccionar algo excluyéndolo de un grupo general.</p> | <p>a. Identificar el tema en su contexto general. b. Indicar las características del tema. c. Estudiar las particularidades del tema. d. Distinguir el tema estudiado entre otros</p> |

| | |
|--|---|
| | presentes en un contexto. |
| DISTINGUE / DIFERENCIA: significa conocer la diferencia que hay entre unas cosas y otras. | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar los temas. b. Estudiar las particularidades de los temas. c. Identificar características similares y rasgos que los distinguen. d. Discriminar un tema estudiado entre otros presentes en un contexto. e. Discernir sobre los procedimientos aplicados para distinguir el tema estudiado. |
| DRAMATIZA: como capacidad es la representación de hechos en situaciones teatralizadas. | <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será expresado mediante la dramatización. b. Identificar las características del personaje que será dramatizado. c. Disponer de los elementos que asocian con el personaje. d. Ensayar la dramatización. e. Ajustar todos los elementos que intervienen en la dramatización. f. Dramatizar. g. Evaluar el impacto de la dramatización en el auditorio. |
| EJECUTA: significa consumir, cumplir, poner por obra algo. | <ul style="list-style-type: none"> a. Indicar los propósitos para ejecutar un tema. b. Determinar las características del tema a ejecutar. c. Reconocer la utilidad o funcionalidad del tema en determinados contextos. d. Organizar la ejecución del tema de modo a lograr los propósitos trazados. e. Efectuar la ejecución del tema. f. Analizar el logro de los propósitos al haber ejecutado el tema. |
| EMITE JUICIOS: manifestar en forma oral o escrita una opinión concreta, fruto del análisis minucioso acerca de un tema, o bien de dos o más | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema o los temas que serán objetos de juicio. b. Informarse sobre el tema. c. Realizar un análisis profundo del tema. d. Reconocer aspectos positivos y/o negativos |

| | |
|---|--|
| <p>temas que se encuentran interrelacionadas.</p> | <p>del tema en un contexto dado, de manera objetiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Realizar una apreciación subjetiva en casos de manifestaciones artísticas, cuestiones culturales o ideológicas. f. Elaborar una conclusión a modo de juicio, involucrando aspectos objetivos y subjetivos, si corresponde. g. Comunicar la conclusión a la que se ha arribado en forma oral o escrita. <p>Estos mismos pasos se seguirán para EMITIR OPINIONES y FORMULAR CRÍTICAS.</p> |
| <p>EMPLEA: es una capacidad que se aplica como sinónimo de USO, es decir hacer que sirva para algo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las particularidades y características del tema o instrumento a utilizar. b. Reconocer el contexto en que se aplicará el tema o instrumento. c. Aplicar el tema o instrumento de manera adecuada en un contexto para hacer algo. d. Ver si se logró o no el objetivo propuesto al utilizar el tema. e. Reflexionar acerca del uso adecuado del tema o instrumento. |
| <p>EMPRENDE: se refiere a acometer y comenzar una obra especialmente si encierra una dificultad o riesgo en su inicio. Emprender implica tener voluntad y espíritu tesonero. Es idear algo y llevarlo a la práctica, ejecutarlo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las particularidades y características del emprendimiento. b. Reconocer el contexto en que se emprenderá. c. Informarse, consultar fuentes que posibiliten mayor conocimiento del tema y del contexto. d. Realizar el emprendimiento de manera adecuada en un contexto. e. Ver si se logró o no el objetivo propuesto. |
| <p>ESCRIBE / REDACTA / CREA O PRODUCE TEXTOS: la escritura es una capacidad en tanto refiere a un proceso complejo</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Generar, mentalmente, la idea que se quiere expresar. b. Organizar, mentalmente, las palabras que expresarán de la mejor manera la idea. |

| | |
|---|--|
| <p>que implica generar una idea que se quiere expresar, organizar las ideas y pasarlas al papel. La escritura refleja el pensamiento de la persona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> c. Planificar la escritura: cantidad de párrafos, ideas a expresar en cada párrafo, tipo de texto que se usará, etcétera. d. Redactar las ideas en un borrador. e. Revisar la escritura y corregirla. f. Editar la escritura. g. Presentar el escrito a su destinatario. |
| <p>ESTABLECE: significa dejar demostrado y firme una idea o un principio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar o seleccionar el tema. b. Informarse sobre el tema. c. Realizar un análisis profundo del tema. d. Obtener conclusiones a partir de inferencias o deducciones. e. Comunicar en forma oral o escrita esas conclusiones. |
| <p>EVALÚA: significa señalar el valor de algo. Es valorar algo a partir de unos criterios. Implica recoger información precisa, formarse un juicio y emitir ese juicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema u objeto a ser evaluado. b. Reconocer las características del tema u objeto a ser evaluado. c. Informarse con mayor profundidad. d. Determinar criterios para realizar la evaluación. e. Aplicar los criterios en la evaluación. f. Determinar qué criterios cumple y cuáles no cumple el tema u objeto evaluado. g. Realizar conclusiones e interpretaciones (implica deducción, síntesis, argumentación, establecimiento de relaciones de causa-efecto, etcétera). h. Comunicar en forma oral o escrita las conclusiones e interpretaciones. |
| <p>EXPRESA: la expresión es la manifestación mediante palabras, miradas o gestos (u otros signos o lenguajes) de lo que se quiere dar a entender. Es un componente del ámbito de la aplicación de los conocimientos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será expresado. b. Conocer el contexto en que el tema será expresado. c. Organizar las ideas: selección de palabras (o signos o lenguajes), ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión conforme con el contexto. d. Comunicar el tema. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> e. Evaluar el efecto de la expresión del tema. f. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de expresión de acuerdo al tema y a las circunstancias de la expresión. |
| FORMULA: como capacidad se refiere a expresar, manifestar de manera clara y precisa. | <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el contexto en el que el tema será formulado. b. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones. c. Expresar el tema a través de símbolos, signos o palabras. d. Evaluar el efecto de la formulación del tema. e. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de formular de acuerdo al tema y a las circunstancias. |
| IDENTIFICA: se refiere al reconocimiento de si una persona o cosa es la misma que se supone o que se busca. En sentido más genérico, significa hacer que dos o más cosas en realidades distintas aparezcan y se consideren como una misma cosa. | <ul style="list-style-type: none"> a. Determinar el tema a ser identificado. b. Caracterizar el tema. c. Seleccionar elementos relevantes del tema. d. Indicar el tema estudiado relacionándolo con otros que tienen las mismas características. e. Reflexionar sobre los mecanismos aplicados para la identificación. |
| INFIERE: significa sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa. | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema en un contexto dado. b. Estudiar las particularidades del tema. c. Relacionar las particularidades. d. Discernir sobre los procedimientos aplicados para inferir. e. Indicar las consecuencias del tema estudiado en su aplicación en otros contextos conocidos. |
| INTERPRETA: es la explicación o la declaración de algo, ya sea un texto, un gráfico, una obra plástica, etc. En música, danza y teatro, la interpretación se | <ul style="list-style-type: none"> a. Observar, leer o escuchar detenidamente el tema a ser interpretado. b. Determinar sus características. c. Identificar las ideas globales sobre el tema. d. Identificar símbolos y signos sobresalientes, |

| | |
|---|---|
| <p>entiende como la ejecución de una pieza musical, una danza o una obra teatral.</p> | <p>de manera específica, que aporten informaciones más precisas. e. Situar el tema en un contexto global. f. Elaborar conclusiones y comunicarlas.</p> |
| <p>INVESTIGA: en sentido genérico, es hacer diligencias para descubrir algo. En particular, la investigación es la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.</p> | <p>a. Determinar el tema/problema a ser investigado. b. Plantearse el tema/problema a partir de una reflexión. c. Realizar preguntas de indagación. d. Proponerse objetivos. e. Formular hipótesis. f. Buscar informaciones que sustenten el tema a investigar en diferentes fuentes. g. Seleccionar la forma más adecuada para recoger la información. h. Procesar los datos recogidos. i. Elaborar conclusiones, a modo de responder las preguntas formuladas inicialmente. j. Proponer sugerencias de acción a partir de los hallazgos. k. Comunicar los resultados de la investigación.</p> |
| <p>MANIFIESTA: significa declarar, dar a conocer mediante acciones específicas el conocimiento, o bien, una actitud.</p> | <p>a. Conocer el tema que será manifestado. b. Conocer el contexto en que el tema será manifestado. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión. d. Decir el tema o demostrar una actitud. e. Evaluar el efecto de la manifestación del tema.</p> |
| <p>NARRA: consiste en contar algo sucedido, un hecho o una historia ficticia.</p> | <p>a. Conocer el tema que será narrado. b. Conocer el contexto en que el tema será narrado. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones,</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>planificación para la emisión.</p> <p>d. Narrar.</p> <p>e. Evaluar el efecto de la narración del tema.</p> |
| <p>OBSERVA: puede ser una simple actividad en la mayoría de las áreas pero en el área de Ciencias, es una capacidad que forma parte del método científico. Observar es examinar atentamente un hecho o un fenómeno.</p> | <p>a. Identificar el tema a observar.</p> <p>b. Aplicar todos los sentidos para identificar las particularidades del tema: ver, oír, palpar, oler, gustar.</p> <p>c. Discriminar las características del tema.</p> <p>d. Comunicar los resultados de la observación.</p> |
| <p>OPTIMIZA: significa buscar la mejor manera de realizar una actividad. Implica evitar cualquier tipo de derroche de recursos, de modo a lograr mejores resultados una mínima inversión de recursos.</p> | <p>a. Identificar el tema o la actividad a ser realizada.</p> <p>b. Analizar los diferentes aspectos del tema o la actividad.</p> <p>c. Informarse más de modo a contar con una comprensión profunda del tema o actividad a realizar.</p> <p>d. Planificar una estrategia que posibilite el uso eficiente de los recursos disponibles.</p> <p>e. Llevar a cabo la acción.</p> <p>f. Evaluar los resultados.</p> |
| <p>ORGANIZA/PLANIFICA: significa hacer, producir algo con el propósito de lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados.</p> | <p>a. Reconocer o identificar el tema o la actividad a organizar.</p> <p>b. Estudiar las particularidades del tema o la actividad.</p> <p>c. Establecer un propósito para la aplicación del tema o la organización de la actividad.</p> <p>d. Definir el cronograma de actividades.</p> <p>e. Discernir sobre los medios más adecuados para que el tema cumpla con el objetivo trazado.</p> <p>f. Disponer de los recursos de acuerdo al objetivo.</p> <p>g. Ejecutar la aplicación.</p> <p>h. Identificar deficiencias y corregirlas en el proceso.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>PARTICIPA: significa que una persona toma parte de una acción colectiva, se involucra y se compromete. Es aplicación de conocimientos pero también tiene una fuerte carga social en cuanto a la integración de personas para lograr propósitos comunes.</p> | <p>i. Evaluar.</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer el tema sobre el cual se participará en una actividad. Conocer el papel otorgado a cada uno en la actividad colectiva. Tomar parte de la actividad colectiva. Evaluar la participación en cuanto al logro de los objetivos trazados. Reflexionar sobre la importancia del aporte de cada participante para el logro de objetivos comunes. |
| <p>PRACTICA: la capacidad de practicar se refiere a ejercitar, a hacer lo que se ha aprendido. En sentido más específico significa ensayar, entrenar, repetir algo varias veces para mejorarlo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Indicar los propósitos para practicar un tema. Determinar las características del tema a practicar. Reconocer la utilidad o funcionalidad del tema en determinados contextos. Organizar la práctica del tema de modo a lograr los propósitos trazados. Internalizar el tema. Efectuar la práctica del tema. Reflexionar sobre los propósitos alcanzados. |
| <p>PREDICE: consiste en decir, de manera anticipada, lo que irá a suceder, se basa en algunos elementos que llevan a pensar que tales o cuales cosas sucederán. Esos elementos pueden variar notablemente de una situación a otra.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Observar los elementos, datos o hechos que ayudarán a anticipar las ideas. Relacionar esos datos, elementos o hechos. Realizar conjeturas, inferencias. Obtener una conclusión que permita anticipar una situación. Comunicar la conclusión a la que se arribó. |
| <p>PRESENTA: significa hacer manifiesto algo, ponerlo en presencia de alguien. Es dar a conocer algo a un público.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Identificar o seleccionar el tema que se presentará. Informarse sobre el tema. Planificar la presentación: plantearse un objetivo, ordenar las ideas, seleccionar las expresiones más adecuadas, preparar |

| | |
|--|---|
| | <p>materiales de apoyo, etcétera.</p> <p>d. Realizar la presentación.</p> <p>e. Evaluar.</p> |
| <p>RECONOCE: el reconocimiento refiere a la distinción de algo por sus características. Se presentan varios elementos y entre ellos se distingue a uno por sus especificidades. Implica un cuidadoso examen para realizar el reconocimiento.</p> | <p>a. Determinar o puntualizar el tema que será reconocido.</p> <p>b. Caracterizar el tema.</p> <p>c. Comparar el tema con otros.</p> <p>d. Identificar el tema entre otros.</p> <p>e. Reflexionar sobre los mecanismos aplicados para el reconocimiento.</p> |
| <p>RECREA: es producir o crear de nuevo. A diferencia de la simple “reproducción” la recreación implica la aplicación de la inteligencia y el conocimiento para producir un nuevo hecho a partir de algo ya existente. La recreación implica, en todos los casos, dar crédito a la fuente original.</p> | <p>a. Acceder mediante la lectura, la audición u otra forma de percepción a un conocimiento o una técnica.</p> <p>b. Indicar la importancia y la utilidad de ese conocimiento o técnica.</p> <p>c. Agregar nuevas ideas o nuevas formas a ese conocimiento o técnica.</p> <p>d. Organizar las ideas para expresar/explicar nuevamente el conocimiento recreado o la técnica recreada.</p> <p>e. Expresar el conocimiento recreado o la técnica recreada, indicando su fuente.</p> |
| <p>REFLEXIONA:significa considerar detenidamente un asunto para actuar consecuentemente.</p> | <p>a. Identificar el tema sobre el cual se reflexionará.</p> <p>b. Estudiar las particularidades del tema.</p> <p>c. Informarse más consultando distintas fuentes, si se considerase necesario.</p> <p>d. Discernir sobre la utilidad y las implicancias del tema estudiado.</p> <p>e. Indicar las consecuencias del tema en su aplicación en otros contextos conocidos.</p> <p>f. Expresar, comunicar los resultados del estudio del tema en términos de valoración.</p> |
| <p>RELACIONA: significa establecer la vinculación entre</p> | <p>a. Identificar los temas que serán relacionados.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>dos o más temas. Por tanto, es reconocer o hacer visible las conexiones existentes entre dos temas, objetos o personas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> b. Describir los temas que se están por relacionar. c. Identificar aspectos comunes y diferenciadores. d. Establecer las relaciones entre los temas. e. Explicar esas relaciones con argumentos. f. Elaborar / emitir una conclusión. |
| <p>REPRESENTA: hacer presente algo con diversos lenguajes (palabras, figuras, expresión corporal, sonidos, etc).</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será representado. b. Identificar las características del tema a representarse. c. Ensayar la representación. d. Ajustar todos los elementos que intervienen en la representación. e. Ejecutar la representación. Representar. f. Evaluar. g. Reflexionar sobre la importancia de la representación. |
| <p>REPRODUCE: significa volver a hacer presente lo que antes ya se hizo o se dijo (oralmente o por escrito). Refiere a la habilidad de retener las ideas y volver a expresarlas. La reproducción implica, en todos los casos, hacer una referencia de la persona que creó la idea que será vuelta a decir.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Acceder mediante la lectura, la audición, u otra forma de percepción, a una información. b. Decir la importancia y la utilidad de esa información. c. Organizar las ideas para expresar nuevamente ese conocimiento, en otro contexto. d. Expresar el conocimiento, indicando su fuente, a través del lenguaje seleccionado. e. Evaluar. |
| <p>RESUELVE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS: significa tomar una determinación con relación a una situación. Implica hallar una solución o una respuesta a una situación que representa una incógnita o explicar la ausencia de una</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema/problema. b. Analizar el tema/problema: reconocer datos, relaciones entre esos datos, identificar el problema o la incógnita. c. Planificar una estrategia de solución. d. Llevar a cabo la estrategia seleccionada. e. Obtener una conclusión o resolver el problema. |

| | |
|--|--|
| <p>solución concreta ante la ausencia de suficiente información.</p> | <p>f. Comprobar si el resultado obtenido es el correcto. g. Comunicar el resultado o la conclusión.</p> |
| <p>SE SITÚA EN EL TIEMPO / EN EL ESPACIO: situarse en el tiempo implica una profunda comprensión de una época y lo que ocurre en ella en términos sociales, culturales, etc. Situar en el espacio implica una profunda comprensión de lo que ocurre en un espacio geográfico, incluyendo las relaciones entre los seres humanos, grupos sociales y la relación hombre-naturaleza.</p> | <p>a. Identificar el tiempo o el espacio donde deberá situarse. b. Informarse acerca del tiempo o el espacio. c. Describir con claridad el tiempo o el espacio. d. Identificar las características, los fenómenos, las realidades del tiempo o el espacio. e. Comprender lo que ocurre en el tiempo o espacio determinado. f. Actuar conforme con la comprensión de lo que ocurre en el tiempo o el espacio determinado.</p> |
| <p>TOMA CONCIENCIA: tomar conciencia como capacidad significa que la persona debe tener un conocimiento reflexivo acerca de un tema, es decir, identificar en él sus aspectos positivos y negativos.</p> | <p>a. Identificar las características de un tema. b. Indicar la funcionalidad del tema para ciertos contextos específicos. c. Analizar los aspectos positivos y negativos de ese tema. d. Asumir una postura frente al tema. e. Expresar opinión/valoración acerca del tema. f. Reflexionar acerca de la utilidad del tema y los momentos o aspectos en que puede ser aplicado.</p> |
| <p>UTILIZA: corresponde al dominio de la aplicación de un conocimiento o un instrumento. Es el aprovechamiento funcional de lo conocido para producir nuevos hechos.</p> | <p>a. Identificar las particularidades y características del tema o instrumento a utilizar. b. Reconocer el contexto en que se aplicará el tema o instrumento. c. Aplicar el tema o instrumento de manera adecuada en un contexto para hacer algo. d. Ver si se logró o no el objetivo propuesto al utilizar el tema. e. Evaluar.</p> |

| | |
|--|--|
| VALORA / APRECIA: es una capacidad que consiste en reconocer, estimar o apreciar el valor de alguien o de algo. | <ol style="list-style-type: none">a. Identificar el tema a ser valorado.b. Estudiar las particularidades del tema estudiado.c. Discernir sobre la utilidad y las implicancias del tema estudiado.d. Indicar las consecuencias del tema estudiado en su aplicación en otros contextos conocidos.e. Expresar, comunicar los resultados del estudio del tema.f. Emitir un juicio de valor acerca del tema. |
|--|--|

Pilares de la Educación

La Educación Media debe formar jóvenes que estén en condiciones de aprovechar y utilizar cada oportunidad que se les presente para actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos de modo a realizarse como persona, en un mundo en permanente cambio.

Para cumplir con este gran desafío el currículo se estructura en torno a los cuatro pilares de la educación establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO.

- **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje que tiende más al dominio de los instrumentos del saber que a los conocimientos clasificados y codificados, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Como “medio” propugna que cada persona comprenda el mundo que le rodea para vivir con dignidad.

Como “fin” pretende lograr el placer de comprender, de conocer y descubrir.

- **Aprender a hacer**

Este aprendizaje está estrechamente vinculado a la formación profesional. Implica enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos.

Con este aprendizaje, la educación se aleja de la formación tradicional teórica, y se supera la dicotomía teoría-práctica para convertirse en una fórmula de actuación. El hacer sin conocimiento no tiene mayor relevancia y no resulta sostenible, y el conocer sin saber hacer tampoco resulta productivo. La educación debe combinar ambos aprendizajes para alcanzar sus metas.

- **Aprender a vivir juntos**

Este aprendizaje incluye el “descubrimiento del otro” que pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo. Solamente cuando la persona se conoce, podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

El desarrollo de la actitud empática en educación será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

- **Aprender a ser**

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Más que nunca se debe conferir a los jóvenes la libertad de pensamiento, de juicio, la expresión de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud, sean artífices de su destino y colaboren en el progreso de la sociedad a la cual pertenecen.

- **Aprender a emprender**

La Educación Media paraguaya, además de adoptar los cuatro pilares citados, establece un quinto pilar, el **aprender a emprender** que se halla estrechamente vinculado a los ya analizados, y más específicamente con el *aprender a hacer*.

Este aprendizaje desarrolla capacidades de iniciativa, de autogestión, de espíritu investigador y de análisis, para fijarse metas, para enfrentar con agilidad las contingencias y aprovechar las oportunidades alternas que se presentan.

El reto principal es que en el marco de la ética, se formen personas proactivas que busquen el bien propio y el de los demás. Personas que aporten con su trabajo al desarrollo del país.

Características que orientan el currículum de la Educación Media

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar, que se explicitan en los Fines de la Educación Paraguaya consagrada en la Constitución Nacional y establecida en la ley 1264/98.

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y del hombre.

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos

activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

La Educación Media, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando.

Orientaciones para el uso de las lenguas oficiales como lenguas de enseñanza

En la Educación Media se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial y continúa en la Educación Escolar Básica. En líneas generales, las mismas orientaciones dadas para los niveles anteriores deben ser consideradas en la Educación Media. Así, en cuanto a la enseñanza de las lenguas oficiales, existen horarios definidos en los que se profundizarán las habilidades comunicativas de los estudiantes sobre la base de lo aprendido en la EEB. Mientras que para la enseñanza de las demás áreas académicas, se deberán recurrir a las dos lenguas oficiales a partir de las siguientes orientaciones:

- a. **Seleccionar** capacidades y temas que serán abordadas en castellano y otros en guaraní.
- b. **Seleccionar** materiales disponibles en las dos lenguas oficiales (libros, recursos digitales, artículos, publicaciones periódicas, etc.). Planificar las clases conforme con los materiales disponibles en castellano y en guaraní.
- c. **Preparar** materiales didácticos en castellano y en guaraní, adecuados a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- d. **Desarrollar** y **evaluar** capacidades y temas en una misma lengua. Es decir, si se utilizó el guaraní para el desarrollo de una determinada capacidad, se deberá utilizar la misma lengua para la evaluación de esa capacidad.
- e. **Repetir** el desarrollo de los mismos temas ya desarrollados en una lengua o en otra, pero con un nivel de profundización diferente.
- f. **Plantear** a los estudiantes estrategias didácticas que incluyan la intervención oral en el aula (exposiciones, diálogos, mesas redondas, debates, etc.) en las dos lenguas oficiales.
- g. **Incluir** ítems en guaraní y en castellano según la lengua utilizada para el desarrollo de las capacidades y temas en las pruebas escritas. Los ítems en guaraní serán respondidos en la misma lengua, y los del castellano, en castellano.
- h. **Orientar** a los estudiantes a realizar el mínimo de préstamo lingüístico en las dos lenguas.

Orientaciones para la adecuación curricular

El currículum de la Educación Media está orientado hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos regionales y locales en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes y de los padres de familia acerca de los procesos que facilitan el aprendizaje. En este nivel, se presenta la oportunidad de seleccionar temas y capacidades que deben ser incorporados como parte del currículum, en respuesta a las necesidades reales de cada grupo de estudiante o a las prioridades de la institución. Así, los docentes de la Educación Media no solo implementan el currículum nacional, sino que toman decisiones en la selección de capacidades y temas, lo cual les da un rol más importante aún.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

- 1. A nivel departamental:** Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.
- 2. A nivel institucional:** Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etcétera.
- 3. A nivel de aula:** Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de la forma en la que ordenará el desarrollo de las capacidades, procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicarán

para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo curso.

Participación de otros actores

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar las autoridades municipales, supervisores y técnicos de supervisiones educativas, los padres de familia, y otros actores locales. Así, el colegio puede abrir sus puertas a diferentes actores de modo que puedan sentirse involucrados y responsables de la educación y puedan aportar ideas, pareceres, propuestas. De todas formas, si se toman decisiones deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

El **Proyecto Curricular Institucional** es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, deberá contener definiciones tales como:

- a. **La selección de las capacidades institucionales.**
- b. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades.**
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos.**
- d. **La fijación de los horarios de clase, la selección e incorporación de áreas o disciplinas:** En la Educación Media, las instituciones educativas cuentan con un espacio denominado Plan Optativo.
- e. **Además, las instituciones educativas pueden incorporar** otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas. Pero de disponerse de recursos, es posible incluir otras disciplinas.
- f. **El desarrollo del componente fundamental:** Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y

los docentes decidirán las estrategias con las cuales desarrollarán los temas transversales en situaciones de clase. Se deben discutir cuáles son las prioridades institucionales con relación a estos temas, cuáles son los recursos disponibles, si se realizarán estudios de casos o proyectos concretos interdisciplinarios, etcétera.

- g. **El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la institución, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución educativa, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

COMPONENTES DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Componente Fundamental: Transversales en la propuesta curricular de la Educación Media

Los temas transversales son definidos conforme con las prioridades educativas. En general, aluden a problemáticas y aspectos fundamentales en la formación de los estudiantes que por su relevancia trasciende los límites de las disciplinas y áreas académicas. Por ello, se convierten en temas transversales, es decir, deben ser abordados por todas las áreas y disciplinas. Son temas que afectan a todos los docentes, que en su planificación deben incorporarlos para su tratamiento.

La Educación Media paraguaya toma como transversales los siguientes:

1. **Desarrollo del pensamiento crítico y productivo:** en este nivel, los estudiantes afianzan su pensamiento crítico y comienzan a poner en práctica su pensamiento productivo. Aprender a emprender, a identificar oportunidades, a visualizar lo que le ofrece el entorno y lo que él puede ofrecer.
2. **Educación ambiental y desarrollo sostenible:** en el contexto actual, la educación ambiental se vuelve cada vez más prioritaria. Los seres humanos debemos aprender que el desarrollo no debe significar destrucción de la naturaleza. El compromiso con el ambiente y la internalización de la idea

del desarrollo sostenible es un compromiso de todos, y debe visualizarse en acciones cotidianas en las instituciones educativas.

3. **Educación democrática:** la preparación de las nuevas generaciones para la vida democrática es otro tema que excede las dimensiones de un área académica. Se resalta el valor que puede tener la interacción docente-estudiante en este sentido. Un docente autoritario y que no practica principios democráticos, que no propicia clases democráticas crearía una contradicción con los objetivos formativos que pretende el colegio con respecto a la educación democrática. La democracia debe traducirse en respeto a los derechos, transparencia, participación, igualdad de oportunidades, honestidad, entre otros valores.
4. **Educación familiar y desarrollo personal:** los temas que involucran a los valores familiares y el desarrollo de la persona trascienden también ampliamente los espacios de intervención de un área académica. El MEC reconoce a la familia como pilar de la sociedad y espacio insustituible para el desarrollo armónico e integral de las personas, hecho indispensable para una vida plena. Estas ideas deben estar en los diferentes espacios académicos en el colegio. Además, el desarrollo personal incluye liderazgo, autonomía, construcción de un sentido de vida, elaboración de un proyecto de vida personal y profesional.

Componente local

El componente local del currículum refiere a la relación entre el colegio y la comunidad. Este componente se concretiza básicamente desde dos perspectivas: la Orientación Educacional y Sociolaboral, trabajado fundamentalmente desde Desarrollo Personal y Social; y el Servicio Social y Productivo a la Comunidad, que puede ser concretizado a través de los proyectos comunitarios.

El componente local posibilita una interacción democrática y personalizada del docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula.

En el contexto del PEI, el componente local debe visualizarse en el Proyecto Educativo Comunitario, instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los estudiantes, los docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. El colegio como una comunidad: Es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y compañeros las acciones a realizar para que el colegio sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, el desarrollo social y colectivo; por ejemplo:

- Disciplina escolar.
- Responsabilidad y respeto.
- Puntualidad.
- Prácticas de procedimientos parlamentarias.
- Participación social y cívica.
- Creación de un ambiente adecuado.
- Generación de espacios de intercambio de ideas y opiniones sobre temas de interés.
- Clubes de lectura.
- Clubes de redacción de cuentos y poemas.
- Grupos de deporte y recreación.
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música.
- Otros.

2. El colegio como promotor del desarrollo de la comunidad: El colegio no puede ser un espacio aislado, debe ser un sitio donde se vivencian valores y se potencia el desarrollo integral de la persona. El colegio no puede ser indiferente, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los estudiantes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.
- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.
- Manifestar sus inquietudes y propuestas ante las autoridades correspondientes siguiendo los canales y mecanismos previstos en una convivencia democrática.

- Luchar permanentemente por el respeto de los valores y principios que posibilitan una mejor convivencia.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles del colegio en relación con las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc., en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle al colegio roles que no le corresponden. Se trata sí, de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y compromisos en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Componente académico

El componente académico está conformado por las áreas académicas. Estas áreas, en el caso de la Educación Media, están integradas por disciplinas, agrupadas en tres planes: plan común, plan específico y plan optativo.

El **plan común** ofrece la formación general y asegura una base común a todos los estudiantes del país. Este hecho facilita la movilidad de los mismos y permite una mínima equidad en la formación que reciben todos los bachilleres de nuestro país al establecer un listado de capacidades que deben tener adquiridas al término de su formación en la Educación Media.

El **plan específico**, en cambio, es un espacio de profundización en un campo determinado. En el caso del Bachillerato Científico, un estudiante tiene la posibilidad de optar por el énfasis en Ciencias Sociales, el énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología o el énfasis en Letras y Arte. El Bachillerato Técnico, por su parte, brinda una interesante diversidad de ofertas en cuanto a formación técnica se refiere.

El **plan optativo** es un espacio previsto para que las propias instituciones educativas elijan, conforme con las necesidades y los intereses de los estudiantes, qué desarrollar con cada grupo. Desde el Nivel Central del MEC, se propone un abanico de opciones que podrían ser seleccionadas por la institución. Cada institución puede elaborar su propio programa de estudio a ser implementado en el espacio del plan optativo.

Por su naturaleza, el **plan optativo** está estrechamente relacionado con el componente local al constituirse un espacio de toma de decisiones de la comunidad educativa local.

Conceptos de competencia y de capacidad aplicados en este documento

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se reduce solo a los conocimientos. Lo más importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo aplicarlos. Y esto incide tanto en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance semántico del término “**capacidad**”. En este documento, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad involucra conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a) definir el alcance del verbo con el que se enuncia la capacidad;
- b) delimitar el alcance de los temas explicitados en la mayoría de los casos debajo de las capacidades, y que están implícitos, en otros casos, en la enunciación de cada capacidad;
- c) determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad;
- d) desarrollar los procesos propios de cada capacidad;
- e) decidir qué recursos materiales disponibles son los más apropiados para el desarrollo de cada capacidad;
- f) determinar si las capacidades serán desarrolladas de manera integrada, es decir, varias capacidades en una misma clase, y si esa integración será intradisciplinar o interdisciplinar; y
- g) definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura (2014).
Actualización Curricular del Bachillerato Científico
de la Educación Media - Plan Específico: Énfasis en
Ciencias Básicas y Tecnología. Asunción: MEC.

FORMATO: 20 X 26 cms.

PÁGINAS: 48



**TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA**
MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



**ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
DEL BACHILLERATO CIENTÍFICO
DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

PLAN ESPECÍFICO

Aclaración:

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: *"...en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva..."* (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005)

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.



TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura

Myrian Mello
Viceministra de Educación para
la Gestión Educativa

Pablo Antonio Rojas Acosta
Director General de Educación Media

María Gloria Pereira de Jacquet
Directora General de Currículum,
Evaluación y Orientación

Índice

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 7 |
| Marco de antecedentes del documento | 8 |
| Fines de la Educación Paraguaya | 11 |
| Objetivos Generales de la Educación Paraguaya | 12 |
| Objetivos Generales de la Educación Media | 14 |
| Rasgos del perfil del egresado y de la egresada de la Educación Media | 16 |
| Competencias generales para la Educación Media | 18 |
| Plan de Estudio | 20 |
| Pilares de la Educación | 21 |
| Características que orientan el currículum en la Educación Media | 23 |
| Énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología | 25 |
| Química | 27 |
| Física | 29 |
| Biología | 31 |
| Educación Ambiental y Salud | 34 |
| Geología | 37 |
| Lógica Matemática | 39 |
| Estadística | 41 |
| Bibliografía | 45 |
| Ficha Técnica | 47 |

Presentación

La Educación Media inició el proceso de Reforma Educativa en el año 2002, con la puesta en vigencia de un nuevo Diseño Curricular y los programas de estudio que como novedad más importante tenían el hecho de estar orientados hacia el desarrollo de competencias.

A doce años del inicio de la Reforma de la Educación Media, en el contexto de una constante búsqueda de la calidad, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha emprendido la labor de actualizar los programas de estudio de la Educación Media, en lo que respecta al Plan Común y al Plan Específico de los tres énfasis del Bachillerato Científico.

De esta forma, el MEC pone en manos de los docentes especialistas de las diferentes áreas académicas el listado de capacidades actualizado. Además, este documento incluye las orientaciones curriculares más importantes que facilitarán la tarea de los diferentes actores involucrados en el desarrollo curricular.

Un documento curricular como el presentado constituye un elemento imprescindible en la búsqueda de la calidad, en el mejoramiento de los procesos y los resultados académicos. Pero la labor más importante la hacen los actores educativos que se encuentran en los niveles más específicos de intervención, particularmente los directores y los docentes. En sus manos se pone esta herramienta de trabajo y la confianza de una fructífera labor en beneficio de los jóvenes que cursan la Educación Media en nuestro país.

Marta Lafuente
Ministra

Marco de antecedentes del documento

La historia de la educación paraguaya cuenta con varias reformas. La primera que afectó a la educación secundaria se desarrolló en 1904 cuando se presentó un plan de estudio con especificaciones para los seis cursos del bachillerato. En 1924, se puso en marcha la reforma de la educación elemental y normal. En 1931 se implementó un nuevo plan de estudio para el bachillerato, que definía un ciclo general de cinco años y un curso preparatorio para la universidad. En 1957 se conformó una Comisión de Reforma de la Enseñanza Media con asesoría de la UNESCO. Esta comisión logró la aprobación de un nuevo plan de actividades educativas¹. En el año 1973, con Innovaciones Educativas se realizó una reorganización curricular en todos los niveles educativos².

Bajo el eslogan “Educación compromiso de todos”, se implementó de manera gradual la Reforma Curricular en la Educación Escolar Básica (EEB), que se universalizó a partir del año 1994. Este proceso afectó a la Educación Media³ (EM) desde el año 2002, en un contexto de educación no gratuita ni obligatoria para los tres cursos que corresponden a dicho nivel.

Desde el inicio de su implementación hasta la fecha se han llevado adelante ajustes con modificaciones más visibles que tienen que ver principalmente con el sistema de evaluación y con la reorganización de la carga horaria de las diferentes disciplinas que forman parte del plan de estudio.

El actual diseño se organiza en tres planes: **común**, **específico** y **optativo**. El primero posibilita una formación general y facilita la movilidad de estudiantes; el segundo, permite una formación más profunda y vertical, en una determinada área, y el tercero constituye un espacio en el que las comunidades educativas participan plenamente de las decisiones curriculares al seleccionar aquello que consideran relevante en la formación de los estudiantes, como complemento de los planes

¹Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Sistemas Educativos Nacionales - Paraguay. Disponible en: www.oei.es/quipu/paraguay/par02.pdf

²Paraguay-MEC. Innovaciones Educativas.1973

³La Reforma en la Educación Media fue denominada “Reforma Joven”. Fue propiciada a través de dos programas de mejoramiento educativo: i) el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (MECES), y ii) el Proyecto de Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media (PREEM), ambos con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

común y específico. Este hecho conlleva mayor protagonismo de los actores locales y, también, mayor responsabilidad.

La modalidad del Bachillerato Científico, propone la formación en tres énfasis: Ciencias Básicas y Tecnología, Letras y Artes y Ciencias Sociales, tiene una duración de 3 años y busca la incorporación positiva del egresado a la vida social, productiva y a la educación superior.

El tiempo transcurrido desde el inicio de la Reforma Educativa, en el año 2002, ha permitido revisar los avances y los aspectos que se necesitan reencauzar o enfatizar. En ese contexto, en el año 2009, el MEC crea la *Unidad de Resignificación de la Educación Media* que asume la tarea de recuperar las experiencias exitosas, así como dar apertura a espacios y oportunidades para la innovación. Así, se elaboró una propuesta de Planeamiento Anual y de Unidad para el plan común de las diferentes modalidades de Bachillerato.

A finales de agosto del año 2010, el Parlamento Nacional aprueba la Ley 4088 que declara la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media, situación que coloca a este nivel educativo en un nuevo escenario que exige tomar decisiones legales en lo que hace a su financiamiento.

Para la puesta en marcha de la elaboración de este documento se han considerado tres finalidades bien definidas:

- a. Unificar el listado de capacidades nacionales en un solo documento.
- b. Adecuar las capacidades y los temas en coherencia con el currículum del 3° ciclo recientemente actualizado.
- c. Actualizar las capacidades y los temas conforme con nuevas necesidades sociales y los avances de los conocimientos científicos.

Por otra parte, para la producción de este documento se han considerado las siguientes fuentes de información:

- a. Programas de Estudio del 3° Ciclo, actualizados en el año 2010 y en vigencia desde el año 2011.
- b. Programas de Estudios del Currículum Nacional del año 2002, 2003 y 2004 en vigencia hasta el año 2012.
- c. Orientaciones para la Gestión Pedagógica, serie de documentos curriculares publicados entre los años 2005 y 2007.

- d. Valoración de los aprendizajes para la promoción de los estudiantes de la Educación Media, documento curricular publicado en el año 2009.
- e. Planes anuales y de unidad desarrollados en función del ajuste de la carga horaria realizado por la Dirección General de Educación Media en los años 2009 y 2011.
- f. Propuesta del Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación (IIPE), oficina técnica dependiente de la UNESCO con sede en Buenos Aires. Esta oficina ha presentado una propuesta de ajuste al currículum de la Educación Media a pedido del MEC de Paraguay en el año 2011.
- g. Sistematización de las discusiones desarrolladas durante el proceso de reformulación y validación.

Además, se ha realizado una investigación bibliográfica y en fuentes digitales que ha permitido actualizar los conocimientos científicos que se constituyen en la base de cualquier propuesta curricular.

Este documento constituye una respuesta del sistema educativo en el marco de políticas dirigidas a mejorar la calidad y la pertinencia de la Educación Media.

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.

- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Objetivos Generales de la Educación Media

Se pretende que en la Educación Media los estudiantes:

- Afiancen la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y en lenguas extranjeras para el relacionamiento entre las personas y la producción de conocimientos.
- Afiancen la visión humana del rol de la mujer y el hombre para la convivencia en el contexto multicultural.
- Desarrollen la sensibilidad, el goce estético y el pensamiento divergente y autónomo para participar activamente de la vida cultural y de los procesos de transformación.
- Fortalezcan una ética de convivencia en la aceptación y respeto mutuo para hacer frente a los desafíos que plantea el pluralismo en esta era de globalización.
- Fortalezcan las potencialidades físico-recreativas para el logro de un estilo de vida saludable.
- Desarrollen el sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura.
- Desarrollen el pensamiento científico para la toma de decisiones en las diferentes situaciones de la vida.
- Logren la alfabetización científica y tecnológica utilizando los avances de las ciencias para resolver situaciones que se presentan en la vida.
- Consoliden la identidad personal en la práctica de valores trascendentales, sociales y afectivos para la construcción del proyecto de vida.
- Desarrollen valores de convivencia y de emprendimientos proactivos para el mejoramiento del nivel y calidad de vida.
- Consoliden actitudes para el logro de un relacionamiento intra e interpersonal armónico.

- Adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para acceder al mundo del trabajo con iniciativa y creatividad.
- Desarrollen capacidades de procesamiento de la información para la construcción de conocimiento.
- Desarrollen capacidades metacognitivas para la resolución de problemas del entorno y la autorregulación del comportamiento.
- Fomenten el respeto hacia la naturaleza conservando y preservando los recursos naturales para una vida saludable y un desarrollo sustentable.
- Consoliden conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el uso de nuevas tecnologías en diferentes situaciones de la vida.

Rasgos del perfil del egresado y de la egresada de la Educación Media

La Educación Media, en sus diferentes modalidades, tiende a formar hombres y mujeres que al término de la etapa:

- Utilicen la competencia comunicativa para el procesamiento de las informaciones y la interrelación social.
- Construyan su identidad y su proyecto de vida personal, social y espiritual.
- Actúen con pensamiento autónomo, crítico y divergente para la toma de decisiones en las diferentes circunstancias de la vida personal, familiar y social.
- Participen como ciudadanos responsables en la construcción de un Estado de derecho.
- Manifiesten en los diferentes ámbitos de su vida, principios y hábitos de salud física, mental y espiritual.
- Desarrollen el pensamiento científico que les permita comprender mejor las diferentes situaciones del entorno y tomar decisiones responsables.
- Generen experiencias individuales y colectivas de vida digna, libre y realizadora, en un marco de equidad.
- Demuestren en su actuar valores de respeto por la propia vida y por la vida de los demás, sin distinción de ninguna naturaleza.
- Actúen como agente de cambio en los emprendimientos sociales, políticos y económicos contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable del país.
- Manifiesten amor, respeto y valoración hacia la propia cultura, enmarcados en los principios de equidad, como miembros de un país pluriétnico y pluricultural.

- Accedan al mundo del trabajo con competencias de emprendibilidad que les permitan resolver problemas con creatividad e iniciativa.
- Utilicen habilidades, cognitivas, afectivas y metacognitivas en la construcción de un continuo y permanente aprendizaje.
- Utilicen sus saberes para proteger el entorno natural y cultural como contextos para el desarrollo humano.
- Demuestren competencias en el uso y optimización de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos de la vida.

Competencias generales para la Educación Media

En consonancia con los fines, los objetivos generales de la educación paraguaya, los objetivos generales para la Educación Media, y los perfiles de los egresados del nivel, establecidos en la Ley N° 1264/98, se plantean las competencias generales para la Educación Media:

Durante los tres años de la Educación Media, y apoyados en las capacidades específicas aportadas por las disciplinas, los estudiantes de este nivel desarrollarán las siguientes competencias generales:

- Comprendan y produzcan diferentes tipos de textos orales y escritos con un nivel de proficiencia avanzada en las lenguas oficiales y con exigencias básicas en la lengua extranjera, para afianzar su desempeño comunicativo y social.
- Analicen obras de la literatura nacional, iberoamericana y universal para el desarrollo de la capacidad estética y sociocultural y el fortalecimiento de su identidad personal.
- Utilicen con actitud científica y ética las metodologías científica e investigativa en la comprensión y expresión de principios, leyes, teorías y fenómenos acontecidos en el medio ambiente y en la solución de situaciones problemáticas del entorno.
- Planteen y resuelvan problemas con actitud crítica y ética, utilizando el pensamiento lógico y el lenguaje matemático, para formular, deducir y realizar inferencias que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Comprendan los fenómenos sociales a fin de consolidar su sentido de pertenencia y actuar como agentes de cambio.
- Participen con autonomía, emprendibilidad y actitud ética en la construcción de un Estado de Derecho que favorezca la vivencia cívica.

- Apliquen cualidades físicas, orgánicas y neuromusculares, y los fundamentos técnico-tácticos en la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, dentro de un marco ético, a fin de construir un modelo de vida saludable.
- Decodifiquen y utilicen críticamente los lenguajes artísticos modernos y contemporáneos para enriquecer las posibilidades expresivas y comunicativas y valorar el patrimonio artístico-cultural nacional y universal.

Plan de Estudio

BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA

| | ÁREAS | CURSOS | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|
| | | 1º curso | 2º curso | 3º curso |
| ÁREAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE – EDUCACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL – EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA – DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y PRODUCTIVO | PLAN COMÚN | | | |
| | Lengua, Literatura y sus Tecnologías | | | |
| | Lengua Castellana y Literatura | 3 | 4 | 5 |
| | Guaraní Ne'ê | 2 | 2 | 2 |
| | Lengua Extranjera | 2 | 2 | 3 |
| | Ciencias Básicas y sus Tecnologías | | | |
| | Ciencias Naturales y Salud | 3 | 4 | - |
| | Física | - | 4 | 4 |
| | Química | - | 4 | 4 |
| | Matemática y sus Tecnologías | | | |
| | Matemática | 5 | 4 | 3 |
| | Ciencias Sociales y sus Tecnologías | | | |
| | Historia y Geografía | 2 | 2 | 2 |
| | Formación Ética y Ciudadana | - | 2 | - |
| | Psicología | 4 | - | - |
| | Economía y Gestión | - | - | 2 |
| | Filosofía | - | 2 | - |
| | Antropología Social | 2 | - | - |
| | Educación Física y sus Tecnologías | | | |
| | Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| | Artes y sus Tecnologías | | | |
| | Artes | 4 | 2 | - |
| | Desarrollo Personal y Social | | | |
| | Orientación Educacional y Sociolaboral | - | 4 | 2 |
| | Servicio Social y Productivo en la Comunidad | | | |
| | PLAN ESPECÍFICO | | | |
| | Disciplinas del énfasis | | | |
| | Química | - | - | 2 |
| Física | - | - | 2 | |
| Biología | - | - | 4 | |
| Lógica Matemática | 4 | - | - | |
| Estadística | - | 2 | - | |
| Geología | 4 | - | - | |
| Educación Ambiental y Salud | 2 | - | - | |
| PLAN OPTATIVO | | | | |
| Abierto a la decisión de los actores locales | - | - | 3 | |
| Cantidad total de disciplinas | | 13 | 14 | 14 |
| Carga horaria total | | 39 | 40 | 40 |

Pilares de la Educación

La Educación Media debe formar jóvenes que estén en condiciones de aprovechar y utilizar cada oportunidad que se les presente para actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos de modo a realizarse como persona, en un mundo en permanente cambio.

Para cumplir con este gran desafío el currículo se estructura en torno a los cuatro pilares de la educación establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO.

- **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje que tiende más al dominio de los instrumentos del saber que a los conocimientos clasificados y codificados, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Como “medio” propugna que cada persona comprenda el mundo que le rodea para vivir con dignidad.

Como “fin” pretende lograr el placer de comprender, de conocer y descubrir.

- **Aprender a hacer**

Este aprendizaje está estrechamente vinculado a la formación profesional. Implica enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos.

Con este aprendizaje, la educación se aleja de la formación tradicional teórica, y se supera la dicotomía teoría-práctica para convertirse en una fórmula de actuación. El hacer sin conocimiento no tiene mayor relevancia y no resulta sostenible, y el conocer sin saber hacer tampoco resulta productivo. La educación debe combinar ambos aprendizajes para alcanzar sus metas.

- **Aprender a vivir juntos**

Este aprendizaje incluye el “descubrimiento del otro” que pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo. Solamente cuando la persona se conoce, podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

El desarrollo de la actitud empática en educación será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

- **Aprender a ser**

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Más que nunca se debe conferir a los jóvenes la libertad de pensamiento, de juicio, la expresión de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud, sean artífices de su destino y colaboren en el progreso de la sociedad a la cual pertenecen.

- **Aprender a emprender**

La Educación Media paraguaya, además de adoptar los cuatro pilares citados, establece un quinto pilar, el ***aprender a emprender*** que se halla estrechamente vinculado a los ya analizados, y más específicamente con el *aprender a hacer*.

Este aprendizaje desarrolla capacidades de iniciativa, de autogestión, de espíritu investigador y de análisis, para fijarse metas, para enfrentar con agilidad las contingencias y aprovechar las oportunidades alternas que se presentan.

El reto principal es que en el marco de la ética, se formen personas proactivas que busquen el bien propio y el de los demás. Personas que aporten con su trabajo al desarrollo del país.

Características que orientan el currículum de la Educación Media

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar, que se explicitan en los Fines de la Educación Paraguaya consagrada en la Constitución Nacional y establecida en la ley 1264/98.

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

La Educación Media, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de

los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando.

Énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología

Fundamentación

La Biología pretende profundizar los saberes acerca de la organización y evolución de los seres vivos, específicamente lo relacionado con el origen, la estructura y las funciones vitales.

Es una disciplina significativa por ser parte del entorno inmediato y aludir a situaciones de la vida diaria. En este sentido se pretende que los estudiantes obtengan los conocimientos y el respeto por la diversidad biológica y la conservación del medio ambiente, adquiriendo una educación integral.

La Geología busca profundizar y ampliar los conocimientos geológicos relacionados a la formación de rocas, movimientos de los continentes y la geología histórica. Los conocimientos adquiridos servirán al estudiante para la mejor comprensión de los procesos terrestres y de las limitaciones de los materiales de la Tierra, y de esta manera colaborará con los mismos en la toma de decisiones inteligentes concernientes a temas ambientales.

La Educación Ambiental y Salud pretende la ampliación, profundización y aplicación de conocimientos acerca de las relaciones del ser humano con su entorno, que favorecen su salud personal y social, así como, el equilibrio ambiental. Esta disciplina se orienta hacia la combinación de aportes teóricos y prácticos. Lo teórico apunta hacia el análisis y comprensión de situaciones ambientales actuales y, lo práctico hacia la elaboración e implementación de proyectos, campañas de concienciación y acciones comunitarias relacionadas con el tema.

La Física y la Química apuntan hacia la profundización y sistematización de los conocimientos ya adquiridos en los años anteriores y dentro del plan común, con el objetivo de posibilitar a los estudiantes el acceso exitoso a los estudios superiores y a otros ámbitos de desempeño social y laboral.

Otra disciplina desarrollada en este énfasis es **Estadística**, ya estudiada desde el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y que es afianzada y ampliada en este nivel para poder utilizarla como herramienta en las investigaciones realizadas.

También se plantea el estudio de la **Lógica Matemática**, de la que se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos, leyes y reglas, y puedan utilizar en la obtención de conclusiones válidas.

Química

Competencia específica de la disciplina

- **Resuelve situaciones problemáticas** referidas a fenómenos acontecidos en el entorno aplicando los principios y las ecuaciones de las funciones químicas.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

3° curso

Analiza las formas de energía nuclear y radiactiva.

- Energía nuclear.
- Fusión nuclear.
 - Bomba atómica.
 - Reactores nucleares.
- Fusión nuclear.
 - Bomba de hidrógeno.
- Radiactividad. Clases.
- Efectos biológicos de la radiación.

Resuelve problemas referidos a la velocidad de reacción.

- Velocidad de reacción. Factores que afectan la velocidad de reacción.

Utiliza en situaciones problemáticas la notación, nomenclatura y balanceo de las reacciones químicas.

Utiliza la notación y nomenclatura de las reacciones redox en ecuaciones químicas.

Analiza la geometría molecular de los enlaces químicos.

- Geometría molecular: moléculas lineales, trigonal plana, tetraédricas, piramidales, angulares, octaédricas, enlaces dobles, enlaces triples.
- Orbitales moleculares, Sigma y Pi (π).

Resuelve problemas referidos a hibridación de orbitales.

- Atómicos y moleculares.

Resuelve problemas referidos a soluciones porcentuales, molares, normales y molales.

Utiliza en situaciones problemáticas la nomenclatura y la notación de los grupos funcionales.

- Ácidos orgánicos: haluros de los ácidos y anhídridos.
- Esteres y compuestos azufrados.
- Compuestos nitrogenados, bases cuaternarias y polinucleados en combinaciones.

Resuelve ecuaciones referidas a las propiedades químicas de los compuestos orgánicos.

Resuelve ecuaciones acerca de los mecanismos de las reacciones orgánicas.

Competencia específica de la disciplina

- **Resuelve problemas** que impliquen la comprensión de fenómenos físicos acontecidos en el ambiente.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

3° curso

Aplica las expresiones físicas de los distintos tipos de movimiento en la resolución de problemas de complejidad progresiva.

- Movimiento rectilíneo uniforme. Características, función horaria.
- Movimiento uniformemente variado: características, función horaria.
- Movimiento vertical en el vacío.
- Movimiento parabólico.
- Movimiento circular.
- Cinemática del movimiento circular, movimiento circular uniforme, movimiento circular uniformemente variado.
- Dinámica del movimiento circular. Aplicaciones.

Resuelve problemas de complejidad progresiva que requieran de la aplicación de las leyes de Newton.

- Leyes de Newton.

Resuelve problemas sobre equilibrio de fuerzas.

- Sistema de fuerzas paralelas.
- Sistema de fuerzas de sentidos contrarios.
- Momento de una fuerza.

Resuelve problemas de complejidad progresiva sobre Trabajo, Potencia y Energía.

- Trabajo motor y resistente.
- Potencia útil, resistente y rendimiento.
- Energía. Tipos: Cinética, Potencial Gravitacional, Potencial Elástica y Mecánica.
- Sistemas conservativos y no conservativos.

Plantea problemas y sus soluciones aplicando los Principios de Pascal y Arquímedes.

Interpreta la Ley de la Gravitación Universal y las Leyes de Kepler.

- Ley de la Gravitación Universal.
- Leyes de Kepler: 1º, 2º Ley.

Resuelve problemas de complejidad progresiva sobre Termometría y Calorimetría.

- Calor. Temperatura. Termómetro. Escalas termométricas.
- Calorimetría: calor específico, capacidad térmica, equivalente mecánico del calor, equilibrio térmico de mezclas.

Aplica la relación de escalas termométricas en la resolución de problemas.

- Escalas Celsius, Fahrenheit y Kelvin.

Comprende los fenómenos originados por la carga eléctrica.

- Carga elemental. Procesos de electrización. Conservación de la carga eléctrica.

Resuelve problemas de complejidad progresiva referidos a la Ley de Coulomb.

- Ley de Coulomb.

Resuelve problemas de complejidad progresiva referidos a la Ley de Ohm.

- Resistencia eléctrica. Asociación de resistencias eléctricas.
- Circuitos eléctricos.

Resuelve problemas referidos al campo magnético.

- Campo magnético. Características. Clases de sustancias magnéticas. Imanes.
- Experiencia de Oersted. Ley de Ampere.

Interpreta la Teoría de la Relatividad.

- Relatividad clásica.
- Principio de la relatividad.
- Relatividad restringida: Equivalencia. Masa – energía. Dilatación del tiempo y contracción de las longitudes.

Analiza los postulados de la Mecánica Cuántica.

- Cuerpo negro. Radiación.
- Teoría cuántica de Planck.
- Efecto fotoeléctrico.
- Rayos x.
- Efecto Compton.
- Principio de incertidumbre.

Biología

Competencia específica de la disciplina

- **Aplica** los fundamentos biológicos en la solución de situaciones que contribuyan al bienestar del ser humano.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

3º curso

Analiza la composición química de la célula.

- Bioelementos. Primarios, secundarios y oligoelementos.
- Biomoléculas. Compuestos inorgánicos: agua y minerales. Electrolitos. Compuestos orgánicos: Hidratos de carbono o glúcidos, proteínas y enzimas, lípidos y ácidos nucleicos.

Analiza la estructura y función de las células procariotas y eucariotas.

- Niveles de organización celular.
- Membrana plasmática. Estructura, composición y función en células procariotas y eucariotas. Estructuras diferenciales en el Reino Eubacterias: pared celular, mesosomas, cápsula.
- Citoplasma. Estructura y función de sus componentes. Citosol. Organelos citoplasmáticos: ribosomas, centriolos. Soporte interno celular: citoesqueleto (microtúbulos, filamentos intermedios y microfilamentos). Organelos transductores de energía: mitocondrias y cloroplastos.
- Sistema de endomembranas (SEM) en la célula eucariota. Estructura y función. Organelos del SEM. Retículo endoplasmático, aparato de Golgi, lisosomas, peroxisomas, endosomas, vacuolas. Envoltura nuclear.
- Núcleo. Estructura y función de sus componentes. Carioplasma. Nucléolo: ARNn (ácido ribonucleico nucleolar). Material genético. ADN (ácido desoxirribonucleico) en procariotas: ADN circular cerrado.
- ADN en eucariotas: cromatina y cromosomas. Modelo de Watson y Crick. Niveles de organización del material genético en células eucariotas: nucleosoma, solenoide, bucles o lazos, cromatina, cromosomas.

Comprende los mecanismos de transporte a través de la membrana celular y en el citoplasma.

- Transporte pasivo: difusión simple y difusión facilitada. Osmosis. Transporte activo: bomba de sodio y potasio. Transporte en masa o de macromoléculas: endocitosis (pinocitosis y fagocitosis) y exocitosis.

Analiza el metabolismo celular con la participación de los organelos transductores de energía.

- Actividad enzimática. Factores que afectan su actividad.
- Cloroplastos y fotosíntesis. Importancia biológica. Etapas del proceso: absorción y conversión de energía luminosa, fijación del anhídrido carbónico y biosíntesis (ciclo de Calvin). Quimiosíntesis.
- Mitocondrias y respiración. Etapas de la respiración: glucolisis, descarboxilación oxidativa, ciclo de Krebs, transporte de electrones, ATP (adenosin trifosfato o trifosfato de adenosina).

Comprende los procesos de reproducción celular.

- Ciclo celular. Interfase (fases G1, S y G2). Mitosis. Fases: profase, metafase, anafase, telofase. Citocinesis. Importancia biológica de la mitosis.
- Meiosis: Procesos: interfase premeiótica, primera división meiótica o reduccional; Interfase meiótica: segunda división meiótica o ecuacional. Importancia biológica de la meiosis.
- Gametogénesis. Proceso de formación de gametos: ovogénesis y espermatogénesis.

Resuelve problemas referidos a las Leyes de Mendel.

- Primera Ley de Mendel. Herencia de un carácter: monohibridismo. Segunda Ley de Mendel. Herencia de dos caracteres: Dihibridismo. Problemas de cruzamientos.
- Análisis de pedigree.

Resuelve planteamientos de cruzamientos que permitan comprender las características y comportamientos de los distintos tipos de herencia.

- Herencia ligada al sexo.
- Herencia influida por el sexo.
- Genes ligados.
- Alelos múltiples.
- Herencia de los grupos sanguíneos.

Analiza las alteraciones en la información genética.

- La no disyunción en los cromosomas.
- Los genes complementarios.
- La herencia poligénica.
- La epistasia y los genes letales.

Comprende los cambios experimentados en los genes en la estructura y composición del ADN y su importancia en los procesos de la evolución.

- Mutación: concepto, causas, clasificación. Agentes mutagénicos. Tipos de mutaciones. Mutaciones y cáncer.
- Mutación y evolución. Leyes de la evolución. Pruebas de la evolución. Teorías evolucionistas.

Reflexiona acerca de las alteraciones y enfermedades genéticas.

- Anomalías genéticas: Puntuales y estructurales. Translocaciones, deleciones (Cri du Chat), inversiones y adiciones. Isocromosomas.
- Aberraciones cromosómicas somáticas. Monosomías y trisomías. Down, Síndrome de Patau, otras.
- Aberraciones cromosómicas sexuales: Turner, Klinelfelter, triple hemoglobinopatías, fenilcetonuria, otros.

Asume postura crítica ante la biotecnología y las aplicaciones de la ingeniería genética.

- Biotecnología tradicional: selección, cruzamiento y mutagénesis.
- Biotecnología moderna: ingeniería genética, técnica del ADN recombinante.
- Genoma humano.
- Aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la medicina y el mejoramiento genético en plantas y animales.
- Aplicaciones en el medio ambiente.
- Situación nacional y global en los cultivos transgénicos.

Educación Ambiental y Salud

Competencia específica de la disciplina

- **Promueve acciones** que favorezcan la conservación y la preservación de un ambiente saludable.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

1º curso

Analiza los fundamentos y características de la Educación Ambiental y Educación para la Salud.

- Evolución de los conceptos y fundamentos de la Educación Ambiental. Estocolmo, 1972. Belgrado, 1975. Tbilisi, 1977. ONU, 1982 (Carta Mundial de la Naturaleza). Moscú, 1987.
- (Informe Bruntland), Río de Janeiro, 1992 (Cumbre de la Tierra). Guadalajara, 1992. Río + 20, 2012.
- Característica, principios, objetivos e importancia de la Educación Ambiental.
- Corrientes de pensamiento ambiental: Ecologismo, Ambientalismo, Ecocentrismo, Antropocentrismo.
- Educación para la Salud. Concepto. Objetivos. Campos de acción. Declaración de Alma Ata, 1978. Alcances y logros.

Analiza las implicancias económicas y socioambientales de los modelos de desarrollo adoptados.

- Modelos de desarrollo. Desarrollo sostenible. Desarrollo sustentable. Desarrollo verde. Ecodesarrollo. Implicancias económicas y socioambientales de cada modelo.

Analiza la aplicación de los instrumentos jurídicos relacionados con el ambiente y la salud.

- Instrumentos jurídicos relacionados con la salud en el Paraguay: Orden de prelación de las normas jurídicas (Constitución Nacional, Convenios, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, entre otros.).
- Organismos responsables del cumplimiento, difusión y aplicación de la

Legislación Ambiental en el Paraguay (MEC, MSP y BS); Ministerio Público, SEAM, Gobernaciones, Municipalidades, Policía Nacional, Fuerzas Armadas).

- Sistemas de Salud en el Paraguay. Sistemas Locales de Salud (SILOS).

Resuelve situaciones problemáticas relacionadas con la dinámica poblacional, cadenas, redes y pirámides tróficas.

- Introducción de la ecología. Ambiente. Ecosistema. Componentes bióticos y abióticos.
- Estructura (individuo, población y comunidad) y función de los ecosistemas (transferencia de materia y energía). Dinámica de las poblaciones. Densidad poblacional.
- Biocenosis. Hábitat. Nicho ecológico. Biodiversidad o diversidad biológica. Cadenas, redes y pirámides alimentarias. Relaciones biológicas. Sucesiones ecológicas (primaria, secundaria y clímax).

Reconoce la importancia de la conservación y protección de los recursos naturales.

- Recursos naturales. Clasificación, usos, importancia. Conservación y protección.
- Fauna y Flora. Especies en peligro de extinción.
- Aguas superficiales y subterráneas. Ríos, lagos y arroyos. Humedales. Acuíferos. Sistema de Acuífero Guaraní (SAG) y Acuífero Patiño. Importancia económica y socioambiental.
- Cuenca del Plata. Territorio que abarca. Importancia económica y socioambiental para los países miembros. Acciones de conservación protección.

Emite juicio crítico acerca de la protección de las unidades ecológicas representativas del país, la región y el mundo.

- Unidades ecológicas representativas del mundo, la región y el país (regiones biogeográficas, biomas y ecorregiones).
- Protección de las unidades ecológicas en el Paraguay. Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Clasificación según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y el SINASIP.

Analiza los alcances de los problemas ambientales a nivel local, regional y global.

- Problemas ambientales. Tipos y alcances (locales, regionales y globales).
- Deforestación. Tala, rosado, incendios forestales. Implicancias económicas, sociales y ecológicas.
- Contaminación. Tipos (atmosférica, hídrica y edáfica). Contaminantes. Tipos (físicos, químicos y biológicos).
- Contaminación del aire. Cambio climático. Lluvia ácida. Efecto invernadero. Destrucción de la capa de ozono.
- Contaminantes orgánicos persistentes (COPs).
- Residuos sólidos y efluentes.

- Residuos sólidos urbanos (RSU). Composición. Manejo (eliminación, clasificación, transporte y disposición final).
- Residuos hospitalarios. Contaminación medicamentosa. Uso indiscriminado de los medicamentos.

Emprende acciones tendientes a la mejora de la salud ambiental de la población.

- Campañas de concienciación. Prevención de enfermedades ambientales (dengue, afecciones respiratorias y cutáneas, diarreas, etc.).
- Prevención de los problemas ambientales. Clubes y asociaciones ambientales.
- Proyectos sociales de prevención de los problemas ambientales.

Coopera en actividades de manejo de situaciones relacionadas con las catástrofes naturales.

- Catástrofes naturales. Sequías. Inundaciones. Incendios forestales. Tormentas y vientos huracanados. Causas y consecuencias.
- Acciones a emprender en caso de catástrofes naturales.
- Campañas solidarias a favor de las víctimas de catástrofes naturales.

Geología

Competencia específica de la disciplina

- **Aplica** los fundamentos geológicos en la resolución de situaciones problemáticas referidas a fenómenos del entorno.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

1º curso

Comprende las características de la geología histórica y los eventos sucedidos a través de ella.

- El tiempo geológico. Edad relativa y edad absoluta.
- Eones, eras, períodos y época geológica. Eventos característicos.
- Fósiles y fosilización.

Analiza la estructura de la Tierra.

- Estructura general de la Tierra: atmósfera, hidrósfera, litosfera, corteza (continental y oceánica), manto (superior e inferior), núcleo (externo e interno).

Analiza la acción de los agentes geológicos en la conformación de la corteza terrestre.

- Agentes y procesos geológicos internos. Presión y temperatura. Vulcanismos y sismos. Movimientos orogénicos, epirogénicos y epirofóricos. Tectonismo. Pliegues y fallas.
- Agentes y procesos geológicos externos. Aire (vientos y compuestos químicos), sol, agua, seres vivos.

Analiza las características, las propiedades y la clasificación de los minerales.

- Minerales. Características y propiedades físicas.
- Proceso de cristalización. Serie de Bowen.
- Minerales máficos y félsicos.
- Clasificación de los minerales. Clases I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
- Minerales del Paraguay. Localización. Explotación. Usos e importancia económica.

Analiza el ciclo y los procesos de formación de las rocas.

- Ciclo petrogénico o ciclo de las rocas. Fusión. Solidificación. Meteorización. Erosión. Diagénesis. Litificación.

Clasifica las rocas según su composición y origen.

- Rocas según su composición: silíceas, carbonatadas, salinas, ferruginosas, orgánicas, arcillosas, etc.
- Rocas según su origen: ígneas, sedimentarias y metamórficas.

Reconoce las formaciones geológicas del Paraguay.

- Cratones, escudos, cuencas, fallas tectónicas, etc.
- Mapa geológico del Paraguay y columna litoestratigráfica del Paraguay.
- Grupos y formaciones geológicas representativas.

Analiza los procesos de formación y horizontes de los suelos.

- Edafología. Concepto.
- Origen y formación. Meteorización. Edafogénesis. Horizontes del suelo (O, A, B, C, R).
- Suelos autóctonos (formados in situ), alóctonos o transportados.

Analiza las características de las clases de suelos del Paraguay.

- Clasificación de los suelos según su textura. Triángulo de textura. Grava. Arena. Limo. Arcilla.
- Clases de suelos del Paraguay. Clasificación FAO - UNESCO. Utisoles. Oxisoles. Afisoles. Aridosoles. Litosoles o entisoles. Solonetz. Planosoles. Usos e importancia económica.
- Mapa de suelos del Paraguay.
- Mapa de usos de la Tierra en Paraguay.

Resuelve situaciones problemáticas relacionadas a la degradación y la conservación de los suelos.

- Erosión, desertización y desertificación.
- Degradación de los suelos. Causas y consecuencias económicas. Compactación. Contaminación. Salinización.
- Conservación de los suelos. Importancia económica y ecológica.

Fomenta acciones tendientes a la conservación y a la protección de los recursos geológicos del Paraguay.

- Minerales. Rocas y suelos del Paraguay.
- Usos. Importancia científica, económica y cultural. Conservación y protección.

Lógica Matemática

Competencia específica de la disciplina

- **Utiliza** el razonamiento lógico en la obtención de conclusiones válidas, a partir de proposiciones referidas a situaciones observadas en el ambiente.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

1º curso

Utiliza proposiciones atómicas y términos de enlace en la formulación y simbolización de proposiciones moleculares.

- Conjunción.
- Disyunción.
- Negación.
- Condicional.
- Bicondicional.

Utiliza signos de agrupación en la simbolización de proposiciones moleculares con dos o más términos de enlace.

- Término de enlace dominante.
- Uso del paréntesis.

Construye e interpreta tablas de verdad de proposiciones lógicas.

- Negación.
- Conjunción.
- Disyunción.
- Condicional.
- Bicondicional.

Reconoce proposiciones tautológicas y contradictorias a través de su tabla de verdad.

Aplica reglas de inferencia lógica en la obtención de conclusiones válidas.

- Poniendo Ponens.
- Tollendo Tollens.
- Tollendo Ponens.
- Simplificación y adjunción.

- Ley conmutativa.
- Ley de adición.
- Leyes de De Morgan.
- Leyes de silogismo.

Estadística

Competencia específica de la disciplina

- **Aplica** métodos y procedimientos estadísticos en la toma de decisiones acertadas ante situaciones problemáticas y en el proceso de elaboración de inferencias estadísticas, a partir de informaciones recopiladas del medio ambiente.

Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

2º curso

Determina la relación existente entre los distintos componentes de una investigación estadística.

- Población, muestra, individuo.
- Variables. Tipos de variables: cualitativas y cuantitativas.
- Método de muestreo aleatorio simple.

Utiliza escalas de medición en la distribución y clasificación de datos.

- Nominales.
- Ordinales.
- Intervalos.
- Razones.

Determina la distribución de frecuencia de conjuntos de datos.

- Frecuencia absoluta.
- Frecuencia relativa.
- Frecuencia porcentual.
- Frecuencia acumulada.

Organiza en tablas de distribución de frecuencias informaciones recolectadas en diferentes realidades socioambientales.

- Frecuencias: Absoluta, relativa, acumulada y porcentual (datos agrupados y no agrupados)
- Tamaño de intervalo (datos agrupados)
- Marca de clase (datos agrupados)

Representa en forma gráfica datos agrupados y no agrupados.

- Gráfico de barras.
- Gráfico línea.
- Gráfico circular.
- Histogramas.
- Polígonos de frecuencias.
- Ojivas.

Interpreta datos presentados en tablas de distribución de frecuencias y en gráficos estadísticos.

Analiza características de una población objeto de estudio a través del cálculo de medidas de posición y de dispersión de datos agrupados y no agrupados.

- Medidas de tendencia central: Media, mediana y moda.
- Otras medidas de posición: Deciles, cuartiles y percentiles.
- Medidas de dispersión: Rango o recorrido, desviación media, varianza y desviación típica.

Aplica el método de mínimos cuadrados en el ajuste de una recta a un conjunto de datos.

Representa gráficamente la ecuación de regresión lineal.

Utiliza la recta de regresión en proyecciones y estimaciones de resultados a partir de datos simples.

Utiliza el coeficiente de correlación lineal en la determinación del grado de relación entre variables.

Orientaciones para el desarrollo curricular

El **plan específico** propicia la profundización de los conocimientos y de los temas científicos; así como el desarrollo del pensamiento lógico aplicado a la resolución de situaciones problemáticas del entorno.

En cuanto a la disciplina de **Química**, se debe seguir afianzando la notación y nomenclatura científica, la notación y el balanceo de ecuaciones químicas, y el planteo y resolución de problemas químicos. Así mismo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe brindarse un espacio importante al diseño y ejecución de experiencias, a fin de otorgar el carácter vivencial a la enseñanza de esta disciplina.

En lo que respecta a **Física**, se recomienda brindar orientaciones para la interpretación y la aplicación de las leyes y los postulados físicos. Así mismo, se sugiere la práctica de las representaciones gráficas y la realización de demostraciones de algunos fenómenos. Además se debe apuntar a la profundización del planteo y la resolución de problemas.

En el estudio de la **Biología**, se propone la puesta en práctica de trabajos experimentales en el laboratorio y/o en el ambiente natural, basados en la aplicación del método científico, especialmente la microscopía.

En este sentido, es de suma importancia la construcción de modelos o “maquetas” de las estructuras biológicas o de sus partes, por ejemplo, células, organelos celulares, procesos de reproducción celular (mitosis, meiosis), entre otros. Así como, investigaciones científicas, incluidas las bibliográficas, recurriendo a diversas fuentes de información, relacionadas, por ejemplo, con caracteres hereditarios, con análisis de pedegree, mutaciones, anomalías genéticas y enfermedades.

En el abordaje de la **Geología**, para el desarrollo de la competencia se proponen la aplicación de procesos metodológicos pertinentes, así como, experiencias de aprendizaje significativo, espacios de análisis, discusiones, para ello se sugiere fomentar la aplicación de diversas técnicas grupales, incorporar técnicas multimedia para la simulación de los procesos tectónicos, realizar modelados para representar los diversos procesos y comportamientos de las rocas, realizar trabajos de campo.

En **Educación Ambiental y Salud**, se apunta a la resolución de situaciones sobre fenómenos del entorno, contaminación, elaboración y ejecución de proyectos interinstitucionales tendientes a la promoción de estilos de vida saludable.

Así también, para el abordaje de las disciplinas **Lógica Matemática** y **Estadística** se sugiere la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas innovadoras que posibiliten plantear experiencias de aprendizajes que requieran del estudiante una participación activa y reflexiva.

Así también, en el estudio de las diferentes disciplinas se considera una herramienta importante la utilización de la metodología de la investigación en los procesos de clase, pues contribuirá al desarrollo de la capacidad investigativa para dar respuesta a los interrogantes del entorno y proponer soluciones a las diferentes situaciones del contexto.

En cuanto a la evaluación del área las propuestas que se sugieren apuntan a la utilización de: rúbrica, lista de control, registro de secuencias de aprendizaje, pruebas de libro abierto, fichas de investigación, pruebas escritas y pruebas prácticas, entre otras. Se proponen que las pruebas escritas apunten principalmente a la resolución de problemas y generación de preguntas, en las pruebas prácticas se pueden utilizar prueba oral, cuestionario, cuaderno de laboratorio, portafolio y V. de Gowin, así como otras que el docente considere conveniente para evidenciar el desempeño de los estudiantes.

Bibliografía

- Atlas básico de geografía física* (2010) Barcelona: Parramón Ediciones S.A., 8ª ed.
Cabrerá, Ricardo (2010) *Ejercicios de Física*. Buenos Aires: Eudeba.
- Colacilli De Muro, M. A. y J. C. (1976) *Lógica. Prácticas de Lógica*. Ed. Estrada.
- Daizo, M. y Gamboa, R. (2012) *Química. Equilibrio ácido/base en soluciones acuosas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Davel, Lilia y Mohima, Gabriela (2010) *Química. Problemas y ejercicios de aplicación para química*. Buenos Aires: Eudeba.
- Deprati, Ana María y otros (2012) *Física y Química 3. Materia: Estructura y transformaciones. Intercambios de energía*. Buenos Aires: Santillana.
- Díaz, Fabián y otros. (2010) *Física. La energía en el mundo cotidiano y en el universo físico. Energías eléctrica y térmica. Termodinámica*. Buenos Aires: Santillana.
- El Gran Libro del Cuerpo Humano* (2012) España: Parramón.
- Física. Guía del estudiante* (2007). Buenos Aires: Visor Enciclopedias Audiovisuales.
- Folguera, Andrés y otros (2007) *Introducción a la Geología. El planeta de los dragones de piedra*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fuentes, Alberto (2001) *Jugando con la ciencia y a construir el conocimiento. Enciclopedia estudiantil de las ciencias*. Colombia: Grupo Closa. Tomo 1,2.
- García Pacios, Eduardo y otros (2001) *Cuadernos de Iberoamericana, ciencias, tecnología y sociedad: una aproximación conceptual*. España: OEI.
- Jacques, M. (1990). *El orden de los conceptos lógica formal*. Club de lectores.
- Liceaga, J. (1994) *Ejercicios de Matemáticas 1*. México: Esfinge S.A.
Liceaga, J. (1994) *Ejercicios de Matemáticas 2*. México: Esfinge S.A.
Liceaga, J. (1994) *Ejercicios de Matemáticas 3*. México: Esfinge S.A.
- Mafokozi, Joseph (2009) *Introducción a la Estadística*. Madrid: CCS.

- Melgarejo, M. E. (2009) *Lógica matemática*. Asunción: Fundación en Alianza.
- Mengual, Juan Ignacio (2007) *Física al alcance de todos*. España: Pearson Educación S.A., 2ª ed.
- Mosso, Liliana Elizabeth y Penjerek, María Marta (2007) *Adolescencia y Salud*. Ituzaingó: Maipue.
- Pérez, César (2012) *Estadística Aplicada*. Madrid: Garceta.
- Rascován, Sergio Eduardo y Atorresi Ana (2008) *Adolescencia y salud. Una mirada integral hacia el bienestar del adolescente*. Buenos Aires: Longseller.
- Resúmenes escolares visor Física* (2004) Argentina: Visor E.A.S.A.
- Rubinstein, Jorge (2003) *Aprender Física. Colección Enseñar y Aprender*. Buenos Aires: Lugar.
- Santadino, María (2010) *Biología 8. Intercambio de información en los sistemas biológicos*. Buenos Aires: Longseller.
- Solomon, Berg (2001) *Biología*. México: Interamericana. Mc Graw-Hill.
- Suárez, Hilda y Espinoza Ana María (2008) *Biología. La célula: unidad de los seres vivos*. Buenos Aires: Longseller.
- Suppes, P. y Hill, S. *Primer Curso de Lógica Matemática*. Reverté S.A.
- Trigueros Gaisman, María y otros (2009) *Física. Movimiento, interacciones y transformaciones de la energía*. Buenos Aires: Santillana.

Ficha Técnica

Ana Claudia Meza Llano

Directora de Gestión Pedagógica y
Planificación
Dirección General de Educación Media

Silveria Concepción Laguardia Viñales

Directora de Currículum

Nilsa Palacios Alvarenga

Jefa del Departamento Técnico Pedagógico
Dirección General de Educación Media

Wilma Dina Vega de Torres

Jefa del Departamento de Diseño
Curricular

Diana Elena De Giacomini de Silva

Jefa del Departamento de Apoyo
para la Implementación
Curricular en Medios Educativos

Nidia Esther Caballero de Sosa

Jefa del Departamento de
Evaluación Curricular

Rosalía Diana Larrosa Nunes

Jefa del Departamento de
Investigación Curricular

María Isabel Roa

Jefa del Departamento de
Enseñanza de Lenguas

Elaboradores

Diana Elena De Giacomini de Silva
Mariela Jazmín Bogado
Miryan Anabella Sena Ferreira
Carmen Susana Benítez Prieto
Zonia Maricel Centurión Benítez
Teresita Gloria Aquino de Silva
Zulma Benítez de Villamayor

Análisis Curricular

Gerardo Waldemar Pflingst Schena
Hilda Insfrán Portillo
Lorena Sandri González Rojas
Luis Fernando Iriondo Cappello
Marcelo Adrián Lezcano Benítez
María Estela Báez de Armoa
Mario Concepción Parra Gaona
Rubén Darío Argüello Godoy

Tapa

Marcos Adrián Echeverría Paredes
Víctor Ramón López Amarilla

Diagramación

Carmen Susana Benítez Prieto
Marcelo Adrián Lezcano Benítez

Apoyo logístico

Liliana Lavand Bate
Hugo Daniel Romero Pavón
Gladys Elizabeth Barrios de Díaz
Mónica Beatriz Lezcano de Ruiz Díaz